



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N°107-2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:06 horas, del día martes 23 de abril del 2024, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandi
Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTES

Mirania Díaz Sojo

Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Isabel Araya Jiménez
Jesús Brenes Rojas
Yamileth Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Karla Borbón Zúñiga
Zaida Sojo Nájera
Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTES

Sonia Solano Morales

Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega
Diana Eras Hidalgo

Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: El Regidor Yorman Guillén Salazar y los Síndicos Delio Camacho Chinchilla y Victorino Herrera Aguilar y María Gabriela Leiva Campos

Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Los Regidores Randall Artavia Roda, Sandra Jiménez Ortiz, y Marco Abarca Castro y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Orlando Morales Araya, Eduardo Sanabria Quirós y Olga Fernández Fonseca.

LICENCIA CON GOCE DE DIETA: El Regidor Francisco Castro Murillo.

FUNCIONARIOS

Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Alcaldesa Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional
- 1. Lectura de la Convocatoria
- 2. Conocimiento análisis y votación del dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto
- 3. Recibimiento de los nuevos Regidores Propietarios y Suplentes – periodo 2024-2028-Entrega de Credenciales
- 4. Informe de labores de los señores Síndicos y Regidores - periodo 2020-2024
- Entonación Himno Regional El Turrialbeño



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTÍCULO PRIMERO
LECTURA DE LA CONVOCATORIA

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°207-2024 del viernes 19 de abril del año en curso, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el día 23 de abril al ser las 4:00pm, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la siguiente agenda:

1. Conocimiento análisis y votación del dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.
2. Recibimiento de los nuevos Regidores Propietarios y Suplentes – periodo 2024-2028-Entrega de Credenciales.
3. Informe de labores de los señores Síndicos y Regidores - periodo 2020-2024

F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La Sesión se abrió a las 4:06, hay 15 minutos de gracia para que lleguen los compañeros a la Sesión Municipal, primero reconocer que no estará en la Sesión don Randall Artavia por temas de estar incapacitado, por lo cual doña Elizabeth Bermúdez Morales ejerce como Regidora Propietaria desde el inicio de la Sesión Municipal, el Regidor Marco Abarca Castro se justifica por temas labores, don Eduardo Sanabria Quirós – Sindico del Centro de Turrialba también se justifica por temas laborales y don Ronald Torres – Sindico de Santa Cruz también por temas laborales, igualmente que la Regidora Sandra Jiménez Ortiz a menos que llegue en su momento y por temas de salud don Orlando Morales Araya – Sindico de Santa Rosa, no sé si algún paciente me falta más, doña Olga Fernández de Pacayitas, la Sindica también por temas de salud, todavía no ha podido hablar, ha estado con problemas de salud todavía, entonces también que se justifique, Francisco estaba en una reunión de la Junta del Mercado Libre, vamos a darle tiempo a las 4:15, sino para declararlo en comisión, 4:15.

ARTÍCULO SEGUNDO
CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si indicar que la señora Alcaldesa – doña Milagro Rowe andaba en una situación en el IFAM, me dijo que iba a llegar un poquito tarde, ya llego que dicha, ya la estaba justificando doña Milagro.

Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto

Reunión celebrada el día lunes 22 de abril del 2024, a las 4:10 pm, en el Salón de Sesiones de la siguiente manera:

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales.
Flora Solano Salguero.
Elizabeth Bermúdez Morales.
Octavio Arce Obando.

Asistentes:

Reg. Kevin Aguilar Sandi.
Licda. Deyanira Alvarado Jiménez.

Funcionarios:

Licda. Milagro Rowe Arias - Alcaldesa Municipal.
Licda. Rosaura Molina Romero– Gestora Administrativa.
Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Lic. Diego Pérez Zamora- Encargado de Recursos Humanos.
Licda. Argery Robles Pérez- Encargada de Planillas.
MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal.
Ing. Julio Cesar Mora Solano – Encargado de Gestión Vial.
Sr. Walter Coto Fernández- Representante Seccional ANEP
Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo.
Licda. Gabriela Pizarro Palma- Asesor Legal Institucional.

Secretaria:

Srta. Camila Madrigal Vega.

Presidio:

Reg. Arturo Rodríguez Morales

ARTÍCULO PRIMERO
COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores Arturo Rodríguez Morales, Elizabeth Bermúdez Morales, Octavio Arce Obando, y Flora Solano Salguero.

ARTÍCULO SEGUNDO
ANÁLISIS, DISCUSIÓN MODIFICACIÓN INTERNA N°4-2024

Sr. Walter Coto Fernández: Yo lo que quería era referirme a las expresiones que se vieron la semana pasada, externadas por el señor Diego Pérez considere que él estaba como queriendo limitar el derecho a la expresión, nosotros estamos aquí en una Comisión de Hacienda Municipal en una institución, no estamos en un Tribunal donde solo los abogados tienen el derecho a ejercer la palabra, y entonces por lo cual me gustaría lo que voy a leer según lo que extiende la ley en la Convención Colectiva de derechos humanos quede en actas y dice lo siguiente: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión, el derecho comprende la libertad de buscar, recibir, difundir información e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oral, escrito o en forma expresa, o artística, por cualquier otro medio o cualquier otro procedimiento de elección, esto no lo estoy yo haciendo un análisis, si no está escrito en la Convención Americana de Derechos Humanos, es un derecho a la libertad de expresión que nadie puede negárselo aún, y menos en este país que hablamos de ser un país de derecho, entonces eso no se puede dar, ahora también me permito leer lo que dice el Artículo 29 de la Constitución Política que dice: Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos sin previa censura; pero serán responsables de los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca, hoy he querido referirme a esto porque considere que las expresiones de la semana pasada del señor Pérez considere que estaban como queriendo limitar mi derecho a la expresión es algo que considero que en el derecho esta, está en la Convención Americana, está en la Constitución un derecho que todo tenemos como costarricenses y como personas a la libertad de expresión, entonces en vía de esto yo solicite al Presidente que me permitiera estos minutos, porque qué pasaría si no podemos deliberar, si no podemos estudiar, les voy a poner un ejemplo, que se dio aquí precisamente, el Presupuesto 2024 fue improbadado, si alguno de todos los Regidores leyera, le hubieran recordado al Presidente mire, no se puede hacer esto, porque las normas no están solo para los abogados, están para toda persona que quiera instruirse y aprender y poder expresar, yo soy una persona que no siempre me confié de lo que se externa, yo soy una persona que me gusta corroborar lo que está en la norma, entonces con base a esto es que hoy he pedido que se me diera esta oportunidad de poder expresar.

Lic. Diego Pérez Zamora: Primero que todo compañeros, ofrecerle una disculpa don Walter si mis palabras se malinterpretaron en la Sesión anterior, las disculpas como una persona responsable y un caballero pidiéndole las disculpas viéndolo a los ojos, si sintió mal por lo que dije no fue mi intención lograr eso, así que con todo respeto les pido las disculpas correspondientes, número 2 también ofrecerles una disculpas a los Regidores por



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la informalidad en presentar el día viernes un cuadro sin llevar firma, un criterio técnico al respecto por parte de Recursos Humanos lo cual le genero alguna duda o controversia al revisar el documento, quiero exponerles y explicarles que las vacaciones del Alcalde y Vicealcalde I, no están fundamentadas en el Código de Trabajo, si no que eso es al Artículo 159 de la Constitución Política, el cual nos establece que hay dos semanas por cada 50 semanas laboradas, de trabajo por motivo de vacaciones, teniendo claro de dónde viene el disfrute de vacaciones de ambos funcionarios, hicimos un análisis porque las vacaciones del Alcalde se solicitan al Concejo Municipal o se informan, el Concejo Municipal toma un acuerdo en algunos casos en otros casos dan por conocido el trámite de vacaciones y no se envían la información a Recursos Humanos, de ahí es que nosotros empezamos a hacer un estudio desde el año 2016 comparando acuerdo municipal con el archivo de vacaciones que tenemos en nuestro registro verdad, y nos da que él Alcalde tiene de derecho a disfrutar en estos 8 años un saldo total de 112 días, de los cuales ha disfrutado 100 días y tiene un saldo de 11 días pendientes por pagar y no como se indicó en el primer cuadro que eran 33 días a favor, esos 11 días corresponden al periodo 2023-2024 que finalizo el 30 de marzo del 2024, ese monto corresponde a un saldo de ₡1,217,552 que es lo que corresponde a pagarlo, ahora este monto se justifica su pago en el artículo 156 inciso a en el Código de Trabajo que hace concordancia con el artículo 159 de las constitución política, a dejar claro también que no son prestaciones legales como talvez se ha malinterpretado las prestaciones legales corresponden a la cesantía y aquí lo que se está pagando es el disfrute únicamente de las vacaciones al término de la relación laboral, en el caso de la señora Alcaldesa, igual haciendo el análisis de todas las boletas de vacaciones tiene un saldo de 6 días de vacaciones pendientes por disfrutar el cual estamos indicando la Modificación Presupuestaria que es un monto de ₡553,432.11, en el caso de no se disfrutaran estas vacaciones que el contenido presupuestario requerido para poder hacer el pago correspondiente, una vez que finalice su gestión, este documento que es el oficio RHPZ-078-2024 donde viene toda la información que les indique, lo estaría presentando ya a la compañera Camila, para que le ponga el recibido y viene con los acuerdos de los días de vacaciones tomadas por el señor Alcalde, así como el cuadro de las vacaciones de la señora Alcaldesa.

- **Oficio RHDZ-078-2024 firmado por el Lic. Diego Pérez Zamora – Departamento de Recursos Humanos, dirigido al Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recibido con fecha del 22 de abril del 2024**

Estimado Presidente:

Un gusto saludarle, como es de su conocimiento tanto a los Alcaldes Municipales como al primer vice Alcalde no les son aplicables la normativa indicada en el Código Trabajo, respecto al disfrute de las vacaciones, por lo que al no tener una norma especial que regule dicho acto nos amparamos en el artículo 59 de nuestra constitución política, el cual cita lo siguiente “Todos los trabajadores tendrán derecho a un día de descanso después de seis días consecutivos de trabajo, y a vacaciones anuales pagadas, cuya extensión y oportunidad serán reguladas por la ley, pero en ningún caso comprenderán menos de dos semanas por cada cincuenta semanas de servicio continuo; todo sin perjuicio de las excepciones muy calificadas que el legislador establezca.”

Así las cosas y teniendo claridad de donde nace el derecho de los Alcaldes Municipales y del primer vice Alcalde sobre el disfrute de las vacaciones, les presentamos en el siguiente cuadro, los días disfrutados hasta el día de emitido este oficio por parte del ex Alcalde Luis Fernando León Alvarado, así como de Doña Milagro Rowe Arias, quien actualmente ostenta el cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de Turrialba.

La siguiente información corresponde al Ex Alcalde Luis Fernando León Alvarado

PERIODO 2016-2017			
NUMERO SESION	DESDE	HASTA	# DIAS
Nº036-2017	1/9/2017	1/9/2017	1
Nº036-2017	1/23/2017	1/25/2017	3



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N°062-2017	7/12/2017	7/12/2017	1
N°089-2017	1/12/2018	1/12/2018	1
N°089-2017	1/22/2018	1/26/2018	5
N°113-2018	7/6/2018	7/6/2018	1
N°113-2018	7/9/2018	7/9/2018	1
N°125-2018	9/21/2018	9/21/2018	1
TOTAL			14

PERIDO 2017-2018			
NUMERO SESION	DESDE	HASTA	# DIAS
N°094-2019	8/16/2019	8/16/2019	1
N°094-2019	8/19/2019	8/23/2019	5
N°140-2019	1/11/2019	1/11/2019	1
N°140-2019	1/14/2019	1/14/2019	1
N°141-2019	1/15/2019	1/15/2019	1
N°187-2019	11/29/2019	11/29/2019	1
N°187-2019	12/20/2019	12/20/2019	1
N°191-2019	1/8/2020	1/10/2020	3
TOTAL			14

PERIODO 2018-2019			
NUMERO SESION	DESDE	HASTA	# DIAS
N°191-2019	1/15/2020	1/17/2020	3
N°191-2019	1/22/2020	1/24/2020	3
N°191-2019	1/29/2020	1/31/2020	3
N°193-2019	1/14/2020	1/14/2020	1
N°193-2019	1/28/2020	1/28/2020	1
N°200-2020	3/9/2020	3/9/2020	1
N°200-2020	3/30/2020	3/31/2020	2
TOTAL			14

PERIODO 2019-2020			
NUMERO SESION	DESDE	HASTA	# DIAS
N°200-2020	4/1/2020	4/3/2020	3
N°200-2020	4/6/2020	4/8/2020	3
N°060-2021	6/28/2021	6/28/2021	1
N°061-2021	7/2/2021	7/2/2021	1
N°076-2021	10/13/2021	10/13/2021	1
N°078-2021	10/27/2021	10/27/2021	1
N°080-2022	11/12/2021	11/12/2021	1
N°088-2022	1/7/2022	1/7/2022	1
N°088-2022	1/11/2022	1/12/2022	2
TOTAL			14

PERIODO 2020-2021			
NUMERO SESION	DESDE	HASTA	# DIAS
N°088-2022	1/13/2022	1/14/2022	2
N°088-2022	1/17/2022	1/21/2022	5
N°088-2022	1/24/2022	1/28/2022	5
N°088-2022	1/31/2022	1/31/2022	1



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N°088-2022	2/1/2022	2/1/2022	1
TOTAL			14

PERIDO 2021-2022			
NUMERO SESION	DESDE	HASTA	# DIAS
N°088-2022	2/2/2022	2/4/2022	3
N°114- 2022	7/7/2022	7/8/2022	2
N°114- 2022	7/11/2022	7/11/2022	1
N°115-2022	7/15/2022	7/15/2022	1
N°143-2023	1/26/2023	1/27/2023	2
N°143-2023	1/30/2023	2/2/2023	4
N°147-2023	3/3/2023	3/3/2023	1
TOTAL			14

PERIODO 2022-2023			
NUMERO SESION	DESDE	HASTA	# DIAS
N°164-2023	6/30/2023	6/30/2023	1
N°166-2023	7/10/2023	7/11/2023	2
N°176-2023	9/21/2023	9/22/2023	2
N°191-2023	1/4/2024	1/5/2024	2
N°191-2023	1/8/2024	1/8/2024	1
N°192-2024	1/12/2024	1/12/2024	1
N°196-2024	2/5/2024	2/5/2024	1
N°201-2024	3/18/2024	3/21/2024	4
TOTAL			14

PERIODO 2023-2024			
NUMERO SESION	DESDE	HASTA	# DIAS
N°201-2024	3/22/2024	3/27/2024	4
TOTAL			4

En la sesión ordinaria N°195-2020, se informa de la suspensión de un día de vacaciones el cual se vuelve cargar a su saldo de vacaciones.

Una vez analizado los cuadros anteriores, se puede determinar que al señor Luis Fernando León Alvarado, al término de su gestión el cual data el día 30 de marzo del 2024, presenta un saldo pendiente de 11 días por disfrutar como vacaciones, es importante mencionar que en este caso en específico se hizo un estudio paralelo del expediente personal y las actas del Concejo Municipal, en estas últimas es donde se traslada al departamento de Recursos Humanos los días de vacaciones a disfrutar por el Alcalde Municipal.

El monto correspondiente, para realizar la compensación económica de los días de vacaciones, al término de la relación laboral del Exalcalde León Alvarado, se muestra en el siguiente cuadro, dicha prestación es fundamentado en el artículo 156 inciso a) del Código de Trabajo, así como en el dictamen número C-142-2021, del 25 de mayo del 2021, emitido por la Procuraduría General de la Republica.

Cantidad de días pendientes de disfrutar	11
Salario diario	¢110,687
Total a pagar	¢1,217,552

La siguiente información corresponde a la información a las vacaciones de la Señora Alcaldesa Milagro Rowe Arias.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



PERIODO 2020-2021		
DESDE	HASTA	# DIAS
15/05/2021	15/05/2021	1
25/06/2021	25/06/2021	1
5/4/2022	22/04/2022	11
9/8/2022	9/8/2022	1
TOTAL		14

PERIODO 2021-2022		
DESDE	HASTA	# DIAS
10/8/2022	10/8/2022	1
19/01/2023	20/01/2023	2
8/3/2023	10/3/2023	3
24/08/2023	4/9/2023	8
TOTAL		14

PERIODO 2022-2023		
DESDE	HASTA	# DIAS
5/9/2023	14/09/2023	8
14/07/2023	14/07/2023	1
2/11/2023	3/11/2023	2
24/11/2023	24/11/2023	1
11/1/2024	11/1/2024	1
17/01/2024	17/01/2024	1
TOTAL		14

PERIODO 2023-2024		
DESDE	HASTA	# DIAS
18,19,24,25,26,29,30 ENERO 2024		7
16/02/2024	16/02/2024	1
TOTAL		8

Tal y como se muestra en los cuadros anteriores actualmente posee un saldo de 6 días de vacaciones pendientes, los cuales en el caso de no ser disfrutados al finalizar de su gestión se deberá realizar la compensación correspondiente, el cual sería un monto de ₡553.432.11 (Quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos colones, con 11 céntimos).

Así las cosas, nos permitimos justificar en la modificación presupuestaria el monto de ₡1,217,552 (Un millón doscientos diecisiete mil, quinientos cincuenta y dos colones), para poder realizar la compensación de los días de vacaciones no disfrutados del señor Luis Fernando León Alvarado, las cuales pertenecen el último periodo de vacaciones, el cual oscila entre el 01 de mayo del 2023 al 31 de marzo del 2024, fecha en que se da por terminada su relación laboral con la Municipalidad de Turrialba, así como del monto de ₡553.432.11 (Quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos colones, con 11 céntimos, en el caso de que las vacaciones de la señora Alcaldesa Milagro Rowe Arias, no sean disfrutadas exista el contenido presupuestaria para proceder con la cancelación correspondiente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: El monto está variando

Lic. Diego Pérez Zamora: Sí correcto, porque pasamos de 23 días a 11 días



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales: Muy bien eso queda anotado en el acta que hay una variación de los montos por lo cual, eso está variando un acuerdo del Concejo y apegados al Reglamento de Sesiones del Concejo esta comisión no tiene autoridad para cambiar un acuerdo del Concejo, los acuerdos del Concejo solo el Concejo lo puede cambiar, no una comisión por lo cual voy escuchar las demás argumentaciones pero evidentemente no podríamos darlos por atendidos porque tendrían que traerlos, mandarlos al Concejo y el Concejo acordarlos y traerlos otra vez a la Comisión según el debido proceso, porque las Comisiones actúan por mandato del Concejo, nosotros mismos no podemos recetarnos los temas, más si es un tema tan estructural como esté, que es un tema que si hay variación sustantiva, la Comisión puede o eliminarlo o aprobarlo, eso es lo que podemos hacer, no podemos cambiarlo, entonces bajo ese contexto, voy a dejar la fluidez por el tema de la sana discusión para aprender de algunas cosas pero si lo dejo claro según el Reglamento ya ahorita les menciono el artículo para que los tengan claros, porque la comisión no puede regularse algunas situaciones por lo tanto deberíamos bajo el debido proceso estar rechazando aportas la Modificación Presupuestaria, esto no significa que ninguno de los derechos que se están diciendo, están negados, y eso que en el tema de vacaciones para mí son sagrados, pero ante la irresponsabilidad de cómo se presentó la Modificación es insubsanable el procedimiento y no puede este Concejo Municipal o esta Comisión subsanar un error tan grave como el que se está haciendo aquí, junto con otros más que podríamos ver más adelante y como Presidente Municipal y como Presidente de esta Comisión debo dejarlo clarísimo y mejor rechazar las aportas para que se vuelva a hacer una nueva como corresponde y traigan las cosas bien y agradecerle a Recursos Humanos el esfuerzo que han hecho con las boletas que lo dijeron desde el principio, que habría que tener las boletas con los acuerdos, que eso no significa que no se merezca las vacaciones pagarlas al Alcalde o la señora Alcaldesa, eso no está en discusión, es un derecho, pero que tal señor Regidores, si la Comisión hubiese aprobado las vacaciones a como estaban al principio a 31 vacaciones, que error más grande a pero si el error hubiese pasado, de quien hubiese sido la responsabilidad al levantar la mano y también creo yo que es importante el aprender de estas cosas.

MBA. Jesús Romero Prado: Yo voy nada más aclarar lo que dice el codificador del gasto y para que quede en actas, Código 0-02-04 compensación de vacaciones, que ese es el rubro que normalmente tiene el codificador dice: Remuneraciones que se les reconoce a los funcionarios públicos por concepto de vacaciones no disfrutadas, siempre que este reconocimiento se realice en marco de una relación de continuidad del vínculo laboral de conformidad de lo que se establece la legislación vigente. En caso de haber finalizado la relación laboral el monto proporcional a cancelar por concepto de vacaciones se clasifica su partida 06-03-01 Prestaciones Legales, y por eso es que están en prestaciones legales, no es por un asunto antojadizo ni porque yo quise, ni Recursos Humanos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Lo que vamos a acordar hoy, vamos a hacer dos cosas vamos a rechazar la Modificación y vamos a solicitarle a la Auditoría que haga una investigación para que haga una investigación y sienta las responsabilidades del caso, sin decir contra quien ni contra cual departamento y que ellos lo investiguen, ya no estaremos nosotros aquí cuando eso lo resuelvan, para que lo hagan de esa manera, porque si algo tienen que mejorarse hay que hacerlo, y que la Auditoría diga donde estuvo la situación, algunos podríamos presumir donde estuvo la situación, pero es una mera presunción.

Reg. Flora Solano Salguero: Don Arturo dice que se le pase este caso a la Auditoría, cuánto tiempo se le dará para que ella analice todo lo que paso, yo no digo anomalías porque como siempre lo voy a decir, nadie es perfecto, porque la Ley es muy clara, yo tengo 10 días para contestar, como puede contestar en un día, pero es difícil, entonces cual es la dinámica de mandarle a la Auditora si la Auditora dice bueno, 10 días, un mes, no se presenta la Modificación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Le podemos decir a la señora Auditora con mes, con tiempo suficiente para que lo haga, y le aclare esto doña Flora, me parece que es bonita la oportunidad, el que se genere una investigación por parte de la Auditora, no significa que mientras se esté investigando no se puede presentar una Modificación, no, pueden



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



presentarla, eso es diferente, son dos caminos diferentes, pueden presentarse la Modificación el viernes como me indico doña Milagro y sigue la investigación, ella va a hacer las observaciones del caso. Los señores Regidores que están de acuerdo en improbar esta Modificación Presupuestaria por favor levante la mano, aprobada por unanimidad de los 4 miembros de la comisión se imprueba la Modificación Presupuestaria, los señores Regidores que están de acuerdo que en relación a todas las situaciones que se han hablado cuanto a esta Modificación Presupuestaria se pueda solicitar una investigación preliminar a la Auditoria sobre el mismo en un plazo no mayor a un mes, sírvanlo haciendo levantando su mano, aprobado por 3 votos y 1 en contra, sobre todo en el cálculo de temas de vacaciones y de lo relativo a la Unidad Técnica de Gestión Vial, segundo se convalida, porque ya fueron votadas, todas las observaciones de la Sesión porque eso está por acuerdo del Concejo y esta Comisión no tiene autoridad para cambiarlas, eso se mantiene en esas observaciones, que dijo doña Milagro que eran vacaciones y el tema de Junta Vial que lo hagan, 2 las nuevas observaciones que yo ya indique el tiempo extraordinario, el tema del tiempo que se está restando en servicios especiales y los reglones que se están bajando en Junta Vial, las justificación si no se afecta el PAO, 3 yo quiero solicitarle a don Carlos como Asesor Legal del Concejo verifique un tema sobre el acta de la Junta Vial Cantonal, porque el acta de la Junta Vial Cantonal tenía 4 miembros, don Julio Mora él se excusó de participar, el no participo en la votación entonces quedaron 3 votos, esos 3 votos fueron lo que dieron validez aprobaron la decisión que tomaron en la Junta Vial, pero esa Sesión fue ese mismo viernes, y ese mismo viernes hicieron la modificación presupuestaria y ese mismo viernes la presentaron al Concejo, mi duda es que el acuerdo no había quedado en firme, porque 3 miembros no hacen mayoría calificada la Junta Vial Cantonal, lo hacen 4, no 3, son 5, entonces 4 son mayoría calificada, 3 son mayoría simple, entonces habría verificarlo eso, porque había dos maneras de darle firmeza al acuerdo 1 que hubiese 4 miembros votando o 2 que otra Sesión de Junta Vial el acta se aprobase, y así quedaba en firme, porque a mí me hace la duda de cómo se ejecutó el acuerdo de Junta Vial para incorporarlo, si no ha estado en firme todavía el acuerdo, y eso generaría un vicio de nulidad sobre el acto, y eso si necesito tener la claridad, porque eso si generaría la nulidad del acto porque estarías ejecutando un acto que no está en firme, los compañeros que están de acuerdo en esas observaciones que anoto la Presidencia de esta Comisión por favor levantemos la mano, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

- 1- Improbar la Modificación Interna N°04-2024, por presentar inconsistencias e insubsanables que generan variaciones en el monto de la Modificación que se presentó ante el Concejo en la Sesión Ordinaria °206-2024 y en la que hoy estamos discutiendo. Aprobado por unanimidad de los 4 votos.
- 2- Que ante la presentación de esa nueva Modificación que hizo hoy la Administración se solicita las explicaciones y justificaciones del reglón de tiempo extraordinario de Educativos, Culturales y Deportivos, también una explicación del rebajo en el Reglón Servicios Especiales y en los objetivos del PAO en el reglón de Repuestos y Combustible en cuanto a la Unidad Técnica de Gestión Vial. Aprobado por unanimidad de los 4 votos.
- 3- Solicitar al Departamento de Auditoría Interna un estudio investigación preliminar en un plazo no mayor de un mes sobre temas de cálculos y control en las vacaciones del Exalcalde y la Alcaldesa, y los temas de ajustes salariales en funcionarios de Unidad Técnica Gestión Vial. Aprobado por 3 votos a favor y 1 en contra, los Reg. Arturo Rodríguez Morales, Reg. Elizabeth Bermúdez Morales y Octavio Arce Obando a favor y la Reg. Flora Solano Salguero en contra.
- 4- Solicitarle al Lic. Carlos Calvo Sánchez verifique y analice jurídicamente sobre el acuerdo de la Junta Vial que no quedo en firme y se ejecutó el mismo día de su aprobación, al solo tener 3 votos y no los 4 que se requerían para darle firmeza. Aprobado por unanimidad de los 4 votos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Al ser las 5:20pm finaliza la reunión.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Luego de la situación que paso con la Modificación lo que hicimos fue aplicar lo que dice el Reglamento porque hubo una variación en la Modificación que se presentó originalmente en la Sesión Ordinaria del Concejo 206, una variación, en la primera Modificación que se presentó era de ¢29 000 000 y en la segunda que llega a la Comisión de Hacienda es de 27, la razón es porque si se corrobora por parte de la Administración y de la Comisión de Hacienda con los documentos que si había una inconsistencia en la información de las boletas y los acuerdos del Concejo para las vacaciones del señor Alcalde, eso genera un dato de inconsistencia insubsanable para que la Comisión pueda discutirlo por el fondo, por lo cual lo que acordamos fue improbarla y que la Administración si así lo crea conveniente el viernes vuelvo a presentar otra Modificación si ellos lo crean conveniente, en todo caso existieron algunas situaciones que se pidieron algunas explicaciones que estarán anotándose acá en el dictamen y que nos parece que fue la ruta más correcta para salir de esta situación, aprobarla hubiera generado una mayor confusión de las cosas, pero si hay algo que quiero arreglar como Presidente Municipal y es decirle a los Turrialbeños y a ustedes como Regidores y a la Administración es que bajo ninguna circunstancia y bajo ninguna duda este Gobierno Municipal va a respetar los derechos laborales de las personas, llámese desde el Alcalde Municipal hasta la persona que hace la recolección de la basura o limpia los caños, todos tienen derecho a los derechos laborales, somos garantes del estado de derecho de nuestro país y este Gobierno Municipal los va a cumplir a cabalidad, pero lo hago esto para que nadie crea en sus mentes o en sus corazones que vamos a poner en duda la situación, no, no, aquí nadie está poniendo en duda los derechos laborales, aquí lo que se dio y doña Flora es testigo era cuanto, que esa fue la gran discusión, me parece excelente Alcaldesa y la duda que se dio fue con el señor Alcalde, recuerde que en el informe, Ex Alcalde, bueno para mi sigue siendo el Alcalde por un tema de respeto, esta situación tenemos claro que el reporte que dio Recursos Humanos decía 32 días, pero con solo la suma de cuestión natural, simples matemáticas que enseñan en primer año de escuela, cuanto dice Walding, era 4, 14 y 13, que eso suma 31 y en el reporte de Recursos Humanos nos reportaron 32, o sea como es posible que ni siquiera algo tan sencillo, tan básico lográsemos consolidar y después de esa discusión que se dio con eso se fue a la profundidad del acto y evidentemente se generó que sí, el dato consolidado con las boletas y los acuerdos del Concejo a las vacaciones del señor Alcalde aclaro la situación da un promedio de 12 días y no 31, ni 32, como ustedes verán señores Regidores, Regidoras es muy amplia la inconsistencia y no es plata mía, ni de ustedes tan siquiera, es de los Turrialbeños, Dios guarde y María Santísima si el Concejo o la Comisión de Hacienda hubiera aprobado esa situación, hoy estaríamos en un problema legal, por dicha no se aprobó en la Comisión de Hacienda y le agradezco a usted Vicepresidente que en mi ausencia tomo las decisiones de suspender esa aprobación mientras lográbamos ya con la presencia nuestra retomar el tema y se lo agradezco, porque las cosas no podían aprobarse en esa situación, aclaro que los 6 días de las vacaciones de la Alcaldesa en funciones, que ya ahora es Alcaldesa total, absolutamente en su cargo, no están en discusión, son 6 días y el reporte da que son 6 días, en eso no hay discusión, habían otros temas que mejor no voy adelantarlos, sino únicamente dejarlos para que sean analizados y retomarlos cuando la Administración vuelva a presentar las cosas, yo les genero el contexto de lo sucedido para que evidentemente podamos contar hoy con el voto favorable y de esa manera poder seguir con el resto de la Administración, que es lo correcto, o sea no podíamos aprobar la Modificación, porque, porque ya la Modificación era diferente a la que aquí se había presentado en el Concejo y según el Artículo 69 y 70 del Reglamento de Sesiones las Comisiones no puede auto contenerse a los temas en discusión, las Comisiones actúan por delegación del Concejo, las Comisiones ponen en discusión lo que el Concejo les delegue y la Modificación que se delegó por parte de este Plenario fue una Modificación de ¢29 000 000 y no una de ¢27 000 000, ante esa situación era improcedente seguir con la discusión y como Presidente de la Comisión de Hacienda lo que hicimos fue pues darla por superada y evidentemente generar su rechazo o improbación de la misma.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Mariano Sáenz Murillo: Realmente yo ayer no estuve en la Sesión de Hacienda, me pareció en la reunión anterior, fue bastante complicado señor Presidente, usted no estuvo, pero cuando yo vi la situación donde la suma no concuerda por un día, pero un día un salario de más de ¢3 000 000, el asunto no son 20 pesos, ni 30 pesos, es bastante poco, después y tal vez para los compañeros que van a venir a sentarse aquí nuevos, porque realmente venir y un informe donde no está la firma de la persona que lo hizo, por lo menos el membrete o el sello de la oficina de donde viene y después que tras de eso uno da la opinión y recuerdo que estaba el compañero Walter Coto, compañero funcionario municipal y casi que lo quisieron así como bajonearlo, como diciéndole usted no es Abogado, no, no es Abogado, pero venía bien instruido, traía la Ley de Trabajo, traía otras leyes ahí, entonces yo digo bueno no podrá ser Abogado, yo no puedo minimizar a nadie por su profesión, yo gracias a Dios me dio la oportunidad de ser Técnico en Salud y hasta el momento gracias a Dios lo he hecho de la mejor manera y soy profesional en eso y soy profesional en otras cosas también, pero el hecho de que yo tenga un puesto no me da por venir y minimizar la labor de otros compañeros, porque él venía más armado y venía más preparado que yo en ese momento, pero uno tampoco es tonto, aquí creen que uno es medio puesto al camino y en la información que yo pido yo digo bueno tantos días de vacaciones, pero tiene que venir un informe, periodo 2020-2021 cuando las gozo, cuantos días tuvo de vacaciones, cuantos no y no es que tenga nada contra el Alcalde, porque por obra y arte de magia apareció el Alcalde, bueno el Ex Alcalde, fun cerro esa puerta como no la pude abrir yo la semana pasada y tuve que irme porque que me iba a quedar haciendo aquí, abro esa puerta, está cerrada, me meto por ahí y están las compañeras de Secretaría también, pero en realidad yo les digo para que ustedes se pongan vivos después, porque yo creo que toda información que venga de Recursos Humanos, información que venga de cualquier lugar tiene que venir con el membrete de la Municipalidad y tiene que venir justificando y quien lo hizo, quien realizo ese informe, porque si Recursos Humanos, pero ahí no venía de Recursos Humanos y no decía, bueno estaba el representante que era el compañero Abogado, pero son departamentos y tiene que venir por lo menos quien del departamento lo realizo, es cierto somos humanos y cualquiera se equivoca por un día, nos equivocamos por un día y eso no es, pero en realidad un día en una cuestión de liquidación, de prestaciones donde usted viene y levanta la mano y el día de mañana si usted se embarcó, ah bueno primero eran 32 días, después eran menos, ahora entiendo, ahora más bien me asombro, ya no son 32, son 12, entonces yo digo si hubiéramos aprobado eso en estos momentos yo no sé qué hubiera hecho Octavio, que hubiera hecho Mariano, Flora, teníamos que haber pagado nosotros eso, entonces yo digo es una falta de respeto y eso una falta de respeto igual, igual se lo digo compañeros porque posiblemente tal vez les vaya a pasar, estoy yo hablando y cuando apareció el señor, bueno aquí es pura magia, apareció el Ex Alcalde y ya, entonces como le dije yo para que no le digan, para que no le cuenten, porque a lo menos le mienten, volví a repetir todo lo que dijo Mariano, porque al final de cuentas después somos mentirosos, después somos esto, después somos el otro y yo lo que estaba pidiendo es un informe donde se justifique cada periodo, pero entonces lo importante es eso digamos, ahorita el asombro es, imagínese gracias a Dios que no votamos, porque si no estuviéramos viendo a ver que hacemos y a donde pedimos plata prestada o como nos dijo una funcionaria por ahí, su casa es propia porque la puede perder, entonces en realidad eso son situaciones que se viven acá y yo creo que sí debería de pedirse por lo menos el informe legal que pedí yo también, que venga por la parte legal, que venga por la parte del compañero Jesús Romero que es la parte de Presupuesto y que venga todo bien detallado como tiene que ser y aquí a nadie se le está quitando nada, se le da lo que se le tiene que dar, porque todos tenemos derechos, somos empleados y todos tenemos derechos a las vacaciones, pero no derecho a malgastar dinero que no son de nosotros.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo no soy parte de la Comisión de Hacienda, pero si es muy preocupante como muchas cosas que han sucedido acá y que yo siempre las he hablado en este Concejo Municipal, siempre pasaban las cosas o pasan las cosas y nadie asumía consecuencias, un Presupuesto 2022 anulado, un Presupuesto 2023 donde hubo funcionarios municipales culpables, donde no hay tampoco ninguna sanción administrativa, ojalá a los señores Regidores que asumen a partir de la próxima semana tengan ese despertis de manejar un control interno, porque lleva razón don Mariano en el sentido de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que si nosotros hubiéramos votado esa Modificación el viernes pasado, en este momento estuviéramos nosotros buscando el dinero para pagarlos, porque levantamos la mano, algo que estaba mal hecho y al no venir algo tan grave, un responsable, por lo que veo tampoco va haber responsable que se pueda sancionar por un error administrativo de esta índole, entonces error tras error, lastimosamente no sé si van a poder leer todos los informe de labores hoy, es algo de las falencias que tiene esta Municipalidad del control administrativo que debe de tener sobre todos los funcionarios, no solamente 1 o 2, porque todos y aquí es como Alicia en El País de Las Maravillas, la gente se equivoca, ni una amonestación por escrito se recibe al respecto, porque lo que no se hizo anteriormente, entonces ojalá ustedes contribuyan a corregir lo que se tiene que corregir para que este Gobierno Local sea manejado de una mejor forma y donde todo funcionario que quincena a quincena o cada bisemanalmente recibe su salario, se lo gane bien y que no tengamos errores que tarde o temprano los tendría que pagar la ciudadanía Turrialbeña, entonces esa es mi acotación, en buena hora, porque realmente es bastante la diferencia de 32 días a 12 días y algo que el viernes que hable en mi intervención como Regidor es que las vacaciones es un derecho constitucional, a doña Milagro hay que reconocerle esos 6 días, porque ella no va a tener tiempo de retomarlos y es un derecho constitucional que ella tiene, a Luis Fernando ya ahora con las nuevas modificaciones, donde se van a llegar fehacientemente se compruebe de que realmente son 12 días, hay que reconocerle eso, porque, porque si no se reconocen señores Regidores ustedes son los que van a tener que votar eso, sino se reconocer ellos los asiste el derecho y van a ir a una situación administrativa donde la Municipalidad va a tener que gastar dinero, etc. para terminar pagando lo mismo y pagando también a los Abogados que van a llevar el caso, entonces aquí hay que dejarles la cancha bien marcada al nuevo Concejo Municipal o a las nuevas autoridades en que se les debe de cancelar tanto al Ex Alcalde – León los 12 días de vacaciones que le corresponden y a la señora Alcaldesa en funciones – doña Milagro Rowe esos 6 días que por cuestiones materiales no los podría tomar en vista de que se quedaría la Alcaldía acéfala y es parte de la responsabilidad de ella como funcionaria entregársela a la persona que Turrialba decidió que va a dirigir esta Municipalidad a partir del 1° de mayo, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: A los Regidores Electos es bueno que ustedes vean de esto, porque al final esto tendrá que resolverse la próxima semana y van entrando en este tema desde ahora, que será una decisión de ustedes, nosotros estaremos dando una parte, pero al final la decisión será al final de ustedes o de nosotros, del nuevo Concejo Municipal el que decida cuál será el procedimiento que se haga en esto y a mí me parecía incorrecto que nosotros generamos como dice don Walding una enredo ahí y generar aquello un lodazal, era mejor hacerlo claro y por eso era mejor votarlo improcedente, declararla improbada.

Licda. Milagro Rowe Arias – Alcaldesa Municipal: Yo quiero en tema general referirme al caso, todos conocen que son Alcaldesa hace 21 días, es mi primera Modificación que estoy presentando y evidentemente cada departamento y cada unidad es responsable de los trámites que realicen, porque como les dije el día de ayer en Sesión el Alcalde, para eso tiene a sus representantes de cada uno de los puestos porque evidentemente yo no soy experta en todos los temas, importante para las nuevas autoridades esto funciona así, generalmente las unidades ejecutoras traen a la Administración cuales son los Presupuestos que tenemos que modificar en este caso concreto, lo cual son recursos que se separan, no se pagan inmediatamente, sin embargo para esto es la Sesión de Hacienda, para que justamente se traiga y que el equipo como tal analice al cual yo agradezco evidentemente el análisis que se hizo y por tanto la recomendación se acató de inmediato, empezar a revisar cuales son los informes o lo que respalda dicha Modificación, tampoco quiero que vayamos a satanizar el tema, digo esto porque el viernes pasado se trajo a la Sesión Municipal la Modificación, ni siquiera se había atendido, solamente se presentó y ese mismo día en la noche en una de esas famosas páginas sin nombre de Turrialba ya estaba la bomba latente y eso realmente creo que es preocupante, la discusión se hizo ya después de esto y fue donde se determinó que era importante documentar y justificar como se hace en cualquier otro departamento, claro que hay responsables de cada uno de estas presentaciones y creo que al menos de mi parte no, en el tiempo que he estado y he tenido que actuar, he tenido que hacerlo, porque obviamente tenemos que presentarle a la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



comunidad de forma transparente la información, pero si quiero que quede claro, además otro punto importante en el caso concreto de las vacaciones del señor Alcalde, las vacaciones de él son por Acuerdo Municipal, entonces era improcedente que pudieran darle más o menos vacaciones porque se está el respaldo en donde este Concejo es quien tiene conocimiento de las vacaciones del señor Alcalde, ahí se hubo incongruencias a la hora de determinar y de adjuntar los documentos, esto es completamente clarísimo, pero lo que quiero decir es que se hace es una separación de recursos y no se paga inmediatamente, ya luego cuando se van hacer los pagos, tienen que revisarse puntualmente lo que está misma Comisión determino que había que traer, entonces agradecer a la Comisión por la solicitud y por la aclaración y por la discusión y el próximo viernes entonces estaremos presentando la nueva Modificación tal cual corresponda y ya veremos en qué momento se convocará nuevamente a la Sesión de Hacienda para empezar a discutir y analizar que la formación que estén solicitando realmente sea de acuerdo a y para eso incluso el día de ayer también se hizo presente pues el Jefe Financiero, el de Recursos Humanos, así como la Asesora Legal para aclarar cualquier situación, que igualmente tienen ustedes todo el derecho como Regidores solicitar a la Administración cada vez que tenga alguna duda que el compañero o compañera responsable del departamento venga acá a las Sesiones y aclaren de forma directa cualquier situación que esté presentando, así es que reitero el agradecimiento a los miembros de la Comisión de Hacienda y estaremos entonces presentando el nuevo Presupuesto el día viernes, Modificación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces sepa que han escuchado a las partes tanto de este Órgano Deliberativo como de la Alcaldía que el acuerdo que hemos creado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha sido en la mejor salida a esta situación, ha sido el mejor camino para evitar un caos en las finanzas municipales, había cosas señora Alcaldesa ahora que usted insiste en presentar una Modificación el viernes, como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presidente Municipal creo importante y a los Regidores presentes que están acá, los nuevos, el tema de que se estaba solicitando un rebajo del renglón de servicios especiales, eso es para el tema de algunos Asesores directamente de la Alcaldía, ojalá que se pueda hacer y eso está aquí en el acuerdo y lo otro y se estaban rebajando eran alrededor de ¢7 000 000 del programa de la Unidad Técnica de Gestión Vial de repuestos, de maquinaria y de combustible, eso ante mis ojos me parece que debe ser muy bien justificado para no dejar a la próxima Administración con algún faltante de dinero para que las cosas funcionen al inicio de la Administración y eso es importante, no quiero yo verles a ustedes en la cara y estar sentado yo en una curul de estas y que digan que cometimos algún acto incorrecto por el tema de las finanzas, porque se estaba solicitando rebajar como ¢3 500 000 y un poco más, en total eran como ¢7 000 000 de repuestos de la maquinaria municipal y del combustible de la maquinaria municipal y eso había que hacerlo, pero la Administración hará las justificaciones del caso.

Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: Sí, bueno escuchando todos los compañeros y viviendo ese momento, yo le puedo decir a los compañeros nuevos que vienen que si no hay seguridad jurídica no se levanta la mano, eso es lo que les puedo decir y como recomendación, consejo e igualmente sé que se han asesorado muy bien, pero desgraciadamente ese día vimos varias situaciones que nos generaron un poco de duda y ante la duda mejor buscar información y no correr, en aquel momento tal vez se dieron situaciones en Comisión y demás y tal vez las partes no salieron satisfechas, pero es mejor hacer las cosas con buena letra como dicen y despacio y creo que va a tocar verdad la nueva Administración y al nuevo Concejo tomar estas decisiones, entonces igualmente ir estudiando el caso para que no lleguen como quien dice en una situación que no conocen, porque el tema de Modificación si es un poco duro, las Comisiones de Hacienda especialmente, porque hay dineros de por medio, hay muchas Comisiones más, pero en este hay dineros de por medio y entonces se hace un poquito difícil, hay que asesorarse bien, por lo demás creo que tal vez el clima que se dio en ese momento era un poco difícil, se tornó un poquillo delicado incluso y sé que tal vez Octavio va a salir como el ogro de ahí, pero también no podíamos hacer algo que después pudiera afectar a los demás compañeros, igualmente a mí persona y como todo en la vida hablando se entiende la gente y creo que eso es lo mejor y para eso están las leyes también, entonces por lo menos de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mi parte creo que en el momento se hizo lo indicado ante las dudas, como dijo don Arturo aquí la idea es que nadie salga afectado, que las partes por lo menos se puedan entender, como lo dijo anteriormente la técnica y la legal e igualmente tal vez como dijo doña Milagro hace un momento era la primera Modificación y se dieron circunstancias ahí entre las Jefaturas que tal vez no colaboraron lo suficiente o no se llegó a una conclusión que era la deseada, pero seguimos para adelante y si como le decía a uno los abuelos ojo al cristo cuando hay una documentación con la cual uno tenga ciertas dudas y creo que vamos a subsanar en su momento, creo que todos entendimos y comprendimos lo que estaba sucediendo al final, que también no es algo que sea que no pase, es muy común también que se dé a veces, porque todos cometemos errores, un numerito o algo por el estilo se puede dar, entonces don Arturo creo que se tomó la mejor decisión, fue el que presidio la última vez y vamos a ver cómo nos comprometemos con los funcionarios también para que todos trabajemos un poco más coordinado, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Gracias señor Presidente y reiterarle mi agradecimiento, yo estaba en una actividad y no pude venir a esa Sesión inicial, don Octavio tuvo que presidir y en la de ayer yo si en persona estuve presidiendo para poder finiquitar este tema y eso se lo digo viéndolos a ustedes, vi que el tema era complejo y que requería de mi presencia como Presidente de la Comisión y Presidente Municipal y había hablado con la Alcaldesa sobre este tema para buscar una solución y aquí está la solución, esa es la mejor para todas las partes.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Si con este tema, bueno yo no pertenezco a la Comisión de Hacienda tampoco, ayer apliqué el derecho que me asiste y me vine a la Comisión porque el tema estaba un poco complicado y a la hora de votar pues es bueno estar bien informado, le agradezco si a la Comisión el tacto que tuvieron en la Presidencia de don Octavio en la Sesión anterior para darse cuenta y analizar bien esa situación y poner un freno para que no cometiéramos o no entráramos en error, pero me parece que aquí hay varias cosas que son importantes, pienso igual que el Regidor Bermúdez en el sentido de que aquí pasan muchas cosas y los funcionarios a veces se equivocan en asuntos sumamente graves y quedan como a la ligera, la situación, o sea se equivocaron, que está bien por lo menos uno tal vez acostumbraba, en la función privada permite que se equivoquen 1 o 2 veces o a veces ni una vez, pero aquí en la función pública pasan esas cosas verdad, generalmente el colaborador puede equivocarse y equivocarse y van pasando y no hay ningún problema, yo creo que aquí ojalá que la nueva Administración y el nuevo Concejo Municipal pues vaya a poner un freno en ese sentido, porque no es posible que los empleados sigan equivocándose de esas maneras tan graves presentando informes que no, bueno vean ustedes verdad el ejemplo que se dio en esta Modificación, como no van a poder sumar bien ni un día que era, bueno un caso terrible y no solo eso, sino que a veces no se justifica bien, ayer se habló de don Luis Guillermo Guevara Rivas que en la mayoría de los casos ha asesora esa Comisión y pues aunque a veces se le pasa un poco la mano en sus apreciaciones, pero también generalmente da los puntos de vista donde se están equivocando y un montón de situaciones que más bien creo que los miembros de la Comisión y todos los miembros de este Concejo Municipal hemos aprendido en ese sentido, porque muchas veces las Modificaciones vienen sin la firma de la persona autorizada, bueno con un montón de cosas, con un montón de falencias que yo creo que no se pueden permitir, eso es uno, lo otro es que obviamente hubo mala planificación, hubo pésima planificación, porque ahora nos van a poner y digo nos van a poner a todos, a este Concejo Municipal y al futuro Concejo Municipal a analizar una situación donde van a tener que recoger recursos de otros departamentos y de otros proyectos para salvaguardar la situación en la que están, entonces por eso estoy de acuerdo con el señor Presidente también en decirle a la señora Alcaldesa que esa Modificación tiene que ir muy bien estructurada puesto que la cantidad de dinero que se le va a tener que pasar a ese departamento digamos de otros departamentos pues va a quedar comprometido y entonces con eso hay que tener mucho cuidado, yo creo que es una experiencia, es una enseñanza siempre, bueno yo presidí la Comisión de Hacienda los 2 primeros años del 2020 al 2022 y logre aprender mucho ahí en ese sentido, porque si es una Comisión que se da para eso, pero me parece que como dicen todos los compañeros, incluso Mariano también es una enseñanza, gracias a Dios como le digo vuelvo y repito y le agradezco a los compañeros



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de que vieron con la lupa esa Modificación para que no incurriéramos en un error y espero que no se vuelva a dar, pero más que todo pedirle, me parece que eso es un punto importante doña Milagro que la próxima Modificación venga bien especificada, puesto que algunos departamentos se van a quedar con menos recursos de lo que ya tenían para la próxima Administración, que mis palabras queden en Actas.

Licda. Milagro Rowe Arias – Alcaldesa Municipal: En realidad yo no quería referirme ampliamente a este tema, porque todavía no se ha presentado la Modificación y creo que estamos adelantando criterio, no estamos tomando dineros, ayer justamente la Regidora Flora Solano preguntaba porque en el caso específico de 2 compañeros de Junta Vial que desde el año 2021 se le adeudan dineros por mal cálculo en el pago de salarios y porque se toma hasta ahorita, vengo tomando la Administración hace 21 días y estoy tomando temas que me parece que eran importantes atender, que es lo que yo estoy buscando con esto en esta Modificación proteger las finanzas de la Municipalidad y no caer en error porque si estos compañeros se van a judicializar el tema que ya está documentado e incluso existen acuerdos de este Concejo Municipal, criterio legal, criterio del Colegio de Ingenieros, acuerdos de la Junta Vial y demás, lo que va a provocar es que estas personas acudan a la vía legal y le corresponda a esta Municipalidad pagar costas, pagar un montón de adicionales, que creo que es lo que queremos evitar, sin embargo no quisiera más referirme al tema, el compañero creo que va a tomar la decisión de llevarlo porque no es posible que estén violentando los derechos de un trabajador y más trabajadores que desde el año 2021 ya teníamos más que claro que se le adeuda a este compañero en específico, entonces yo creo que el tema no es falta de planificación, sino realmente ha sido una irresponsabilidad de violentar los derechos de los trabajadores de la Municipalidad, lo cual al menos yo no estoy compartiendo en este momento.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Suficientemente discutido el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo siento señores Regidores en respuesta a las manifestaciones de la señora Alcaldesa, vivimos en un estado de derecho, el que se sienta lesionado de sus derechos que vayan a los Tribunales, pero no podemos adelantar criterio, siento yo que con las manifestaciones de la señora Alcaldesa está generando una expectativa de derecho hacia personas que tenemos que irnos a defender a los Tribunales, pero será al nuevo Alcalde Municipal y al Concejo Municipal entrante que le corresponderán defender los intereses de los Turrialbeños donde corresponda y es nuestro deber como Gobierno Municipal en este momento tomar las decisiones que nos corresponden, que son los que unánimemente y en firme ustedes han visto Regidores Electos hoy tomamos, no quisimos afectar en ningún sentido en esa situación.

ARTÍCULO TERCERO
MOCIÓN DE ORDEN VERBAL

- **Moción de orden verbal presentada por el Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Quiero presentarle al Concejo Municipal una moción de orden verbal para poder declarar en Comisión al Regidor Francisco Castro Murillo, que está en temas del Mercado Libre el día de hoy. En discusión la alteración del orden del día, suficientemente discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar la alteración del orden del día por favor levantar su mano, aprobada



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



por unanimidad la alteración del orden del día. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar la moción de orden de la Presidencia y declarar en comisión al Reg. Francisco Castro Murillo para esta sesión presente, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme, que se tome al Reg. Castro Murillo como en Comisión para la Sesión del día de hoy.

SE ACUERDA:

Aprobar la alteración del orden del día, por lo tanto, se declara en Licencia con goce de dieta, al Regidor Francisco Castro Murillo, para la Sesión Municipal del día de hoy, ya que se encuentra en Reunión de la Junta del Mercado Libre de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO CUARTO

RECIBIMIENTO DE LOS NUEVOS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE - PERIODO 2024-2028-ENTREGA DE CREDENCIALES.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Con esto se hace la autoridad competente para que puedan estar en la próxima sesión de mañana en 8, estemos aquí como en representación del pueblo de Turrialba tomando posesión de los cargos, de mañana en ocho a medio día, quiero indicarles que entonces aunque la Presidencia les hace la entrega del certificado, con la ayuda de la Secretaria Municipal luego firman la entrega de la credencial, porque esto hay que llevarlo al Tribunal Supremo de Elecciones para indicar que se entregaron las credenciales, porque hay que reportar que se entregaron, segundo la Reg. Ana Yubel Calderón y la Secretaria nos van ayudar con una notificación de la Contraloría que tienen también que firmar hoy, tienen que firmarla, para el tema de la declaración jurada de bienes de ustedes, tienen que tener el correo, porque los únicos que hacen declaración jurada es el Alcalde, los Vicealcaldes, los Regidores Propietarios y Suplentes, los Síndicos no tienen que hacer esta declaración, solo los Regidores Propietarios y Suplentes, creo que tienen todo el mes de mayo para hacerlo, aquí está el documento lo que se está solicitando es el correo electrónico de ustedes y la firma de ustedes con la fecha para que puedan hacerlo, eso también nos ayudará, doña Cristina con doña Ana Yubel cuando se haga el trabajo en esto.

Después de entregarles la situación en la curul de don Francisco que no está, podemos darles el uso de la palabra, si alguno de ustedes desea hacer uso de la misma.

Leo la primera credencial, República de Costa Rica, Tribunal Supremo de Elecciones, por cuanto de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución 2022-E11-2024, dictada por este Tribunal, a las 14 horas con 25 minutos del 12 de marzo del año 2024, relativa a la declaración de Regidurías a las Municipalidades de la provincia de Cartago, correspondiente a la votación del día 04 de febrero del 2024 confiere la credencia de Regidor Propietario de Turrialba para el periodo constitucional que se iniciará el día 01 de mayo del año 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2024, dado en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril del año 2024 y firma, Eugenia María Zamora Chavarría-Magistrada-Presidenta, Max Alberto Esquivel Faerron-Magistrado, Luis Diego Brenes Villalobos-Magistrado, Zetty María Bou Valverde -Magistrada, Luis Guillermo Chinchilla Mora-Secretario-General y Mary Anne Mannix Arnoild-Magistrada

Les hago una aclaración, yo solamente les entrego la credencial, porque a mí no me corresponde como Presidente Municipal, generar la juramentación, la juramentación le corresponde al Presidente Provisional que es al que le corresponde.

– **El Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal, hace entrega de las credenciales a los Regidores Electos Periodo 2024-2028:**

1. Marco Antonio Arce Obando.
2. Lucila Barrantes Rivas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



3. Raúl Gerardo Gómez Salvatierra-Presidente Provisional
4. Inés Méndez Gamboa-No se encuentra.
5. Kevin Aguilar Sandí.
6. Manuel Enrique Navarro Fumero
7. Roger Bell Arieta
8. Antonio Medina Solís-No se encuentra
9. Magda Zamora Campos
10. Alexander Flores Madriz
11. Zoraida Mora Quirós
12. Marco Tulio Núñez Camacho
13. Arturo Francisco Rodríguez Morales (**Hace entrega el Reg. Arce Obando**).
14. Jow Rafael Murillo Castro- Hemos sido notificados que es funcionario Judicial y ya presentó su renuncia ante el Tribunal Supremo de Elecciones como Regidor Suplente, por lo cual estaremos a la espera de que el Tribunal designe a su respectivo suplente, por lo cual esta credencial para que conste así en las Actas será devuelta al Tribunal Supremo de Elecciones o no sé si el Tribunal dirá que se las demos de recuerdo al Regidor que renunció.

Doña Cristina estas credenciales quedan en custodia suya para que lo hagan, ciertamente sabemos que aquí hay Regidores que estamos repitiendo en el caso de don Kevin don Octavio y mi persona, hablar nosotros sería innecesario, por lo cual le ofrecemos la palabra a ustedes que son los Regidores electos, si decirles que por favor llenen el formulario de la Contraloría, eso es importante porque lo requerimos para el Departamento de Recursos Humanos y para la misma Contraloría General de la República, si alguien desea hacer uso de la palabra, don Raúl, doña Zoraida don Manuel.

Lic. Manuel Navarro Fumero – Regidor Electo: Agradecerles la oportunidad, la verdad es un honor estar acá, felicitarlos por este periodo saliente, siempre quedan pendientes, siempre quedan dudas, siempre quedan sin sabores, pero al final me atrevería a decir que todas y todos estamos aquí por un cantón, no por intereses particulares y eso es lo que creo que debemos transmitir no en palabras al pueblo Turrialbeño si no en hechos eso son las cosas que nos corresponderá, obviamente estoy hablando desde un partido de oposición pero quienes me conocen y conociendo los partidos que estamos en oposición hay una responsabilidad absoluta con Turrialba, tenemos unas ganas enormes de trabajar, hay quienes ya tienen alguna experiencia y nos irán guiando, por dicha como tres personas que están acá no se si irá algún otro Regidor además de ustedes .

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Síndicos, hay varios Síndicos, electos.

Lic. Manuel Navarro Fumero – Regidor Electo: Síndicos y cuenten con nosotros, sobre todo contemos entre nosotros, yo sé que es una arena política, a veces los jóvenes, todavía estoy joven yo creo que sí, entonces somos muy soñadores y yo creo que eso plasmado con ciencia con técnica eso puede guiar a muy buenos caminos por Turrialba entonces de nuevo cuenten con migo, cuenten con mi partido, si bien hace tiempo dejamos la bandera ahí guardada finalmente hay un equipo detrás de, no solo mío si no detrás de los Regidores y Regidoras electas hay un equipo eso es importante y no queda más que decirles que cuenten con migo, cuenten con nosotros.

Lic. Raúl Gómez Salvatierra – Regidor Electo: A veces uno no tiene en la mente los designios de la vida, no estaba en mis planes hace unos meses atrás estar acá, pero yo creo que en esta vida Dios tiene un propósito para todo, y creo que la actitud con la que venimos los Regidores electos tanto Propietarios como Suplentes, Síndicos y Suplentes traemos una ilusión de trabajar por un cantón que amamos y creo que siento una vibra tan positiva, creo que vamos hacer un buen equipo porque al final todos somos Turrialbeños, todos nos conocemos y los que no hemos tenido relación muy íntima nos vamos a conocer aún más, yo le decía ahora a Manuelito, que es la persona más joven creo Manuelito Navarro que yo a él no he tenido la oportunidad de haberlo conocido antes, pero si conozco a su familia y se dé la magnífica familia que él proviene, yo sé que va hacer un gran miembro



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de este equipo de trabajo y así por el estilo, todos creo que debemos guardar ya las banderitas que enarbolamos ahí en la campaña porque un partido político es un medio para llegar acá, así está establecido en la ley, pero a partir de ahora yo creo que ya debemos pensar en el cantón, entonces yo tengo mucha fe en el señor hemos puesto en manos de él para que nos dé el discernimiento la dirección la ayuda para tomar las mejores decisiones para Turrialba, sé que algunas cosas serán muy difíciles otras tal vez no tanto, pero yo también quiero agradecerle a ustedes los que han estado por 4-8 años por 12 años en el caso de don Arturo, ahí está el trabajo verdad y ojalá que la ciudadanía de Turrialba reconozca también el trabajo que aquí hay que hacer que es muy duro y que nosotros vallamos con ese norte de hacer las cosas bien, honradamente de hacer las cosas de acuerdo a la legalidad entonces yo les agradezco la invitación que nos hicieron para hoy de recibir esta acreditación que es muy importante y creo que no queda más que trabajar por Turrialba, muchas gracias por la palabra que nos dieron y que Dios los bendiga a todos.

Ing. Roger Bell Arrieta – Regidor Electo: Primero que nada darles las gracias por el espacio que nos están brindando, por esta entrega de credenciales, para nosotros es motivo de orgullo y debo decirles que desde nuestra representación acá en este Concejo vamos a tratar siempre de hacer las cosas de la mejor manera, ahora veíamos como ya se nos están heredando algunos problemas, entramos quedando como dicen, y en ese sentido creo que hay que trabajar de forma consensuada, que siempre prevalezca el derecho, trataremos en casos como este y otros asesorarnos ya hemos visto y escuchado las palabras de ustedes, en esto siempre va ser importante actuar con mesura, asesorarse porque hoy las palabras que se han dicho acá hemos visto que sin la menor intención se comete un error, entonces téngalo claro compañeros que dentro de poco dejan estas curules que nosotros trataremos de hacer nuestro mejor trabajo, siempre pensando en Turrialba dándole al pueblo ese aprecio que nos mostraron votando por nosotros, entonces vamos a tratar siempre de hacer todo por Turrialba, trabajar de una manera unida tomando en cuenta todas las partes y toda la representación de todas las instituciones y grupos que hay en Turrialba, agradecerles nuevamente el espacio que nos han brindado por la entrega de estas credenciales, que tengan una feliz tarde.

Diplm. Lucila Barrantes Rivas – Regidora Electa: Esta tarde creo que para todos nosotros los que estamos hoy recibiendo estas credenciales, es una tarde para la historia, iniciamos una nueva historia para Turrialba, nos sometimos al voto popular y hoy nos han escogido para que representemos al pueblo de Turrialba, es un reto muy grande que tenemos nosotros porque en medio de tanta inseguridad de tanta falta de empleo de tanto rezago que tiene Turrialba hoy nos enfrentamos, repito a ese reto que están poniendo en nuestras manos, yo le pido a nuestros compañeros a los que son de oposición, necesitamos unirnos, necesitamos converger en el dialogo en llegar a acuerdos, en hacer lo mejor por Turrialba, porque Turrialba está confiando en nosotros, hoy nos ha puesto en nuestras manos este Concejo Municipal, esta nueva administración y lo que nos queda es responderle a nuestro pueblo y creo que para poderle responder a nuestro pueblo tenemos que unirnos y no hay otra forma de poder lograrlo entonces yo les pido si el pueblo depositó esta confianza le devolvamos la confianza, es lo que el pueblo está esperando y esperemos compañeros que trabajemos muy unidos y por el bien de Turrialba.

Sra. Zoraida Mora Quirós – Regidora Electa: Yo muy contenta, como decía Arturo al fin verdad, aquí estamos dando todo lo mejor de cada uno de nosotros, como decían los compañeros recibir problemillas que quedaron ahí pero los vamos a resolver con la ayuda de Dios y de todos los compañeros que sé que son muy capaces y agradecerles a ustedes, los que van a terminar esto, porque son personas que uno ha venido siguiendo siempre y ha visto el trabajo excelente que han hecho, pedirle a Dios que nos ayude, pienso que él es el primero que nos va iluminar para poder hacer las cosas bien, que nos de mucha sabiduría para seguir adelante con todo este Concejo y como decía la compañera Lucila es esto que la gente puso en las manos de nosotros que fue la gente que confío en cada uno de nosotros de cada una de las personas que vamos a entrar fue el pueblo de Turrialba la que lo eligió, entonces muy contenta, me siento muy contenta y gracias de verdad a todos, y vamos a dar lo mejor de cada uno de nosotros, muchas gracias por este homenaje de hoy que bonito y a ustedes desearles lo mejor y que vamos a necesitar de ustedes de todas las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



personas que están aquí porque son personas con mucha sabiduría y sé que vamos a llegar donde alguno de ustedes para un consejo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Recordar que las credenciales de los Síndicos Propietarios y Suplentes y de los Concejales van hacer entregadas el 1 de mayo en la actividad del Parque Recreativo Jorge Debravo por el nuevo Presidente o Presidenta Municipal.

Sra. Magda Zamora Campos – Regidora - Electa: Pedirle a Dios que les guie su camino a partir de aquí, agradeciéndoles la labor que han hecho durante estos años, igualmente esperando la ayuda de Dios para de aquí en adelante.

Sr. Alexander Flores Madriz – Regidor – Electo: Primero que todo antes de todo, darle gracias a Dios por la oportunidad que nos está dando a cada uno de nosotros de estar aquí, vamos a luchar por un Turrialba, tenemos que dejar atrás el color político, la bandera creo que todos somos Turrialbeños y todos nos tenemos que poner la camisa de Turrialba de hoy en adelante, de mi parte ténganlo por seguro que voy a luchar, voy a luchar por Turrialba así que espero que todos nosotros compañeros Regidores luchemos igual, a la vez darle las gracias a los compañeros que van saliendo por esos 4-8-12 años como decía el compañero Raúl del compañero, agradecerles muchos éxitos en la vida en todo este montón de recorrido que han hecho por Turrialba agradecerles y muchas gracias y estoy para servirles.

Sr. Marco Tulio Núñez Camacho – Regidor Electo: En lo que he tenido la oportunidad de escucharlos y escucharlas creo que todos tienen la convicción de trabajar por una Turrialba más próspera y cuentan con mi apoyo en lo que les pueda colaborar.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Marco y lo tengo que decir con el mayor respeto, abre usted una historia porque es la primera vez en este Concejo Municipal que hay una persona que representa esa población que usted es parte de ella y de verdad merece más bien un aplauso de este Concejo Municipal.

ARTICULO QUINTO

INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES SÍNDICOS Y REGIDORES **- PERIODO 2020-2024**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo le rogaría a los señores Regidores que se quedaran los 40 minutos, yo se los que tengan a bien y tengan tiempo, porque los señores Síndicos van a dar su informe, van a tener prioridad los señores Síndicos, todos los otros si no alcanza el tiempo de aquí a las 6 lo que hacemos es incorporar los informes en el acta, porque queremos que los señores Síndicos informen como quedan cada uno de sus distritos, así van a tener ustedes una radiografía ya no de la parte administrativa que dirige el primer semicírculo que es este, si no lo que es la esencia del cantón que son los Síndicos en esta situación.

a) Informes de Labores de los Síndicos y Síndicas del Cantón de Turrialba.

1. Informe de los Síndicos del Distrito de Santa Teresita - Jesús Brenes Rojas y Gabriela Leiva Campos.

1. Asfaltado de dos cuestas en el camino de Palomo el Cas.
2. Asfaltado de la cuesta del camino Bella Vista en el Sauce.
3. Techado de la cancha multiusos de Llano Bonito en el Sauce.
4. Ejecución de una partida de la ley del cemento en el Sauce
5. Se intervino el camino el Encanto en Cimarrones.
6. Se están construyendo con concreto los rodajes en el camino de Bella Vista del Sauce con el aporte de arena y cemento de la Municipalidad y la mano de obra con los vecinos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



7. Mejoras conformación de los siguientes caminos con el tractor de la entrada de ruta nacional 415 a la entrada de la finca la Zaida y la Zaida Limonal, de la entrada camino del barrio la Cooperativa a Palomo Alto y Buena Vista, camino bajo los Araya en el Sauce V el camino los Chimbolos en el Sauce.
8. Se concluyó el con el asfaltado del camino de Colonia Guayabo a la salida de Torito este camino es de relevante importancia para la circulación de vehículos, para la visitación al Monumento Nacional Guayabo y como ruta alterna para los distritos de Santa Teresita, Peralta y la ruta nacional 32.
9. Partida por parte de la empresa Desarrollos Terrestres por el monto de seis millos de cotones trecientos para tres proyectos 1 — para mejoras en la casa del deporte cambio de techo y otros debido al mal estado del mismo por dos millones de colones, 2 — mejoras en el cementerio construcción de tapia y pintura para evitar las visitas de personas indeseables por el monto de dos millones de colones, 3 - para compra de mobiliario como sillas y mesas del salón comunal de la A D I para reponer el faltante del mismo desechado por deterioro y el monto es de dos millones de colones, los tres proyectos en mención se ejecutaron en Santa Teresita centro.
10. Además, trabajamos en la comisión de la ruta Nacional 415 en pro del mantenimiento en tiempos de emergencias por lluvias debido los problemas que presenta por las fallas de hundimientos y deslizamientos inclusive en puentes y alcantarillas.
11. Después de casi treinta años de lucha constante dio inicio el alcantarillado debido a los grandes problemas que han ocasionado las lluvias dañando el camino, y poniendo en riesgo a los niños que van a la escuela además de adultos mayores y todas aquellas personas que caminan por ese sector en Santa Teresita centro en el sector de la escuela.
12. También se ha trabajado en el tema de seguridad salud y otros temas que le afectan al distrito.
13. Quedan pendientes de realizar proyectos como el asfaltado que va de la ruta nacional 415 al barrio la Cooperativa, el asfaltado en los rodajes en la cuesta de la común unidad de la Orieta, concluir el asfaltado en los cuadrantes de Santa teresita centro, el kilómetro de asfalta del camino la Guaría La Fuente y los quinientos metros en la comunidad del Sauce, además hay que trabajar mucho por el mantenimiento en lastre de muchos caminos en varias comunidades que tienen mucho tiempo que no se rastrean.

Se a echo un gran esfuerzo por sacar adelante todos los problemas de diferente índole que le aquejan a los vecinos, pero es insuficiente lo que se ha logrado en el distrito debido a lo extenso del mismo, no queda más que agradecer por la paciencia y de haber cumplido con el mandato al que se me encomendó por el pueblo muchas gracias.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Lo incorporamos en el Acta, lo damos por recibido y enviamos copia a la Auditoría Municipal, como rendición de cuentas de final de mandato de los Síndicos del Distrito de Santa Teresita, recuérdense que tienen que traer los libros.

2. Informe de los Síndicos del Distrito de Peralta - Carlos Luis Palma Fernández y Sonia Solano Morales.

Periodo 2020-2024

Nos permitimos presentarles el informe final de labores de periodo correspondiente. Primero, en el año del 2020 al 2021 realizamos con apoyo de las fuerzas vivas de la comunidad el enfrentamiento a la pandemia de Covid-19 esta tragedia vivida en la humanidad significo una paralización general del desarrollo del país, provincia, cantón y distrito obviamente Peralta, podemos decir que dicha pandemia nos metió en un círculo en el que no se realizó ni un solo proyecto al menos de manera presencial dejando claro que entramos con un aprendizaje con el sistema virtual que nos permitió la menos realizar programación y ejecución de los proyectos que tenía por partida municipal, por lo que a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



continuación les presentamos el resumen de las obras realizadas en el periodo correspondiente.

Proyecto N°1: a) En el año 2021-2022 construcción de 200 metros en asfalto frente a la Escuela Peralta camino a Peralta-Cruce. B) Instalación de play infantil en El Seis de Peralta.

Proyecto N°2: Año 2022-2023 colocación de 800 metros capa asfáltica camino Peralta-Santa Teresita.

Proyecto N°3: Año 2023-2024 colocación de maya perimetral en la plaza de deportes Peralta.

Quedando por ejecutar una partida en mejoras de la Escuela Peralta.

Quedo en trámite 400 metros en asfalto camino Peralta-Cruce en la parte más inclinada.

Como se puede apreciar el periodo de cuatro años se redujo a dos por el problema de la pandemia, pero no podemos negar que a pesar de sucedido se realizaron obras importantes para el distrito. Queremos como representantes de esta comunidad agradecer de manera muy especial todo el apoyo recibido por parte de la A.D.I Peralta, por todas las asesorías, consejos en materia que debidos presentar al Concejo Municipal. Con humildad reconocemos lo difícil que es representar a una comunidad con tantas limitaciones económicas y con tantas amenazas naturales, que si bien es cierto son muy atractivas, también generan preocupación a todos los vecinos.

En este nuevo periodo que se inicia este 01 de mayo del 2024 no nos queda ninguna duda que quienes nos relevan tienen toda la capacidad y experiencia para realizar la representación del distrito ante el nuevo Gobierno Municipal.

Para finalizar creemos que nos quedó muy claro en mensaje emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones en el que nos instó durante 2 meses a que participáramos votando por el pedacito de Costa Rica. Muchísimas gracias a todos mis compañeros y reitero nuestro agradecimiento a quienes nos apoyaron en la buenas y malas todo por la búsqueda de lograr objetivos y metas de la mayoría de los vecinos

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Los felicito muy lindo el informe, que se haga constar en Actas el informe de los Síndicos de Peralta y se traslade a la Auditoría como informe de mandato.

3. Informe de los Síndicos del Distrito de Tayutic - Marco Tulio Corrales Mora y Diana Carolina Eras Hidalgo.

La presente es para Presentarles la rendición de cuenta de parte del Síndico Marco Tulio Corrales Mora portador de la cedula 3 0183 0597 y de la Sindica Diana Carolina Eras Hidalgo portadora de la cedula 3 0469 0317.

En coordinación Asociación de desarrollo integral de Tayutic y Consejo de Distrito de Tayutic se logró conseguir:

Se gestionaron materiales para la pasarela la Mina, para Puente Calle San Bernardo, Jicotea, Puente de vere, Pasarela de la quebrada San Rafael en Paso Marcos.

Con respecto a lo que son partidas serían las siguientes:

1. Queda Pendiente Mejoras en el Salón Comunal de San Antonio y mejoras en el servicio eléctrico en dicho Salón.
2. Queda pendiente Dos partidas para san Martín para compra de maya, tubos y agregados para cerrar los alrededores de la canchita de futbol.
3. Queda pendiente por ejecutar mejoras en el salón comunal de dulce nombre.
4. Queda pendiente de ejecutar mejoras en el salón comunal de jicotea



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



5. Se ejecuto intervención al camino santa Rosa en conformación y rapeo por un monto de quince millones.
6. Se logro gracias a Gestión Vial el asfaltado en la segunda etapa del camino a Dulce Nombre de Tayutic y el asfaltado a San Antonio.
7. Se dono por parte de comisión de telas y mermas unas butacas que fueron donadas a comités de deportes de Dulce Nombre, Tayutic, Jicotea.
8. Queda en proceso de ejecución por ochenta y dos millones en el camino a San Martín, contemplando ciento cincuenta metros en asfalto, y el ingeniero que le corresponda la obra valorara en su momento si se puede más y queda en compromiso que la municipalidad ingresa el tractor para la conformación del camino a san Martín adentro.
9. Queda Pendiente por ejecutar la intervención de camino a vere por un monto de cuarenta y dos millones.
10. Queda pendiente la reconstrucción del puente en Camino San bernardo por una suma de doscientos ochenta y cuatro millones.

Esta seria de parte nuestra la información de lo que se ha realizado en este periodo y lo que quedaría pendiente, sin más que informarles solo nos queda agradecerle al departamento de secretaria por el apoyo, al departamento de Desarrollo Urbano, y el departamento de Gestión vial, y a todos los compañeros del concejo municipal porque de una forma u otra han apoyado todos los proyectos que hasta el momento se han logrado en el distrito de Tayutic.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Incorporamos el informe de los Síndicos del Distrito de Tayutic en las Actas y lo enviamos a Auditoria para que se dé como informe de final de mandato.

4. Informe de los Síndicos del Distrito de Tuis - Jorge Pérez Román y Felicia Méndez Ortega.

La presente es para saludarles y a la vez dar una rendición de cuentas de los Síndicos Jorge Pérez Román ced. 302650132 y Felicia Méndez Ortega ced. 302870039 del Distrito de Tuis del periodo 2020-2024.

1. Consejo de Distrito Tuis

- a. Reuniones realizadas 32 en este periodo.
- b. Partidas ejecutadas, se ejecutó la partida de ley de bienes e inmuebles por un monto total (1.548.753) la cual se invirtió en compra de cunetas y alcantarillas de concreto para manejo de aguas, los cuales fueron instalados en el barrio 70 y camino la Paulina.

2. Proyectos ejecutados en el Distrito

- a. Mantenimiento del camino Tuis — San Joaquín, en el cual se asfaltó un kilómetro.
- b. Mantenimiento del camino Tuis — Las Nubes.
- c. Reparación del: camino San Joaquín— Río Pacuare.
- d. Reparación del camino Tuis — Cipreses con asfalto en dos pendientes y el resto con lastre.
- e. Mantenimiento del camino del Cabeza de Buey Pacuare y la Unión
- f. Asfalto camino Barrio Milagro, 1 kilómetro Tuis centro.
- g. Proyecto en ejecución Tuis — Las Nubes — asfalto y lastre.

Entre otros

- a. Dragados
 1. Río Cabeza de Buey.
 2. Río Culebra.
 3. Río Tuis esto con recursos de la Comisión de emergencias..

3. Puentes que se construyeron

- Puente sobre quebrada el Silencio en Tuis Centro.
- Puente sobre quebrada en el bajo Pacuare de San Joaquín.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sin más que agregar agradecer al Departamento de Gestión vial, secretaría y al departamento Desarrollo Urbano.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Gracias, ese sería el informe de Tuis, agradecerlo, igualmente de incorpora en las Actas y se remite a la Auditoria para su conocimiento.

5. Informe de la Síndica del Distrito de Tres Equis - Zaida Sojo Nájera.

- 1) Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Turrialba asistencia
- 2) Reuniones con el consejo de Distrito de Tres Equis
- 3) Vocal del comité del cementerio La Paz Eterna de Turrialba
- 4) Reunión Con la ADI de Tres Equis
- 5) Capacitación para Síndicos en el salón de comisiones
- 6) Reunión con la Vicealcaldesa en Tres Equis para informar de las partidas específicas.
- 7) Limpieza de la parada de Buses de Tres Equis
- 8) Quema de basura en botadero clandestino camino a Pílon de Azúcar
- 9) Reuniones de Junta Administrativa de las Instalaciones Culturales de Turrialba
- 10) Reunión con la Recomn
- 11) Visita médica para Tres Equis gestionada por la vicealcaldesa ,19 personas atendidas.
- 12) Reunión con el comité de caminos Barrio Las Palmeras
- 13) Reunión con el viceministro de seguridad, La ADI de Tres Equis, Fuerza Pública de la zona, La regidora Yubel Calderón, El señor Alfonso Pacheco, para ver la donación del terreno para delegación de Tres Equis.
- 14) Reunión en la escuela del Sol, con junta vial cantonal de Turrialba y la vicealcaldesa para ver las necesidades del camino.
- 15) Reunión en Tres Equis con la unidad técnica de gestión vial para ver plan vial quinquenal 2024-2028
- 16) Visita del señor Gerardo Sequeira para ver la viabilidad de los proyectos;
 - a- Enmallado de la plaza de deportes de tres Equis
 - b- Gradería del salón multiusos de Tres Equis
 - c- Mejoras del salón comunal de La Flor de Tres Equis
- 17) Reunión con la vicealcaldesa para informar de la actualización de facturas para los proyectos de las partidas específicas.
- 18) Reunión con el comité Barrio Las Palmeras para informar del avance que han dado al camino.
- 19) Reunión con la vicealcaldesa Milagros Rowe A, Adrián Sánchez, y Julio Mora para informar cuando empiezan los trabajos de alcantarillado del centro de Tres equis.
- 20) Recolección de listas para exámenes gástricos.
- 21) Reunión con el comité del camino El Sol de Tres Equis, para ver el mal estado del camino y mandar carta a la Junta Vial cantonal de Turrialba.
- 22) Recolección de firmas de beneficiarios del CEN CINAI de Tres Equis para enviar carta a la directora Rocío Flores Chinchilla, pidiendo reabrir el servicio de comidas servidas,
- 23) Visita al camino Barrio Escondido de Tres Equis para ver el mal estado del camino.
- 24) Reunión con vecinos y el comité del Barrio Piloncito, alcalde Luis Fernando León, vicealcaldesa Milagros Rowe A, Julio Mora y Fabian Quirós para informar cuando empieza los arreglos del camino Pílon de Azúcar, Las Parcelas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Igual lo incorporamos en el Acta y lo enviamos a la señora Auditora Municipal para su conocimiento.

6. Informe de los Síndicos del Distrito de La Suiza - Alfonso Álvarez Vargas y Olga Fernández Fonseca.

Reciba un cordial saludo: Lo siguiente, presento un informe sobre los 4 años de gestión como síndico Municipal, de la Municipalidad de Turrialba. En el mes de mayo del año 2020, iniciamos con la sesión solemne donde recibimos el cargo de sindico en el consejo Municipal, mi compañera Olga Fernández como suplente y mi persona como Alfonso Va Álvarez Vargas propietario: Se recibió el consejo del Distrito anterior en La Suiza con los libros sin legalizar, que fue lo primero que se hizo, legalizar los libros y de ahí en adelante



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



nos comenzamos a reunir y nos juramentamos y nos hemos reunido los primeros jueves de cada mes, a las 5:00pm en el centro cívico de La Suiza Hasta este año 2024. Sin recursos, lo único fue unas partidas viejas que no se podían ejecutar y les dimos un cambio de destino. Para unas alcantarillas en la calle del cementerio y una acera en la escuela de la Suiza. Visitamos todos los caminos del Distrito y la mayoría se intervinieron, por dicha atendimos lo que se pudo de los diferentes vecinos del Distrito todavía queda un sin sabor con lo pendiente sin respuesta, pero hicimos lo posible, visitamos algunas comunidades, pero no pudimos seguir por la pandemia, que nos afectó mucho en mucho aspecto.

Consejo Municipal:

En cuanto al consejo municipal siempre estuve presente los 4 años en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias. con el objetivo de luchar y presionar buscando lo mejor para el cantón y el Distrito de La Suiza. Porque siempre traté de apoyar a todos los compañeros Síndicos de los diferentes distritos, traté de formar una unión de síndicos por lo mismo, para tener una fuerza para los diferentes problemas del cantón, pero no funcionó mucho. Participé hasta donde pude por bien del cantón y del Distrito La Suiza.

Comisiones:

Forma parte para el plan regulador, en la junta directiva Adulto Mayor Fundacam. Y en la mesa de articulación sembramos seguridad, y la comisión de Torre Luna. Participé y representé a la Municipalidad de Turrialba hasta donde fue posible en todas y diferentes actividades.

Asociaciones de Desarrollo:

En cuanto a Asociaciones de Desarrollo de La Suiza y Canadá tratamos de unir esfuerzos y con la del Silencio de la Suiza durante los 4 años para algunos proyectos y con la empresa Montenegro de buses para las casetas, mejorar el servicio de bus y otros. También nos unimos con los emprendedores dándoles apoyo y la Asociación Mar a Mar, y la empresa de cable Comcanet del Distrito La Suiza ubicados en Canadá, trabajando fuerte en Turismos rural, seguiremos trabajando cada día más para lograr las cosas pendientes, porque 4 años del 2020 al 2024 se hacen cortos, con tanto problema en nuestras comunidades. Esto es un resumen pequeño de los 4 años de gestión como sindico, aparte de cada año se entregó también un informe. Muchas Gracias a todos, seguiremos trabajando.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Es que lo pendiente no lo quise anotar ahí, lo deje así para en vivo y a todo color, porque lamentablemente a veces le queda a uno un poquito de sin sabor, de las cosas pendientes, pero hay que ver que tuvimos 2 años de pandemia y algunas situaciones que, legalmente, nos tocó duro estos 4 años trabajar sin presupuesto en la comunidad, sin nada, sinceramente, pero, aun así como lo dije ahí se logró mucho en caminos y algunas cosas ahí, pero si quedo pendiente señor Presidente, señores compañeros del Concejo, unas pasarelas que desde un principio se luchó en La Suiza, una pasarelas que hay en una zanjas de una acera al frente de la casa del finado Diputado don Rodolfo Salas, una calle en la entrada donde Carlos Brade, que esa calle nunca en la vida se ha hecho nada y se hizo un levantamiento y no hubo ningún informe, camino a Las Colonias y Tostadora II, señor Presidente que aquí en el Concejo se acordó hacer una visita con los compañeros allá de las Colonias y se quedó pendiente la visita tomándolo en acuerdo en Concejo de visitar a las Colonias para reunirse allá algunos Regidores y el técnico que correspondía, La Maca de Canadá que un día de estos hablo un poquito aquí que doña Milagro participo en la situación de la Maca, una gavetas del ICE que se inundan unas casas ahí donde está el puente de Canadá y la Maca, ahí siempre se inunda cuando llueve duro, ahora la Municipalidad hizo un trabajo de asfaltado y el pelagra que ahora esas aguas no vayan a afectar la carretera, pero, a raíz de que estaba trabajando ahí, la Municipalidad hizo un convenio con el ICE para hacer una gaveta en el canal para que esas aguas fluyan ahí y no hagan daños, pero ahora, el ICE le dijo a la Municipalidad, Adrián Sánchez tiene un documento ahí en Junta Vial sobre ese trabajo para que la Municipalidad lo haga y ellos estar ahí los del ICE, pero ellos están en eso, que el ICE que la Municipalidad están el ese churuco, entonces, y urgen esas gavetas sinceramente, Adrián tiene un documento ahí en Junta Vial, lo repito, en nombre de don Teófilo, don Teófilo Mora Bravo y Luz Marina Rodríguez Quirós, que son los de la parte ambiental de la oficina del ICE en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Canadá y que ya tomaron ese acuerdo, entonces ahora queda en manos de la Municipalidad que nos haga ese trabajo, las lámparas del estadio, que cuanto hace que se habló de esas lámparas y estamos todavía, vamos a salir, y vamos a quedar como lámparas porque las lámparas todavía La Suiza las está necesitando son 8 lámparas para La Suiza y a mí me preguntaron que donde se retiran que donde las van a recoger.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Don Alfonso, perdón la interrupción, pero eso si se había resuelto, don Kevin usted había resuelto en la Comisión y usted había dicho que ellos coordinaran el retiro de las lámparas, así que eso es responsabilidad de ustedes don Alfonso, o sea, ya el acuerdo estaba y se les asigno hasta una cantidad.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Yo le pregunto a don Kevin, donde hay que ir a retirar, para avisarle al muchacho del carro y me dice que se coordine con la Vicealcaldesa, entonces bueno, eso en cuanto a las lámparas, el puente la platina de Turrialba que es el puente de Angostura, eso es de CONAVI, pero la Municipalidad pudo haber gestionado ese reventadero de llantas que hay ahí en el puente de Angostura con esa platina, aquí varias veces se trató de ver que la municipalidad pudiera gestionar en eso y también el puente de Eslabón que esta sin barandas y ya tiene una parte aquí que ya no tiene nada, yo no sé, se ve horrible y peligroso y un montón de cosas, eso se insistió mucho aquí con ese puente de Eslabón que no tiene barandas y ya por un lado tiene apenas como la mitad, donde Madriz también que hay unos obstáculos ahí, porque eso tiene años de estar ahí y no sé, ya han pegado algunas motos, algunos carros, entonces, eso se insistió aquí también, está pendiente, pero eso es el CONAVI, estoy acuerdo peros siempre lo tratamos de hacer aquí, la acera de la Escuela eso si se dijo en el informe, hay una acera pendiente en la escuela de La Suiza, que ya están los materiales me dijo Sequeira, que le enviara un documento, que ya eso se presentó a la escuela y hay que ser formal con la escuela que en verdad se va hacer porque si no va a quedar uno como siempre que va a quedar mal, la parte de asfalto que falta en San Martin, bueno, que aquí está el compañero Flores, que ojala, porque ahí en San Martin falto una parte de asfalto que siempre se ha, y eso también se había hecho una esperanza con ese trabajo y para comunicarle señor Presidente con todo orgullo sigo representando el adulto mayor en el distrito de La Suiza y antier se formó la Junta Directiva del Adulto Mayor en Canadá, entonces hay una Junta Directiva en Canadá para el adulto mayor, entonces, tal vez el viernes le informo como quedo esa junta para que se le haga llegar la, si fuera posible señor Presidente y señores del Concejo, muchas gracias y yo me voy del Concejo pero el Concejo no se va de mí porque aquí voy a seguir, luchando, trabajando y presionando y me van a seguir viendo aquí.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Muchas gracias don Alfonso por todo su trabajo, que conste en Actas la ampliación del señor Sindico de La Suiza y que así se anote para el informe total de la Auditoria.

7. Informe de labores de los Síndicos del distrito La Isabel - Adriano Rodríguez Zamora y Joaquina Dittel Sarmiento.

Informo que el Consejo de Distrito La Isabel, hemos convocado a varias reuniones y no hemos podido concretar las mismas, por diferentes motivos, por ejemplo, el día que se convoca unos pueden y otros no. Siempre ha tenido el apoyo de la Sindica Suplente Joaquina Dittel, por tanto, se logra tener una reunión en donde se cuenta con la presencia de la Sra. Mirna nuestra Secretaria y don Javier Salazar.

Por lo tanto, se logran los siguientes acuerdos.

Hay dos partidas que se debe enviar nota al Sr. Álvaro Castillo, Jefe de Finanzas, de la Municipalidad de Turrialba para verificar su contenido y luego que se envíe al Concejo Municipal para que lo remitan a la Asamblea Legislativa para el cambio de las dos partidas indicadas, esto porque el monto que se les adjudicó no alcanza para una cancha multiusos, por lo que se les está cambiando el nombre de la partida, no así el monto asignado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO ¢1.600.000	CODIGO
CANCHA MULTIUSOS DE LOS OLIVOS	CAMBIO DE PARTIDA MEJORAS EN EL PARQUE Y MOBILIARIO DE DEPORTE Y RECREACION LOS OLIVOS	70104 272 280 2310 3310

NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO ¢1.205.766	CODIGO
CONSTRUIR CANCHA MULTIUSO EN PARQUE TORREALBA, LEY 9411, ALCANCE NO. 160, MODIFICACION A LA LEY 9604	MODIFICAR COMPRA DE MATERIALES PARA TAPIA SALON COMUNAL DE LA ADI TORREALBA, VEROLIS 1 Y 2	232 902 70104 – 246 280 2310 2151

Quedan vigentes las siguientes partidas.

NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO ¢	CODIGO
COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL SALON COMUNAL ADI TOREALBA, VEROLIS 1 Y 2	1.572.035	

NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO ¢	CODIGO
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORA, ESCRITORIO, SILLA ADI ALTO VARAS	800.000.00	70104 256-280 2310

NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO ¢	CODIGO
MEJORAS CENTRO EDUCATIVO ALTO VARAS EN COMPRA DE MATERIALES, ALTO VARAS, LEY 9411- ALCANCE NO. 160, MODIFICACION A LA LEY 9604	1.500.000	232 902 70104 – 246 280 2310 2151

NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO ¢	CODIGO
CONSTRUCCON ACERA A UN COSTADO DE LA	329.292.00	70104 246 280 2310 3310



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



FILIAL MARIA AUXILIADORA		
-----------------------------	--	--

Además, impulsé para que se declarara el Cantón de Turrialba, amigo de las abejas.

En cuanto a la partida de un millón doscientos mil del salón comunal de Torrealba, está pendiente, así como el material para la acera contiguo a la Iglesia María Auxiliadora y el material de las rampas. El resto de las partidas ya fueron utilizadas. Además de 800 mil colones que quedaron del salón comunal, es para compra de malla y tubos.

He participado en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.

8. Informe de labores de los Síndicos del Distrito de Turrialba – Alba Buitrago Arias y Eduardo Sanabria Quirós.

Como parte del cierre de nuestras labores, hacemos entrega de este informe que incluye un resumen de los principales aspectos de estos 4 años de trabajo municipal más los aspectos destacados del periodo entre el Segundo Semestre 2023 y Primer Semestre 2024.

REUNIONES

Para el 2020:

Se Efectuaron seis reuniones ordinarias las cuales se acordaron realizarse el **primer martes de cada mes** y una sesión extraordinario utilizada para atender un caso especial. Es importante destacar que en todas las sesiones del Concejo de Distrito se logró quórum para poder llevar a cabo las reuniones de buena manera.

Para el 2021:

Se Efectuaron ocho reuniones para coordinar partidas específicas y dar firmeza a las que están pendiente pero todavía no cuentan con contenido económico. Es importante destacar que en todas las sesiones del Concejo de Distrito se logró quórum para poder llevar a cabo las reuniones de buena manera.

Se realizó un concejo ampliado con las Asociaciones de Desarrollo A.I. D. según lo establece el Código Municipal se realizó en el mes de abril 2021

Las Asociaciones de Desarrollo que Asistieron son:

*Asociación ADI El repasto
Asociación ADI La Margoth
Asociación ADI Calle Cementerio
Asociación ADI la Susanita
Asociación ADI San Juan Norte
Asociación ADI Carmen Lyra
Asociación ADI Sictaya
Asociación ADI Campabadal
Asociación ADI Abel Sáenz
Asociación ADI Colorado
Asociación ADI Noche Buena
Asociación ADI Noche Buena*

En el 2023:

Se realizaron 6 sesiones ordinarias

Una sesión extraordinaria de concejo ampliado con la Alcaldía para partidas específicas en el salón de Nuevos Horizontes 1

El síndico Eduardo participó en al menos 2 reuniones virtuales de la Comisión especial creada para hablar sobre asuntos del río Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal _Isaías Granados se reunió con vecinos de San Juan Norte y Junta vial para avances de caminos.

En el 2024:

El síndico suplente Eduardo se reunión junto con los vecinos del barrio Torre Luna y Recope para tratar temas relacionados con la suspensión del agua en la comunidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el 2020:

Gira con el Alcalde Luis Fernando León Alvarado, la Vice alcaldesa Milagro Rowe Arias, Ing. Julio Mora y Regidor Walding Bermúdez, Visita a Camino "La Herradura, camino publico Pacayitas-San Vicente, puente la Suiza conocido como puente de billos en construcción
Visita conjunta con la Concejal Ingeniera Johanna Calderón a valorar la posibilidad de una malla en la cancha de basquetbol

Visita de las Concejales Lucila Barrantes y Johanna Calderón en camerinos Cedros

Visita con el Regidor Castro a Carmen Lyra una cancha en abandono y terreno donde se planea colocar un polideportivo

Reunión del Concejo de Distrito con el Funcionario del INEC Sr. Carlos Castro Gómez para tratar temas relacionados al censo 2021.

En el 2021-2022:

Síndica Alba Buitrago Acompañamiento a la Sra. Regidora Flora Solano reunión de Vecinos en la Suiza de Turrialba

Síndica Alba Buitrago Acompañamiento a Reunión en Pavones con la Sra. Regidora Yubel Calderón y Flora Solano

Síndica Alba Buitrago Acompañamiento en Reunión en Pavones con los Regidores Walding Bermúdez, Flora Solano y Yubel Calderón asunto Parque infantil.

Coordinación de facturas con diferente Asociaciones de Desarrollo (partidas Especifica) que no se tramitaron por no aprobación de presupuesto.

Reunión con Vecinos de Barrio Recope donde se trataron el asunto parquecito la Dominica Sindico Eduardo.

En el 2023:

26 de enero la Sindica Alba Buitrago. Reunión en la Asamblea legislativa, asunto naciente de la Susanita.

3 de febrero la Sindica Alba Buitrago visita a la naciente la Susanita junto con las Asociación de San Juan Note, Diputada Rasura Méndez y asesores.

23 de enero visita del Sindico Eduardo Sanabria a la Comunidad de Murcia para reunirse con vecinos de la comunidad y conocer la problemática que tienen con el camino que va de San Juan Sur a su pueblo. De dicha visita se presentó un informe al Concejo Municipal.

4 de mayo. El síndico Eduardo junto con las concejales de distrito Lucila y Johanna, participaron en la reunión convocada en la Casa de la Cultura por parte de la Comisión Nacional de Emergencia para dar detalles de los trabajos de diques que se harán en el rio Turrialba.

En el 2024:

No se participaron de actividades.

COMUNIDAD

En el 2020:

Reunión en la Comunidad de San Juan Norte donde se trataron diferentes asuntos muy importantes para la comunidad.

Reunión con Vecinos de Barrio Los Laureles donde los vecinos requieren mejoras en el parquecito.

Conversaciones vía teléfono con vecinos de Calle Cementerio.

Reunión con Vecinos de Barrio Recope donde se trataron el asunto de indigentes y terreno parquecito la Dominica propiedad de la Municipalidad de Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En el 2021-2022:

Por pandemia Covid-19 no fue posible hacer reuniones en comunidades.

En el 2023:

Reunión en la Comunidad en Cedros vista a la plaza.

Coordinación con Vecinos de parquecito Las Américas frente a panadería Kike para mejoras del mismo.

Participación de la elaboración del Plan Quinquenal de la junta Vial Cantonal en el Salón Comunal de San Rafael.

CAPACITACIONES

IFAM Capacitación dirigido a Sindicaturas

Recomm Charlas Virtuales

INAMU Curso Virtual de Lideresas

Identificación de priorización de Proyectos de desarrollo rural IFAM

Capacitación de Gobierno Abierto.

COMISIONES: Acá la lista de las comisiones en las cuales ambos síndicos formaron parte:

- Internacionales.
- Asesora de Comisión de la mujer.
- Asesora de Sociales.
- Comisión especial de medidores.
- Comisión de Agropecuarios.
- Comisión de Becas.
- Junta Interina Mercado Libre.
- Comisión investigadora Mercado Libre.
- Plan regulador.
- Red de cuidado.
- Cementerio.
- Comisión Caso Comité de Deportes.
- Comisión Temporal Gimnasio Volcano.

DICTÁMENES: Se hicieron los siguientes dictámenes:

En el 2020:

1- Dictamen Exp. 21839.

2- Dictamen a Proyecto de Ley N°21.778: Modificación del Inciso I) del Artículo 14 y los artículos 94 y 95 y adición de un segundo Párrafo al artículo 92 y de un artículo 92 bis al Código Municipal Ley N°7794.

Ley para Garantizar la Participación Ciudadana en la Construcción de los Presupuestos Municipales.

Analizado por: Lic. Eduardo Sanabria Quirós. Síndico Suplente. Distrito Central Turrialba.

En el 2021-2022:

La síndica Alba Buitrago analizó

1. Ley Marco para la comercialización de Carbono. Exp 23291.

En el 2023:

El síndico Eduardo Sanabria analizó los siguientes proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley 23.422 "Ley para potenciar la Infraestructura y Seguridad de los Aeropuertos Internacionales y Aeródromos Estatales de Costa Rica".
- Proyecto de Ley Expediente 23.565 "Ley para la Creación del Fondo Nacional para el Financiamiento y la Promoción del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en Costa Rica".

En el 2024:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Se analizó el proyecto de Ley Expediente 23.702 “Alivio de costos para los establecimientos comerciales” presentado por los diputados Eli Feinzaig y Leslie Bojorges.
- Se analizó el proyecto de Ley Expediente 23.904 “Reforma de los artículos 105,153,155,156,157 y 158 del Código de Trabajo, Ley No 2 del 27 de agosto de 1943, Ley para el aumento de los días de vacaciones remuneradas al año”

MOCIONES

En el 2020:

1- Se presentó la moción en la sesión ordinaria 005 del 2020 del 2 de junio del presente año, en su artículo tercero, para que, por asuntos relacionados con la Pandemia y la necesidad de reducir la Huella de Carbono, se le diera a todos los regidores y síndicos que así lo ocupasen, su correo electrónico institucional, con el fin de recibir por ese medio todas las actas de las sesiones, así como los acuerdos que se tomen.

2- Se presentó moción, inciso 10 de la Sesión Ordinaria N°018-2020 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 01 de setiembre del 2020, en el Artículo Quinto. Dicha moción fue aprobada y se redactó bajo el principio de mejorar algunos elementos relacionados con la dinámica de las sesiones municipales, a fin de acatar de mejor manera las disposiciones del Ministerio de Salud en relación a la Pandemia provocada por el Covid-19.

En el 2021-2022:

No se presentaron mociones.

En el 2023:

En agosto se presentó la moción para declarar al Festival Pacuare de interés Cantonal.

PARTIDAS ESPECIFICAS

Ermita San Rafael monto aproximado a ₡400.000.

Malla La Cecilia monto aproximado a ₡400.000.

San Juan por un monto de Compra de material necesario para la realización del proyecto de la carreta ecológico por ₡750.000.

Nuevos horizontes 3 se dividió en dos ranchos área recreativa por un monto de ₡1.200.000, y ₡1.200.000.

Carmen Lyra – cañería por un monto de Un Millón doscientos mil colones (1.200.000)

Barrio La Cecilia Malla por un Monto de cuatrocientos mil (400.000)

Mejoras en la Cancha de nuevos horizontes 1 partidas 2018 por ejecutar por cambio de partida Nuevos Horizontes III rancho y Muro de contención por un monto de un millo doscientos y tres mil quinientos cuarenta y siete (1.203.547.) y un millón doscientos mil colones (1.200.000.°°)

Entre el año 2023 y el 2024, y según reunión celebrada por el Concejo de Distrito el día viernes 6 de octubre del 2024 y ratificado en la reunión del 22 de noviembre del mismo año, se aprobaron los siguientes proyectos según el Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Municipalidad Turrialba y la empresa Desarrollos Terrestres de Costa Rica firmado en fecha 14 de julio de 2023.

Responsable	Número Proyecto	Monto
ADI Abel Sáenz	1.Terminación de Bodega.	Materiales: ₡ 506.693.13



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ADI Sictaya	2.Colocación de piso en corredor de salón comunal y mano de obra.	Materiales: ₡ 390.046.70 Mano de obra: ₡ 160.000 TOTAL: ₡550.046.70
Vecinos Murcia Concejo de Distrito	3. Malla en dos lados de la plaza de deportes de la comunidad.	Materiales: ₡ 532.198.00
ADI Colorado	4.Cunetado de 50 metros	Materiales: ₡ 421.374.65
ADI San Juan Norte	5.Construcción de carrito para recolectar material de desecho revalorizable.	Materiales: ₡542.400.00
ADI Cementerio	6. 25 metros de acera junto con mano de obra.	Materiales: ₡456.043.00 Mano de Obra: ₡250.000 TOTAL: ₡706.043.00
ADI Repasto	7. Construcción de bodega	Materiales: ₡ 808.477.24
Concejo de Distrito	8. Mejoras en la plaza de Campabadal.	₡ 448.881.48
Concejo de Distrito	9. Pintura para Reductores de Velocidad y otros fines en Barrio Recope.	₡ 100.000.00
Concejo de Distrito	10. Mano de obra para muro de retención Nuevos Horizontes 3.	Mano de obra: ₡ 500.000.00
Concejo de Distrito	11.Remodelaciones del parque de Las Américas.	₡ 350.000
Concejo de Distrito	12.Barrio la Dominica. Costa Oeste plaza Cedros. Construcción de rampa y acera de 14 metros con cordón de caño. Construcción de malla electrosoldada.	Materiales ₡ 145.388.78 ₡ 42.136.11 Mano de obra: ₡ 160.000 TOTAL: ₡347.524.89
Concejo de Distrito	Proyecto ciudadela Jorge Debravo. Parqucito	₡454.469.78

Consejo de Distrito:

Una mención especial para nuestro Concejo de Distrito, quienes siempre se hicieron presentes para lograr quorum en cada una de las convocatorias que se hicieron para poder tratar temas de interés para nuestro cantón.

Alba Buitrago Sindica Propietaria
Eduardo Sanabria Sindico Suplente
Isaías Granados Concejal Propietario
Illiana Martines Concejal Suplente
Lucila Barrantes Concejal Propietaria
José Tapia Concejal Suplente
Johanna Calderón Concejal Propietaria
Adrián Barrantes Concejal Suplente
Cinthia Brenes Concejal Suplente

Sind. Alba Buitrago Arias: Bueno el Consejo de Distrito Turrialba es un ampliado, primero tengo que dar agradecimiento a mi Consejo, a los miembros de mi Consejo que en realidad



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



fueron muy fieles y no tuvimos problemas nunca de sesiones, nada más tuvimos una baja del PGN, que nunca se presentó, pero, por el resto, hay altibajos pero casi siempre reuníamos el quorum, nunca sesionamos sin quorum, siempre tuvimos problema con eso, cuento con unos grandes compañeros Concejales, que me dieron todo su apoyo incondicional, acá, tengo que aclarar algunas cositas, referente a las partidas específicas, hay 2 partidas específicas, de las cuales, queda pendientes, que es, Nuevos Horizontes 1 mejoras en la cancha que por cuestiones de Hacienda, primero no aparece el nombre de la partida, entonces no se pudo ejecutar, esto es un problema que tienen que solucionar y que ya Romero, Jesús Romero sabe y en esas están, se supone verdad, La Cecilia que se les entrego los materiales y un vecino puso una demanda, entonces, la obra no se ha podido realizar, esto le tocara a las nuevas autoridades de la parte administrativa, tratar de solucionar esto con los vecinos de La Cecilia porque mucho esperaron esta partida y se les entrego pero no pudieron, es más, de su plata hicieron una inversión para poner unos muros de cemento ahí, unas cuestiones y que quedaron son los materiales, por suerte, pudieron devolver el cemento a la ferretería y quedar ahí en resguardo, también, las partidas de las antenas que son varias comunidades, esta semana, se suponía que esta semana, ya se les asignaba el dinero a las diferentes comunidades, pero, esta semana nos llevamos la gran sorpresa que la Abogada de la empresa que llevaba el saco ya no está trabajando, entonces, esta semana empezó otra persona nueva y entonces eso va a ser, no sé, dijo que iba a indagar que se iba a empapar del asunto, eso va a hacer que supuestamente esta semana que salían los dineros ya no van a salir, aquí queda instar a las comunidades que están dentro de las antenas que ellos tengan que hablar con el nuevo Regidor y que presione a esta gente de esta empresa privada para que salgan esos dineros, de la Ley de Cemento queda, la de Las Américas que es un parquecito que yo he peleado desde el periodo anterior que estuve Sindica y este segundo periodo que es un parquecito que tiene dos partidas, una específica y una con las antenas, igual con San Juan Norte, el carrito de reciclaje que igual, tiene una parte de materiales con la muni y la otra con las antenas, después.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Disculpe señora Síndica, señora Secretaria puede pasar la lista de asistencia, recuerden que la Sesión Extraordinaria no tiene tiempo para cerrar la sesión, voy a pasar la asistencia por aquello, pero yo sé que Albita ahorita termina.

Sind. Alba Buitrago Arias: No puse ahí que yo soy la coordinadora del Centro Informático no representando al Concejo, quede como Coordinadora como Sociedad Civil, así que aunque yo no esté en el Concejo sigo siendo la Coordinadora del Centro Inteligente que se encuentra en la Casa de la Cultura, eso no lo puse en el dictamen pero, lo omití, pero que quede en Actas ahora mis palabras y eso sería todo, bueno y ahora resulta que también ahora en este Centro Inteligente nos van a dar, computadoras del MICITT, computadoras de la embajada de Estados Unidos y parece que el MICITT nos va a renovar nuevas computadoras más modernas, esa era mi intervención.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Gracias doña Alba, que se haga constar en Actas el informe e incorporarlo, se envía a la Auditoria para su anotación.

9. Informe de Labores Síndicos del Distrito de Santa Cruz- Ronald Torres Vargas e Isabel Araya Jiménez.

En este periodo se realizaron las siguientes actividades, programación y ejecución de un programa de ayuda social en donde se atendieron por parte de un equipo de salud a 25 personas con escasos recursos y extranjeros, agradeciendo a la Lic. Milagro Row por su labor y coordinación.

Asistencia a sesiones del consejo Municipal regularmente acatando las disposiciones propuestas por el mismo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Asistencia a reuniones de comisiones: a) en asuntos agropecuarios, gestionando enlaces con entidades, en donde la prioridad es el sector agropecuario proponiendo sea una forma de saber que tenemos y con qué cantamos en este campo y cantón.

Con respecto a la comisión de anexo de la comunidad de Bonilla de Santa Cruz, se está en los últimos detalles.

Se gestiona con la comunidad de la Urbanización Álvaro Barrios con respecto a unos lotes sin inscripción.

Se apoya a la Asociación de San Antonio en sus proyectos, los cuales están sin concluir por falta de fondos.

Se trabajó y realizo puente de La Pastora, camino al Porosal, agradecimientos a vecinos y a la Municipalidad.

Se han realizado reuniones intermitentes con el consejo distrito por diferentes razones; motivo de salud y trabajo.

No se han realizado algunos proyectos por la no llegada de los dineros de impuestos del cemento y renta.

- Informe del Consejo del Distrito de Santa Cruz- Ronald Torres Vargas e Isabel Araya Jiménez.

Reunión con los Ingenieros sobre arreglo al camino Porosal
Visita con el Ingeniero a vecinos para coordinar el trayecto de trabajo
Reunión con el acueducto para coordinar con la tubería
Buscar al ingeniero materiales que se iban a ocupar en el trascurso Reunión en Santa Cruz con personas de Turismo.

Encuentro para Emprendimientos Rurales, con el INDER, Instituto Costarricense de Turismo, Cámara de Turismo, UNED y Municipalidad, Sesiones Municipales ordinaria y extraordinaria.

Abril 2023

Visita de personas del Proyecto Desarrollos Terrestres sobre poner antenas en algunas comunidades, Síndicos Regidores.
Reunión con el comité de red de cuido
Reunión con el Alcalde y síndicos
Sección municipal en el Kattie
Reunión con el Consejo de Distrito
Invitación en la Escuela sobre una charla
Asistencia a Secciones Municipales Ordinarias y Extraordinarias

Mayo 2023

Reunión con compañeras sobre sacudí
Reunión con doña Milagro sobre las partidas específicas de los distritos
Ver deslizamiento de la Plaza la Pastora
Asistencia a secciones Ordinarias y extraordinarias
Reunión con la junta iglesia.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Hay más parte del informe, pero todo va a ser incorporado en el Acta Municipal, que se reporte a la Auditoria. Del distrito de Pavones hay 2 informes el del señor Sindico Oscar Araya de Sitio Mata y la Sindica doña Yamileth Rivera Bocarino, solo leo el primero los demás se incorporan.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



10. Informe del Distrito de Pavones.

- Síndica Propietaria – Yamileth Rivera Bocarino.

En el año 2020 se presentó la pandemia por lo tanto no se recibió ningún recurso para la zona de Pavones, nos tuvieron en comisión mucho tiempo, nos dieron información de las partidas viejas.

Estaba pendiente la rampa de Jabillos por un monto de 5 millones, 2 millones y medio para materiales y dos millones y medio para construcción, lamentablemente como se dejó pasar muchísimo tiempo los materiales estaban en custodia de la ferretería Santa Rosa, haciendo gestiones se consiguió la entrega de estos materiales y la municipalidad tomo los otros dos millones y medio para combustible.

Se logró la construcción de la rampa del salón Jabillos por medio de la asociación de desarrollo, por medio del proyecto del ministerio de trabajo, y se obtuvo la mano de obra para la partida. El código de esta partida es 030271.

He participado en capacitaciones del IFAN.

Análisis de la agenda Municipal, también como promover el turismo en Turrialba en el plan regulador de Turrialba, capacitaciones de la RECOM y algunos otros.

Participo en tres inauguraciones la del puente Quetzal en Grano de Oro, Camino vecinal que se encuentra al frente de la Hacienda Sitio Mata.

También participo en actividades como invitada en el día del deporte en la escuela Jabillos y otros

También estuve presente en las reuniones de junta vial y algunas giras en la zona de Turrialba para verificar algunos trabajos concluidos.

Se entrego partidas para arreglos en la plaza de Eslabón.

He sostenido reuniones con diferentes comités de la zona y colaborado con algunas necesidades, por ejemplo, Valle verde, Izarco, comité de seguridad pública, Asociación de Eslabón, Asociación de Chitaría, también en actividades de la escuela.

Logramos coordinar la reunión con miembros de gestión vial, junta vial, vicealcaldesa, síndicos y algunos regidores para la capacitación del plan vial quinquenal cantonal de Turrialba 2024/2028.

Asistí a visita antes de inaugurar el hospital de Turrialba, se realizó un recorrido por las instalaciones y quedamos muy satisfechos con el proyecto ya que es una obra de los mejores de Centroamérica, esperamos sea de máximo provecho para los asegurados.

Gracias Dios logramos que se abriera la consulta vespertina en el EBAIS de Pavones, ya que la población es enorme y no se obtenía un acceso al ser atendido por un médico.

Queda pendiente un millón del impuesto al cemento de cuatro proyectos del distrito de Pavones los cuales son Entrada la Celulosa, San Rafael, Entrada Sitio mata y escuela de Jabillos.

Agrego a mis informes que sostuve reuniones con representantes del INDER, Junta vial y también el alcalde para que se diera el proyecto del camino de finca Yama, ya que el INDER tenía en posesión recursos para asfaltar el camino, lo que se tenía acordado por el plan quinquenal para Asentamiento Yama se efectuara, esperamos que, ya que el INDER traslado los recursos a la municipalidad, se dé el asfaltado del camino con la mayor prontitud.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



También se dio la oportunidad de un programa de salud en el que regalaban exámenes a 10 personas las cuales quedaron muy satisfechas con esta gran ayuda para personas que los necesitaban.

También agregar que gracias a Dios con los presupuestos que nos dieron por el Impuesto de bienes e inmuebles, se consiguieron alcantarillas para un camino en chitaría muy necesarios para los productores agrícolas y vecinos. También se dieron materiales para la entrada El Ceibo para cunetas en el camino vecinal, se otorgaron materiales para la cancha de fútbol de Finca Yama donde se realizarán una banca techada.

Nos otorgaron unas lámparas del estadio Municipal Rafael Ángel Camacho, fueron donadas y las cuales se distribuirán en 8 unidades para la plaza de Pavones, 6 unidades para plaza de sitio matan y 4 para la cancha de fútbol de Finca Yama.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hay más parte del informe, el mismo se incorpora en el Acta y se traslada para su informe a la Auditora.

- Síndico Suplente – Oscar Araya Núñez.

Informe final de labores, Coordinadas con el Distrito de Pavones y sus comunidades. Se coordinaron algunos proyectos en el Distrito algunas Partidas para pequeños proyectos que se están ejecutando en caminos como también en infraestructura comunitarias algunos de estos no se han finalizado, esperamos que en el transcurso del año se puedan finalizar, quisiera mencionar que en la comunidad de Sitio Mata tenemos un proyecto de iluminar la plaza de deportes, nos facilitaron unas lámparas de las que cambiaron del estadio Rafael Ángel Camacho, próximamente con la ayuda de la Asociación de Desarrollo las estaremos colocando para el bienestar de nuestra comunidad, tenemos otro proyecto con una pequeña partida que nos va aportar la municipalidad para demarcar algunas zonas de riesgo en nuestra carretera, próximamente nos harán llegar la pintura que estamos necesitando para dicho proyecto. Que se está coordinando con el Comité de Caminos de nuestra comunidad, quiero aprovechar la oportunidad para darles las gracias a las autoridades municipales, a las compañeras y compañeros del Concejo Municipal, por las amistades que pudimos compartir en este periodo que próximamente finalizaremos, de ante mano muchas gracias.

11. Informe de los Síndicos del Distrito de Santa Rosa – Orlando Morales Araya y Karla Borbón Zúñiga

Informe de Labores
Periodo. 2020-2024

Presentamos ante este Concejo nuestro informe de labores comprendido del año 2020 - 2024.

A inicio de esta gestión el Sr. Orlando Morales Araya fue nombrado en la Comisión de Red de Cuido y la Sra. Karla Borbón Zúñiga fue nombrada en la Comisión de Turismo

Los dos participamos de reuniones y tareas asignadas.

A inicio de nuestra gestión se finalizó el trámite de un PLAY para la comunidad de Río Claro, este fue solicitado por los vecinos en gestiones anteriores, el play fue entregado y colocado en la comunidad por la empresa responsable

Se tramitó con la Alcaldía a inicios del 2023 la donación de una máquina cortadora de césped para el Comité de Deportes, está fue entregada y es utilizada para dar mantenimiento a la plaza de deportes de nuestra comunidad

El dinero del Impuesto al cemento 2022/ 2023 se dividió en dos proyectos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- 1- Terminar el Salón Multiusos del Barrio la Colina , esta donación ya fue entregada en materiales a el Comité de dicho barrio, los vecinos se hicieron cargo de realizar las obras
- 2- La otra parte se entregó al Comité de Deportes, la entrega fue en materiales para ampliar los vestidores de la plaza de deportes, los miembros del comité y vecinos se encargaron de realizar las obras

Se tramitó arreglo calle del Barrio Nazaret

Se tramitó código calle CEN CINAI

Se tramitó código calle Barrio Sandoval

Se solicito junto con la Asociación de Desarrollo arreglo de alcantarilla en el barrio Linda Vista esta obra ya fue ejecutada

Don Orlando fue miembro de la comisión que visitó las nacientes y tanques de agua que abastecen el acueducto municipal. Dicha comisión entrego informe al Concejo Municipal

A finales del año 2023 tanto don Orlando como doña Karla participaron de la Comisión de Festejos Populares Santa Rosa 2023, está comisión entrego informe al Concejo Municipal.

Por último a inicios de este año se entregó documentación para recibir partida específica para nuestra comunidad quedando pendiente dicha entrega.

Agradecemos todo el apoyo por parte de la Alcaldía y Concejo Municipal

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Queda constando en Actas y la Presidencia informa al Plenario del Concejo que el Síndico de Chirripó no presento informe, a pesar de que por acuerdo de este Concejo se le indico, porque según la Ley de Control Interno tenía que presentarlo. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar todos los informes de los señores Síndicos y proceder como ha indicado la Presidencia, por favor levantar su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar los informes presentados por los señores Síndicos Municipales. Trasladasen a la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal para su conocimiento. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: El de Santa Rosa lo incorporamos, le ofrezco las disculpas a la Sindica de Santa Rosa, solo el de Chirripó fue el que no se presentó, todos los demás están presentados, los 11 distritos sí. Los Regidores Propietario y Suplentes, incluida la Presidencia y el señor Vicepresidente incorporaremos los informes al Acta, los que no lo han presentado hoy que lo presenten de aquí al viernes para que quede incorporado en las Actas. Los señores Regidores que están de acuerdo en dar esa autorización a la Presidencia y a la Secretaría, por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme para que se incorporen en el Acta todos los informes. Lo más rápido posible, los que están, están, los que no logran traer de aquí a mañana o al jueves lo más tardar, no se hace, no se incorporan, agradecerle su presencia señores Regidores, no se les olvide firmar la asistencia.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Autorizar al Regidor Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal y a la Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Municipal para que procedan a incorporar en el Acta de la Sesión Extraordinaria los informes de los Regidores Propietarios y Suplentes. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

b) Informes de Labores de los Regidores Propietarios y Suplentes del Cantón de Turrialba.

- Regidores (as) Propietarios (as):

1. Informe de labores del Regidor Propietario Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

• Acción 1: Ordenar la Casa

Se requiere que antes del 25 de diciembre 2022 esté discutido y aprobado el nuevo Manual de Puestos, Escala Salarial y Organigrama de la Municipalidad. Se debe continuar en el apoyo al seguimiento de proceso de la UNGL, la correcta verificación de la Alcaldía, Sindicatos y funcionarios con el proceso mismo y la respectiva validación por parte de la Comisión Municipal Especial del Concejo Municipal designada con este objetivo y así poder generar la discusión, estudio y votación en el plenario del Concejo Municipal.

• Acción 2: Ordenar el Territorio

Es de conocimiento público el desorden territorial del Cantón, lo que provoca indefiniciones en temas como: usos de suelo, permisos de construcción, aprobación de licencias comerciales y otros permisos que concede el Gobierno Municipal, por lo tanto, se requiere reinstalar la Comisión Municipal del Plan Regulador como órgano de seguimiento y acompañamiento para el gran objetivo de elaboración del Plan Regulador del Cantón de Turrialba. Para lo cual se incluirán partidas presupuestarias en el Presupuesto Extraordinario Municipal No.3 para iniciar el proceso con los IFAS y se complementarán con otras asignaciones presupuestarias en el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023 que se debe presentar en agosto 2022. El monto aproximado de la inversión es por ₡185.0000.0000.

• Acción 3: Política Municipal del Sector Turismo

El turismo es motor vital de nuestro desarrollo cantonal, ante esto se mantendrá la Comisión Municipal de Turismo y se deberá articular para diciembre 2022 un plan de acción en conjunto con las organizaciones gremiales del sector y así tomando como base el plan, construir de forma participativa e involucrando a los empresarios y promotores turísticos de los 12 distritos, para que en febrero del 2023 como máximo se discuta, analice y vote la Política Municipal del Sector Turismo del Cantón de Turrialba.

• Acción 4: Política Municipal del Sector Agropecuario:

Nuestro Cantón es de vocación agrícola y ante eso se debe tener claridad que el Concejo Municipal debe generar la oportuna articulación con instituciones y organizaciones del sector, principalmente de los productores. Se define mantener la Comisión Municipal Especial de Asuntos Agropecuarios. Su principal acción es construir de forma participativa con las instituciones y organizaciones gremiales del sector y en los 12 distritos del Cantón, la Política Municipal del Sector Agropecuario del Cantón de Turrialba, con la meta de conocerla, discutirla, analizarla y aprobarla como máximo en Julio 2023. La política Municipal debe incluir temas tributarios, caminos, tramitología y sensibilización de las instituciones del Cantón con respecto a los servicios que prestan.

• Acción 5: Política Municipal del Sector Vivienda:

La necesidad de generar soluciones de vivienda es un derecho constitucional de mandato al Gobierno Central y con una fluida coadyuvanza del Gobierno Municipal, bajo los preceptos del artículo 13 del Código Municipal. Continuar con el funcionamiento de la Comisión Municipal Especial de Vivienda con el objetivo elemental de construir el diagnóstico de necesidades de vivienda y las condiciones de avance de los proyectos de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



vivienda que están constituidos y en conjunto con la estructura técnica Municipal plantear esta política Municipal, que enmarca las necesidades, condiciones actuales del sector y normas técnicas de construcción incluyendo los argumentos de las construcciones verticales (condominios). La meta es que se tenga el borrador de estas políticas Municipales para marzo 2023 y generar sus discusiones, análisis y votación para el mes de abril 2023. La misma debe ser construida de forma participativa y bajo el concepto de que las mismas son de aplicación en todo el territorio de los 12 distritos del Cantón y ante eso se debe considerar lo referente a temas culturales, geografía, climatológicas y técnicas.

- **Acción 6: Reactivación económica desde la regulación de horarios en los Estacionómetros.**

Considerando que actualmente los Oficiales del Departamento de Estacionómetros tienen un horario de 8:00 a.m., a las 5:00 p.m., de lunes a viernes, esto significa 10 horas que incluyen en sus tiempos de almuerzo y merienda. Se propone que el Asesor Legal del Concejo y Recursos Humanos ajusten los tiempos a las 8 horas que indica el Código de Trabajo, esto por medio de un informe técnico que el Concejo apruebe y la Alcaldía Municipal lo ponga en práctica. De igual forma que la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos tramite las reformas reglamentarias correspondientes, con el objetivo de que el horario de los Oficiales de Estacionómetros concluya a las 4:00 p.m., y no a las 5:00 p.m., de lunes a viernes. Se pone como fecha límite para esta acción el 01 de octubre 2022.

- **Acción 7: Transporte Ferroviario**

Crear la Comisión Municipal Especial del Transporte Ferroviario con la intención de que el INCOFER coordine con la misma la confección de un borrador de convenio entre ambas entidades y se regule el mantenimiento del derecho de vía férrea y a la vez se propicie los estudios exploratorios y de factibilidad para un tranvía urbano o el regreso del tren a la ciudad de Turrialba. La fecha meta es el día 01 de enero 2023. Se debe generar citas de coordinación con la Presidencia Ejecutiva del INCOFER e involucrar a la Asociación de ciudadanos que apoya el tema del Ferrocarril.

- **Acción 8: Puente el Mora – Carmen Lyra**

Respalda la realización de esta importante obra vial. Verificar que los estudios técnicos y de factibilidad antes de la finalización del año 2022. Generar la necesaria articulación para asegurar el financiamiento de este puente. Involucrar a las Asociaciones de Desarrollo del radio de acción inmediato al puente e igualmente a los técnicos de la UTGV. Solicitar a la jefatura de la UTGV exponga en setiembre 2022 un avance de los estudios técnicos ya contratados y debidamente adjudicados.

- **Acción 9: Apoyo Vial del Gobierno Central**

Solicitarles a las autoridades del MOPT y de la Presidencia de la República se vuelva a ubicar en el Cantón de Turrialba oficinas - plantel Regional del MOPT – CONAVI que puedan atender las rutas nacionales incluyendo temas de alcantarillas y de puentes, además de asegurar una mejor reacción del Gobierno Central en tiempos de emergencia que son muy frecuentes. Realizar gestiones antes del 01 de octubre 2022. Solicitamos este planteamiento considerando entre otros que Turrialba es el 52% de territorio provincial.

- **Acción 10: Hospital Nuevo**

Dar seguimiento al tema del nuevo hospital de Turrialba, para lo cual organizar una visita a las instalaciones antes de finales de agosto 2022 y generar reuniones de información con las autoridades de la CCSS con el objetivo de conocer avances en el proceso constructivo, equipamiento y fecha de inicio de funciones del nuevo hospital, esto antes del 31 de octubre 2022.

Generar una reunión conjunta con la Junta de Salud del Hospital con la meta de conocer la hoja de apoyo que puede dar el Gobierno Local, esto durante el mes de noviembre 2022, solicitar un detalle de las especialidades que brindará el nuevo hospital y el oportuno aprovechamiento del nuevo espacio físico del hospital William Allen.

- **Acción 11: Delegación Cantonal de la Fuerza Pública**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Por medio de la Comisión Municipal Ordinaria de Seguridad Ciudadana darle seguimiento a este importante proyecto. Generar una reunión informativa con la jefatura Cantonal de la Policía antes del 31 de agosto 2022 y propiciar una reunión con las nuevas autoridades del Ministerio de Seguridad Pública, antes de que finalice el año 2022.

Se analice la propuesta de construir una alianza estratégica con la CSSS y el Ministerio de Seguridad Pública con el objetivo de utilizar el terreno ubicado anexo a la “casa de médicos” contiguo al Barrio Sictaya – Escuela Nuestra Señora de Sión como un posible lugar para la construcción de la nueva Delegación Cantonal de la Policía. Que este Gobierno Municipal sea facilitador intermediario y contribuya para que se valore la propuesta y se de esa nueva delegación.

- **Acción 12: Reactivación Económica – Tarifas de electricidad**

Entendiéndose que nuestro Cantón es productor y generador de electricidad por medio de plantas hidroeléctricas y sub estaciones, creemos oportuno que el precio del kilowatt sea menor en el territorio del Cantón. Es necesario que la ARESEP y la Intendencia de Energía le defina a este Gobierno Local la estructura tarifaria del servicio eléctrico y si se constituye el fundamento legal sobre un cargo a los Turrialbeños por un reglón de transporte de energía cuando la misma se genera y se produce en nuestro territorio cantonal. En resumen, antes de que finalice el 2022 se debe tener esta información por parte de ARESEP y la Intendencia de Energía y de igual forma un informe legal del sustento de este cobro por un transporte de energía que a nuestra opinión no se justifica.

Luego de esto y durante el primer trimestre 2023, propiciar una reunión bilateral con las autoridades del ICE al más alto nivel, con el objetivo que el precio por kilowatt sea menor para los habitantes, comerciantes, industriales y productores de nuestro Cantón, bajo el concepto que estos recursos están en nuestro territorio y se debe dar una compensación solidaria para el Cantón y a la vez que no se justifica el reglón de transporte de energía puesto que se genera acá mismo. Obteniendo este objetivo se propiciará un alivio económico a miles de familias Turrialbeñas en su costo de vida e igualmente en los costos operativos de comercios, industrias y productores, a la vez constituiríamos a Turrialba como zona atractiva para la inversión por el costo diferenciado de la energía eléctrica y así promover la generación de empleo a nivel local.

- **Acción 13: Vías Nacionales**

Por medio de la Comisión Municipal de Obras Públicas impulsar la coordinación con el MOPT y el Gobierno de la República que se realice el señalamiento vial correcto y principalmente de las rutas de Turrialba: Turrialba – Siquirres, Turrialba – Alvarado, Turrialba Alegría de Siquirres y Turrialba – Cartago, esto antes de marzo 2023.

En esta misma hoja de ruta impulsar ante las autoridades nacionales la asignación de recursos económicos para los estudios técnicos de la ampliación de la ruta nacional Turrialba – Cartago, mínimo con carriles de acenso. Estas gestiones que se visualicen para el año 2023 y por tanto, deben realizarse reuniones desde este 2022.

- **Acción 14: Puente Blanco “Las Monjas”**

Solicitar claridad al Gobierno la República del actual estado el mismo y la información sobre los estudios de diseño del nuevo puente, esto antes el que se concluya el año 2022.

En la alianza con los Diputados (as) de la Provincia de Cartago, luchar por el financiamiento de las construcciones del nuevo puente, esto durante el año 2023. Que la comisión Municipal de Obras Públicas genere acciones de seguimiento y comprendiendo que esta obra es millonaria y por estar en una ruta nacional es responsabilidad del Gobierno de la República, pero nuestro Gobierno Municipal debe propiciar acciones de seguimiento, concientización y apoyo a esta obra pública.

- **Acción 15: Policía Municipal:**

La seguridad es una competencia del Estado y las Municipalidades pueden coadyuvar en la Seguridad a nivel de sus Cantones. Desde la Comisión Municipal de Seguridad



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ciudadana articular una serie de pasantías de experiencias en otros Municipios, en cuanto a la implementación de la Policía Municipal esto antes que concluya el 2022 y plantear antes del 01 de marzo 2023 un Plan Municipal de Seguridad Ciudadana, constituido con la participación ciudadana y la Fuerza Pública donde se visualice con claridad la necesidad de crear la Policía Municipal de la ciudad de Turrialba, luego de eso y antes del 31 de agosto 2023 presentar al plenario del Concejo Municipal el proyecto de Reglamento de Policía Municipal.

- **Acción 16: Justicia Tributaria:**

Propiciar antes de que finalice el año 2022 un borrador de reforma a la Ley de Patentes Municipales No. 7803 (licencias sobre actividades lucrativas) con el objetivo de que los bancos ubicados en Turrialba paguen el impuesto Municipal de patentes, puesto que actualmente no lo pagan, de igual forma generar una reforma a dicha Ley para que se permita usar formularios virtuales para las declaraciones de impuestos Municipales de patentes, esto sin eliminar los formularios físicos en sí, dar la opinión al contribuyente de hacer la declaración de forma virtual o física. El Concejo Municipal deberá discutir, analizar y votar dicha reforma antes del 01 mayo 2023 y así luego enviarlo para su trámite de Ley a la Asamblea Legislativa.

- **Acción 17: Política Municipal de Reciclaje**

Por medio de la Comisión Municipal Ordinaria de Asuntos Ambientales constituir antes del último día de febrero 2023 un borrador de la Política Municipal en materia de reciclaje que conlleve la participación de organizaciones ambientales y los profesionales y técnicos que contribuyan en la elaboración de un instrumento tan importante, que la misma incluya asuntos del manejo de reciclaje a nivel institucional, incentivos tributarios, administración de recicladoras, campañas educativas Municipales y sobre todo acciones continuas de seguimiento para cumplir con los objetivos de reciclaje y el impacto en un mejor ambiente. También se visualice la cultura institucional Municipal de colocación de basureros, claramente no solo en las ciudad de Turrialba si no que involucren a los 12 distritos del Cantón, de igual forma y con la asesoría técnica respectiva del MINAE se genere las hojas de ruta para el reciclaje de baterías, electrodomésticos y productos tóxicos.

Se logre construir una estrategia Municipal en cuanto al manejo y su administración del Centro de Reciclaje de la Municipalidad y del Centro de Transferencia que ya se aprobó su construcción y financiamiento. En esta misma ruta que se generen convenios con empresas, instituciones públicas y ONG's para lograr empoderar este tema en la conciencia ciudadana. La meta es que para junio 2023 se tenga por aprobada esta política por parte del Concejo Municipal.

- **Acción 18: Retomar las actividades de celebraciones cantonales, cívicas y navideñas:**

Por medio de la Comisión Municipal Ordinaria de Asuntos Culturales retomar en esta etapa luego del proceso más difícil de la pandemia por Covid-19, la realización de las celebraciones de la Fundación del Cantón (14 de agosto), Semana Cívica (setiembre) y la época Navideña (diciembre). Por lo tanto, y en común coordinación con señor Alcalde Municipal, presentar a más tardar a mediados de julio 2022 un cronograma de actividades en el marco de estos 3 eventos ya señalados, que incluyan eventos a realizar, sus días y su necesidad de logística y de recursos económicos. Esto bajo el concepto que estas actividades le generan una reactivación economía y emotiva al Cantón, se debe involucrar al MEP, Banda Municipal y organizaciones culturales en esta planificación. Debe tenerse claro que se desea extender la celebración de estos 3 eventos a los 12 distritos del cantón y por cual se debe realizar reuniones con los señores (as) Síndicos Municipales para su respectivo involucramiento.

La Comisión Municipal de Asuntos Culturales deberá en junio 2022 generar una reunión con los Síndicos Municipales, deseamos que con austeridad se logren retomar las celebraciones que desarrollan la identidad Turrialbeña y costarricense y a la vez con todas las medidas sanitarias que demandan las circunstancias para vivir nuestras efemérides.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- **Acción 19: Política Municipal del Sector Social:**

Bajo la dirección de la Comisión Municipal Ordinaria de Asuntos Sociales y de forma participativa con organizaciones, funcionarios y entidades involucradas en el sector social del Cantón. Formular el borrador del documento de las Políticas Municipales del Sector Social y presentarlo para enero 2023. En dichas políticas Municipales se debe elaborar líneas de acción en temas tan sensibles como la población de habitantes de la calle, inclusión social y laboral de la población con discapacidad, niñez en condiciones de vulnerabilidad, equidad de acciones Municipales para la población indígena, atención a la población adulta mayor, líneas de acción para la población migrante que habita en el Cantón, líneas de acción en repuestas para personas en casos de condiciones fortuitas (incendios, terremotos, entre otros). Visualizar el proceso de la creación de la política Municipal para las personas jóvenes del Cantón.

Identificación de acciones desde el Gobierno Municipal para la equidad entre géneros en la institución Municipal, de igual forma y como elemento adicional generar un directorio Municipal de organizaciones de bien social. Como parte en todo este proceso de articulación es elemental involucrar a la Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas de otras denominaciones y al Club de Leones de Turrialba. Se debe robustecer las gestiones de Apoyo del Gobierno Municipal al Banco Humanitario de Alimento que dirige el Club de Leones.

- **Acción 20: Cooperación Internacional, Asuntos de Hidrología y Materiales del río:**

Es conocido la vulnerabilidad que tiene la ciudad de Turrialba y sus habitantes a razón de su cercanía con el río Colorado y río Turrialba, el ultimo acontecimiento del año 2021 nos mostró esa condición y lo poco preparados que estamos. Ante esto y por medio de la Comisión Municipal Especial de Asuntos Internacionales se propone que se solicite cooperación internacional para la elaboración de los estudios de hidrología y los elementos de líneas técnicas para la elaboración de un Plan de Mitigación de obras en ambos ríos, con el objetivo de proteger en la ciudad de Turrialba y de igual manera el aprovechamiento del material del río Turrialba que es abundante, por medio de un quebrador móvil.

De igual formase extiende esta necesidad de estudios y la constitución de un Plan de Mitigación para el río Tuis y así proteger los poblados de los distritos de la Suiza y de Tuis. El primer paso es que la Comisión Municipal solicite audiencia a las Embajadas de los E.U.A, Alemania, Japón, Canadá, Suiza, Holanda, España, entre otros, para plantearles nuestra solicitud y nos indiquen la forma que hay que realizar dichas solicitudes de cooperación internacional, de igual forma articular todo lo necesario de información estadística y de apoyo técnico para los planteamientos de apoyo internacional a la CNE, a la Oficina de Riesgo de la Municipalidad y la Oficina de Estudios Fluviales del MOPT. Se deben realizar todas estas gestiones antes del 01 de julio 2023. En esta misma línea y con la cooperación de las Embajadas Israel, Brasil, Colombia, entre otros, generar un estudio de ordenamiento vial del casco Central de la ciudad de Turrialba. La acción básica es realizar gestiones ante la comunidad internacional y apoyar desde el Gobierno Municipal.

- **Acción 21: Acueducto y Medidores:**

Solicitarle el informe final a la Comisión Municipal Especial que se designó para este asunto y que lo deberá presentar antes del 01 de agosto 2022, de igual forma que la Alcaldía elabore un informe ejecutivo de la situación del contrato y su respectiva ejecución con fecha de presentación a la primera semana de siembre 2022. Luego de eso que se disponga que la Alcaldía Municipal presente en conjunto al Departamento encargado la hoja de implementación de la colocación de los medidores. Esta hoja deberá ser presentada como máximo a enero 2023.

La Comisión Municipal de Obras Publicas deberá darle seguimiento a esta obra de inversión pública como una acción adicional el departamento respectivo, tendrá que enviarle al Concejo Municipal un informe resumido del plan maestro del acueducto con el objetivo de visualizar las líneas de acciones planteadas para las mejoras del acueducto Municipal, el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mismo deberá ser expuesto en una Sesión Municipal Extraordinaria, esta meta debe tenerse para abril 2023 como fecha límite.

Debe analizarse que el tema del acueducto no debe seguir como una sección de un departamento de la institución, por tratarse de un servicio elemental y básico se tiene que tener en la institución como un departamento de Servicio de Acueducto, más que se tendrá todo un sistema de micro y macro medición, debe tenerse una estrategia para la facturación.

- **Acción 22: Ornato de la Ciudad:**

Por medio de la Comisión Municipal Ordinaria de Asuntos Culturales y con la participación de la Alcaldía Municipal propiciar el embellecimiento de la esquina diagonal de la estación de gasolina al pie del actual hospital de Turrialba, exactamente al ingreso de la ciudad.

De forma austera que se coloque unas jardineras y 2 astas y que en una de ellas esté la bandera de Costa Rica y en otra la bandera de Turrialba con la respectiva iluminación, que la Alcaldía Municipal por medio de los funcionarios Municipales profesionales en arquitectura realicen una propuesta de diseño y lo presenten para setiembre 2022 y que por medio de la Comisión Municipal responsable, se analice y estudie, con el objetivo de que el Concejo Municipal pueda analizar y votar la propuesta en el momento oportuno, que se plantee temas de identidad Turrialbeña y Costarricense, por eso las 2 banderas son la base de la propuesta. Además, sería una inversión austera y sin mayor impacto en los presupuestos Municipales. Lo que se desea es embellecer la entrada de la ciudad de Turrialba y por lo cual únicamente se dispone articular la propuesta, la cual debe ser como corresponde, discutida, analizada y posteriormente aprobada, luego de todo el proceso de rigor, claro está que de igual forma hay que embellecer otras zonas de la ciudad de Turrialba, ente esta idea se propone iniciar con este espacio.

Finalmente deseamos manifestar que este es un acto de concertación con el único objetivo de construir una hoja de ruta desde el Concejo Municipal, la cual presentamos ante el honorable plenario para que sea conocido, discutido, analizado y fortalecido con más ideas y planteamientos. Reiteramos que son acciones y propuestas que no están escritas en piedra y que les invitamos respetuosamente a mejorarlas. Propuestas dentro del marco funcional del Artículo 13 del Código Municipal para el Concejo Municipal y sus atribuciones de fijar políticas y prioridades de desarrollo del Municipio.

- **Acción 23: Creación de Reglamentos:**

- Reglamento Apoyo Municipal para el Adulto Mayor en Pobreza -Ley N° 10.359
- Reglamento para Regular Actividades Domiciliarias de Subsistencia del Cantón de Turrialba.

2. Informe de labores del Regidor Propietario Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal.

Desde el inicio de este periodo, forme parte de diferentes comisiones como: Asuntos jurídicos, Hacienda y presupuesto, Seguridad ciudadana, Asuntos sociales, Accesibilidad, Condición de la mujer, Gobierno y administración, así como en algunas comisiones especiales.

En comisión de asuntos jurídicos hemos tratado de hacer el mejor trabajo posible desde la presidencia de esta, en la aprobación de reglamentos tanto internos como externos, en la resolución de problemas de índole legal intentando dar el mejor criterio para subsanar los elementos encontrados de una u otra parte.

Actualmente estamos trabajando para aclarar la condición en la que continuaran las instalaciones deportivas, ubicadas dentro del campus de la Universidad de Costa Rica, que, por convenio, también están bajo el cargo de la corporación municipal.

En comisión de hacienda y presupuesto, nos hemos asesorado con profesionales en el campo con mucha experiencia, para generar una discusión garante en temas económicos,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



donde la municipalidad se vea lo menos afectada posible y donde la generación de activos se haga de forma responsable.

En seguridad ciudadana me toco ser integrante y luego presidente de la misma, cuando tomamos decisiones se llevaron a cabo en un 80% de los acuerdos y otras por asuntos externos no se han concretado como el convenio con la fuerza pública, lamentablemente nunca se pudo hacer una sinergia con la administración para generar una gran participación en la parte de seguridad complementando con los entes encargados de la vigilancia cantonal y esta comisión.

En asuntos sociales, siempre hubo un compromiso por dar acceso a lo requerido por la ciudadanía en solicitudes de permisos y aclarar situaciones que generaran algún malentendido o duda.

Por otra parte, en cada moción que presenté y aprobé de parte de mis compañeros, siempre fueron consideradas en pro de un mayor desarrollo independientemente del campo o tema en discusión.

También apoyamos y participamos del plan 2022 que fue presentado en su momento por la presidencia municipal, donde se han concretado la mayoría de estas iniciativas.

Realice varias giras por mi parte y algunas apoyadas por vehículos municipales, tanto a lo extenso de nuestro cantón como afuera de él en representación de esta corporación.

Si usted no conoce la realidad del pueblo, no sabe con certeza cual es la realidad en la que vivimos y fue parte de mi función.

Al igual que lo que se ha propuesto y ejecutado no podría concluir sin lo que me deja un gran sin sabor como lo es el no haber logrado de momento la adjudicación del terreno para la escuela de Enseñanza Especial, nada está perdido cuando hay esperanza y seguiremos luchando por ese propósito, así como el de la apertura del CECUDI de la Suiza, el deber social y la responsabilidad debe privar sobre cualquier otro interés, sobre todo cuando se trata de ayudar a las poblaciones más vulnerables, a esas madres y a esos niños los seguiremos apoyando para lograr la apertura de este centro de cuidado lo más pronto posible. De mi parte intentamos lo humanamente posible por hacer las cosas lo mejor posible y sé de antemano que se puede hacer más, pero debemos ir todos por la misma línea de trabajo, no siempre tenemos la razón, pero con humildad aceptamos un mal proceder o mejores ideas, nadie tiene la verdad absoluta, por lo que hay que ser asertivos en nuestro puesto.

A los funcionarios un gran agradecimiento sobre todo a los que me apoyaron para aclarar tecnicismos y mejorar algunos proyectos, etc. Se que hay un gran potencial en esta municipalidad, pero hay que generar las condiciones idóneas para su mejor desenvolvimiento.

3. Informe de Labores del Regidor Propietario Kevin Aguilar Sandí.

Este informe se basa en la gestión del periodo desde el 1ero de mayo del 2020 al 30 de abril del 2024. Iniciamos con este informe aduciendo que presidí la Comisión de Hacienda los primeros 2 años desde el 2020 al 2022 en este tiempo vimos cómo es la función de esta comisión todos los presupuestos tanto ordinarios como extraordinarios, modificaciones presupuestarias y demás asuntos económicos asociados a este corporativo municipal. La enseñanza y aprendizaje en estos 2 años presidiendo esta comisión fue de las mejores experiencias. Cabe destacar que el buen trabajo realizado en la misma el fruto del trabajo tanto de los regidores, asesores, funcionarios públicos e incluso la parte administrativa representada por la alcaldía

Adicionalmente participe en otras comisiones muy importantes tanto como la comisión de jurídicos presidida de gran manera por el regidor Octavio Arce. Cabe destacar que esta misma es super importante aquí vimos, modificamos y realizamos más de 25 reglamentos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



tanto internos como externos que este corporativo municipal ocupa tener realizados para su excelente funcionamiento. Además de una gran cantidad de asuntos legales que, gracias a los regidores, asesores y demás logramos sacar adelante. Esta comisión sin duda hizo una labor gigante resolviendo muchos temas complejos.

También participe en la comisión de turismo presidida por la regidora Mirania Diaz. En esta misma tuvimos temas de mucha importancia con respecto a este tema incluso realizamos varias giras a nivel del cantón, adicionalmente colaboramos con grupos de emprendedores, artistas etc.

Cabe destacar que los primeros 2 años fueron bastante difíciles por un tema de inexperiencia. Pero aun así se logró avanzar y promover las buenas gestiones presentadas por cada uno de los síndicos y regidores además de los proyectos presentados por la alcaldía. Igualmente nos unimos y visitamos muchas comunidades para escuchar sus necesidades más prioritarias y así poder colaborar desde todos los ámbitos municipales e incluso también sirviendo de enlace con los diputados por la zona desde la asamblea legislativa.

Caminos, aceras, tuberías etc. fueron parte de las cosas que logramos gestionar para las comunidades de nuestro cantón.

En otro orden de ideas mi asistencia en el Concejo fue casi a un 97% las pocas veces que me ausente generalmente fue por temas de salud.

Ya en el 2022 yo le llamo la segunda parte del periodo. Me cambian de comisiones y me dan la tarea de presidir la comisión de obras públicas.

Esta comisión muy importante desarrolla temas comunitarios de una gran relevancia entre ellos voy a mencionar 2 que considero se hizo lo que la ley nos permite. Uno fue el proyecto de torres y antenas de una empresa privada que antes ubicaba esos activos en propiedades privadas y en el 2022 dejo de hacerlo para ubicarlas en sitios públicos y además darle a cada comunidad escogida un proyecto que podía rondar los \$13000 a hoy ya las comunidades tienen el proyecto presentado y algunas con el avance constructivo en algunos casos. Este tipo de alianzas publico privadas son de gran beneficio para las comunidades.

Otro de los temas medulares en esta comisión fue el conocido como la plaza de Cedros. Tema muy complicado. Donde nos reunimos varias veces con diferentes grupos de vecinos, hicimos varias visitas al campo también con funcionarios técnicos donde cada uno hizo valer su posición. Este tema me deja un sinsabor no haber podido resolverlo de alguna manera, pero estoy totalmente seguro que en este nuevo periodo que viene 2024 al 2028 las nuevas autoridades lo van a resolver por el bien de la plaza de deportes de cedros y la misma comunidad.

También seguí formando parte de la comisión de jurídicos como mencione anteriormente una comisión muy importante que no debe detenerse ni un momento ya que la exigencia de temas es mucha y temas la verdad super importantes que vuelvo y repito gracias a regidores, asesores y personal técnico se sacó la tarea y se logró avanzar.

Forme parte también en la comisión de gobierno y administración donde logramos aprobar una gran cantidad de juntas de educación de diferentes colegios y escuelas este hecho es muy prioritario ya que las funciones de la junta en su respectivo centro educativo son muy importantes para el excelente funcionamiento de los centros educativos.

Uno de los temas para mi más importantes fue poder colaborar y trabajar duro para poder hacer el convenio de uso del centro diurno para el adulto mayor. Esto después de muchas intervenciones con todos los entes gubernamentales, administración, asesores etc. se logró poder firmar un convenio entre la Municipalidad de Turrialba y la asociación para el adulto mayor en Turrialba también y así poder administrar este centro y que una gran cantidad de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



adultos mayores puedan hoy en día tener un lugar con todas las condiciones para poder realizar muchas actividades relacionadas con esta población tan vulnerable.

Sin duda este convenio es el fruto del trabajo en conjunto y además una muestra de que las cosas bien hechas y con planificación tienen que salir bien.

Quiero para terminar agradecer a mis compañeros de Concejo Municipal, regidores, síndicos además al depto. de secretaria, empleados municipales, alcaldía, asesores etc. Además, a todos y cada uno de esos dirigentes comunales que día con día enfrentan una lucha para sacar adelante su comunidad.

Estas luchas dignifican las comunidades y hacen más próspero el trabajo municipal.

4. Informe de Labores del Regidor Propietario Walding Bermúdez Gamboa.

Rendición de cuentas de gestión municipal 2020-2024 regidor Walding Óscar Bermúdez Gamboa

La rendición de cuentas de gestión municipal es un proceso fundamental para promover la transparencia y la responsabilidad en la administración pública. A través de este mecanismo, los regidores tienen la obligación de informar a la comunidad sobre el uso de los recursos y los resultados obtenidos en la gestión municipal.

La rendición de cuentas busca generar confianza y brindar a los ciudadanos la oportunidad de evaluar el desempeño de los funcionarios públicos, así como de participar activamente en la toma de decisiones que afectan su entorno.

En este informe de rendición de cuentas como Regidor Municipal correspondiente al período constitucional 2020-2024, se presenta un análisis detallado de las actividades, resultados y logros alcanzados durante mi gestión. A lo largo de estos cuatro años, he trabajado incansablemente en beneficio de nuestra comunidad Turrialbeña, buscando siempre mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y contribuir al desarrollo local, “**para vivir mejor**”, lema que caracterizó al Partido Acción Ciudadana, al presentarnos al electorado en febrero del 2020.

La rendición de cuentas en la gestión municipal se refiere al proceso mediante el cual los regidores rinden informes sobre sus acciones y decisiones tomadas durante su mandato, en nuestro caso del 1 de mayo del 2020 al 30 de abril del 2024. Esto implica proporcionar información clara y oportuna sobre el uso de los recursos públicos, aunque nosotros no ejecutamos presupuesto, pero si aprobamos el financiamiento de los proyectos municipales y programas implementados, los resultados obtenidos y los desafíos enfrentados. La rendición de cuentas implica un compromiso de transparencia, responsabilidad, comunicación con la comunidad y con los ciudadanos que depositaron la confianza para ocupar tan importante cargo en el gobierno local, cada regidor debe permitir que los ciudadanos estén informados y puedan evaluar la gestión de sus representantes.

La rendición de cuentas en la gestión municipal es fundamental para garantizar un gobierno transparente y responsable. Permite a los ciudadanos conocer cómo se utilizan los recursos públicos y evaluar si se están alcanzando los resultados prometidos. Además, fomenta la participación ciudadana, ya que brinda la oportunidad de que los ciudadanos sean informados y puedan involucrarse en el proceso de toma de decisiones que afectan su comunidad. La rendición de cuentas también contribuye a fortalecer la confianza y la legitimidad de los regidores, ya que demuestra su compromiso con la transparencia y el buen gobierno Municipal.

La rendición de cuentas como Regidor Municipal tiene como objetivo principal informar de manera transparente y clara a la comunidad sobre las acciones y resultados obtenidos durante mi gestión. Mediante este informe, se busca brindar a nuestros vecinos un panorama detallado de las actividades realizadas, los logros alcanzados y los desafíos que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



aún persisten. De esta manera, se fomenta la participación ciudadana y se fortalece el sentido de pertenencia hacia nuestro municipio. Asimismo, la rendición de cuentas permite evaluar la gestión realizada y generar propuestas de mejora para el próximo periodo. En este informe se presentarán los objetivos específicos de la rendición de cuentas, enfocados en la transparencia, la rendición de cuentas y la promoción de un gobierno municipal cercano y comprometido con la comunidad.

La acción ciudadana debe estar siempre presente en la Acción Política (transformar la realidad) con **progresismo, este ha sido mi compromiso con la comunidad.**

Nuestro informe de rendición de cuentas, se ha elaborado resumiendo nuestra labor municipal como regidor propietario de la Municipalidad de Turrialba, en los siguientes ejes de acción.

1. Atención de Comunidades
2. Comisiones Municipales
3. Mociones,
4. informes,
5. gestiones.

1. Atención de Comunidades:

Nuestra línea partidista establece que el liderazgo político debe ser desde las comunidades, la agenda política se debe diseñar en las mismas comunidades. Por lo tanto, a todas aquellas comunidades que nos inviten estuvimos presentes, nos dio mucho gusto en asistir a escuchar y proponer soluciones.

Esta regiduría nos reunimos con varias Asociaciones de Desarrollo, y Vecinos de comunidades como: Chitaría, Tres Equis, Colonias Guayabo, Santa Rosa, Tuis, Las Nubes de Tuis, San Vicente, Pacayitas, Torito, Santa Cruz, Noche Buena, San Juan Norte, Eslabón de Pavones, Colorado, el Coyol entre otras.

2. Comisiones Permanentes

Mi participación en las comisiones fue en tres de ellas

Accesibilidad. Esta comisión es integrada además de mi persona, por los compañeros regidores Octavio Arce Obando y Arturo Rodríguez. Morales, se dejó aprobados sus objetivos de la comisión.

Comisión de Ambiente: Se trabajó en la normativa para no utilizar el plástico de un solo uso y la planta de recuperación de materiales de la Municipal, enmarcada en la economía circular.

Gobierno y Administración, esta es la obra comisión que formo parte, básicamente se tramita la conformación de las juntas de Educación y Administrativas del Ministerio de Educación Pública.

Comisiones Extraordinarias

A pesar que mi participación en las comisiones ha si trabajó en 4 comisiones especiales que se dio su informe final.

Delimitación del Distrito de Santa Teresita y Santa Cruz, Incorporación de las poblaciones de Torito y Bonilla a Santa Cruz. (falta la colocación de hitos).

Estudio de plazas del Recursos Humanos, se brindó el informe final. Destacando sus fortalezas y debilidades del departamento.

Comisión de edificaciones del Mercado Antiguo, se brindó el informe final.

3. Mociones



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Durante estos años de función municipal, este regidor, siempre tuvo una destacada participación, en la discusión de mociones o asuntos municipales, presentados ante el honorable Concejo Municipal.

Se presentó un total de 34 mociones diseñadas y acogidas por las diferentes Fracciones que están representadas en el Concejo Municipal, rechazándose solo una moción, pues las sesiones ordinarias no es suficiente el tiempo para conocerlas, la presidencia regularmente colocaba las mociones en el último punto del orden del día y las mociones duran mucho tiempo en ser conocidas, se recomienda al nuevo concejo Municipal presidencia, se acabe con esta política, en vista que perjudica la labor del Regidor de proponer y legislar.

Varias mociones se presentaron fue con la intención de mejorar la atención de los caminos municipales, para que la Junta Vial Cantonal, se atienda la reparación del Camino Guayabito, Torito, la entrada al Monumento Nacional Guayabo, La Orieta, La Fuente y el Sauce, las Nubes, bajo de Macho Arrea Chitaría, Calle de Noche Buena, Cuadrantes de Barrio el Repasto, entre otros

Moción presentada para modificar la mal llamada “Ley Seca” establecida en el Reglamento de Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Moción para la aplicación de las sesiones Virtuales, para evitar el contagio del COVID-19, con el protocolo necesario. No se aprobó

Moción contra la a pesca de arrastre de camarón atenta contra los logros y liderazgo ambiental que Costa Rica ha acuñado a lo largo de décadas, contra la imagen de país modelo en sostenibilidad y ecoturismo, y contra varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente, para que se aplicara el veto presidencial. Aprobada.

Apoyé la moción para que Turrialba sea un territorio amigable de las Abejas como necesarias para la polarización.

Moción para atender los efectos causados por la situación nacional provocada por el COVID-19, el Poder Ejecutivo emitió la Directriz número 073-S-MTSS del 09 de marzo de 2020 dirigida a la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, e implementar lineamientos de teletrabajo en las oficinas estatales, entre ellas la Municipalidad de Turrialba, aprobada.

Moción para que se continúe con la demarcación de los límites entre los distritos de Santa Teresita y Santa Cruz, (Bonilla y Torito). Queda pendiente para la nueva administración, falta colocar los hitos geográficos.

Moción para no cambiar la fecha de las elecciones municipales, pues le resta autonomía y sería un retroceso para los gobiernos locales, se sugiere continuar con los procesos electorales de elecciones Nacionales y Municipales, separadamente, se ha logrado un gran apoyo en las municipalidades todo el país.

Moción que se explique por qué no se ha implementado la micro-medición del acueducto Municipal. Se brinde una fecha estimada en que la micro medición entre en operación. Se ha incumplido todas los plazos y fechas establecidas.

Informes.

Se preparan en los cuatro años de función como regidor, 38 dictámenes de análisis de proyectos de Ley, enviados por la Asamblea Legislativa, son aprobados por el Concejo Municipal de Turrialba

Los cuales han sido aprobados por el Concejo Municipal de Turrialba. En la mayoría fue dictámenes positivos, pero algunos son de carácter negativo. Son enviados a la Asamblea Legislativo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Al concluir mi función como regidor Municipal, se deja un cantón en mejores condiciones que como se recibió. Se realizó lo que se pudo, apoyando todos aquellos proyectos que beneficia a los Turrialbeños.

En el área de medio Ambiente, con un centro de acopio de materiales reutilizables, eliminar el plástico de un solo uso en los supermercados iniciativa que nació desde una moción que presentó este servidor, en obras de infraestructura vial, calles principalmente en los distritos, que eran vías en muy mal estado, calles en mejores condiciones su transitividad, puentes que estaban en mal estado, por puentes de doble vía y en mejores condiciones por todos los distritos del cantón.

En cultura se deja un Teatro Municipal remozado que sirve para el desarrollo Cultural, al igual una Casa de la Cultura Jorge Debravo.

Fue una lástima que este concejo le faltó trabajo articuladamente, principalmente por la labor del presidente municipal, que impuso en la mayoría de ocasiones su agenda política personal.

Fui víctima de la persecución política principalmente en los dos primeros años de mi función, donde el principal motivo, fue que se retirará la credencial como regidor, el descrédito personal fue notorio, pero no lo logró su cometido. El que perdió fue la sociedad pues me resto motivación de estar aquí

Realizo este señalamiento como regidor, para que las nuevas autoridades no se cometan los errores cometidos, por algunos compañeros del concejo Municipal durante este periodo 2020-2024, **perdono, pero no olvido**, me voy con algunos amigos y otros conocidos.

Agradezco muy especialmente a mis compañeros Flora Solano, Alba Buitrago, Yormán Guillen, Yubel Calderón, Jorge Pérez, Orlando Morales, por su lealtad, compañerismo y la amistad fortalecida, serán siempre mis amigos, me apoyaron en los momentos tan difíciles que viví dentro de este concejo Municipal, me permitió seguir adelante, lograr superar la pesadilla de mal gusto que tuve en los dos primeros años como regidor, para el olvido.

A mis compañeros Kevin Aguilar y Octavio Arce, espero que sigan contribuyendo en sacar a Turrialba adelante, que las obras se realicen sin importar por quien. Pensar que todo es temporal y que de los errores cometidos en el pasado se aprende, donde no se debe hacer caso a personas que por tanto tiempo han estado aquí.

En el último año tuve que enfrentar una enfermedad grave de salud, que me imposibilitó asistir a las sesiones municipales por más de 4 meses.

Doy gracias a Dios en primer lugar y aquellas personas que siempre confiaron en mi persona en tratar de hacer lo correcto, con el respaldo del cuerpo de derecho.

A los nuevos regidores, siempre piensen en Turrialba, en mejorar la calidad de vida de los pobladores, trabajen como compañeros.

Me voy con la cabeza en alto y con la satisfacción de haber cumplido con mi labor.

Al dejar esta curul que me brindó el pueblo de Turrialba, se dejan temas pendientes:

1. Puente a doble vía sobre la ruta 415
2. Proyecto de vivienda Juan Pablo Segundo
3. Proyecto de vivienda Angostura
4. Carriles de ascenso Turrialba-Paraíso
5. Proyecto de subasta ganadera Asoturga
6. Proyecto de Jaleas y mermeladas
7. Proyecto de Desarrollo Integral Turrialba-Jiménez

Muchas gracias pueblo de Turrialba por permitir servir por 8 años.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



5. Informe de Labores del Regidora Propietaria Flora Solano Salguero.

Dentro de mis obligaciones como Regidora, pertenezco a las siguientes comisiones: Asuntos Sociales, Condición de la Mujer, Obras Públicas, Hacienda y Presupuesto, Vivienda y Albergue Indígena y otros, jurídicos, Junta Administrativa del Cementerio, Comisión de Sociales

Remitos informes de algunas comisiones:

Comisión de Obras Públicas.

En cuanto a la Comisión de Obras Públicas se logra la instalación con el aval del Concejo Municipal según se indica en dicho dictamen de la Comisión de Colocación de poste para cámara de video vigilancia en la vía pública. Reunión en fecha 19 de noviembre del 2021, al ser las 2 y 30 pm, en la Municipalidad de Turrialba, con el Regidor Randall Artavia, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, con la regidora Flora Solano Salguero, el Lic. Carlos Calvo, Asesor Legal y el señor Michael de la O Mora, del departamento de Control y Seguridad Ciudadana. Se conoce oficio DCS-030-21 de fecha 11 de noviembre del 2021 del señor Michael de la O Mora, donde solicita al Concejo Municipal la autorización para la colocación de un poste para cámara de video vigilancia en la vía pública.

Se concluyen las obras.

Comisión de Vivienda

Doy acompañamiento a la regidora Elizabeth Bermúdez, quien preside y con los compañeros Mariano Sáenz, Kevin Aguilar y otros. Nos hemos reunido en varias ocasiones y se logra contactar con personeros del BAHNVI con respecto a proyectos de vivienda.

Comisión del Albergue Indígena

En la comisión del Albergue Indígena, solo a una he participado y no se ha vuelto a convocar.

Dictámenes de la Asamblea Legislativa

En cuanto a Dictámenes para el criterio de la Asamblea Legislativa desgloso a continuación mi participación:

1. *Consulta obligatoria Expediente 21.847.* Ley de creación de las Comisiones Institucionales de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD).
2. Proyecto Expediente No. 21680 Derogatoria de Ley 1517 del 10 de noviembre del 1952. Adquisiciones de Bienes de las Compañías Eléctricas de Cartago. Puntarenas, Turrialba, Limón.
3. Exp. 2020 "Reforma Integral a la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico Ley 6990 del 15 de julio de 1985.
4. Expediente No. 22186 "Ley de Objeción y libertad de Conciencia
5. Expediente Administrativo No. 21-737 reforma Artículo 90 bis de la Ley No. 7794, Código Municipal del 30 de abril de 1998.
6. Consulta expediente No. 22-230. Reforma del Inciso D) del artículo 9 de la Ley para regular el teletrabajo No 9738 del 18 de setiembre del 2019 para garantizar la desconexión laboral de los trabajadores.
7. Expediente No. 21.1886. MORATORIA DE ALQUILERES EN FAVOR DEL ESTADO, PARA EL FOMENTO DE SU LIQUIDEZ PARA ATENDER EL COVID-19.
8. *EXPEDIENTE NO. 21952. LEY PARA APOYAR Y PROMOVER LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR ARTISTICO CULTURAL Y ESPECTACULOS PÚBLICOS ANTE EL COVID 19.*
9. PROYECTO DE LEY DE PRODUCCION DE CANNABIS Y CAÑAMO PARA FINES MEDICINALES EXPEDIENTE NO. 21388
10. Proyecto Ley Expediente No. 22-148 "Reforma a la Ley General de la Persona Joven Para la inclusión de los Concejos Municipales de Distrito

ASISTENCIA A SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y COMISIONES



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Participo en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias. Así como también en la comisión.

Comisión Especial nombramiento de Secretario (o) del Concejo Municipal

Participo en la Comisión Especial nombramiento Secretario (a) Municipal

Celebrada el 5 de enero del 2022. Al ser las 3 pm, da inicio la reunión en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la presencia de los regidores Arturo Rodríguez, quien preside, Sra. Flora Solano Salguero, Secretaria, Reg. Octavio Arce y Kevin Aguilar. Asesor Lic. Carlos Calvo y el señor Diego Pérez del Departamento de Recursos Humanos. Nos reunimos periódicamente para conocer el avance del mismo.

Comisión del Proyecto de la Actualización del Manual de Puestos y Estructura Organización de la Municipalidad de Turrialba.

De igual manera estoy en la Comisión del Proyecto de la actualización del Manual de Puestos y estructura organizacional de la Municipalidad de Turrialba. Estamos reuniéndonos periódicamente para lograr tener un Manual de acorde a las necesidades de la institución.

Comisión de Hacienda

En esta Comisión se ve todo lo relacionado con los recursos económicos de la Municipalidad. Igual que las modificaciones y otros. Se convocan muy frecuentemente y he participado en un 99% a las reuniones.

Comisión de Asuntos Sociales

De igual manera participo en todas las reuniones, son periódicas para conocer los asuntos que ingresan y darle la respectiva respuesta.

Juramentación a miembros de Comités de Caminos, de Juntas de Educación.

Cuando no están disponibles el Presidente, Vicepresidente y o la Alcaldía y me solicitan que les colabore en juramentaciones, estoy autorizada para hacerlo por la Presidencia del Concejo Municipal.

Comisión de la Condición de la Mujer

En esta comisión lo que hacemos es que nos contactamos con la Encargada de la OFIM y le preguntamos si hay temas relevantes para convocar o ella misma nos informa o nos envía la documentación vía correo electrónico.

Comisión de la Cruzada de Atirro

En fecha 14 de junio del 2021, al ser las 2 y 30 pm, nos reunimos en la oficina de la Alcaldía con el Lic. Alejandro Hernández, representante legal de la Asociación de Bienestar Social de Vecinos de La Cruzada, el M.Sc. Luis Fernando León, Alcalde y dos miembros de la Comisión Regidores Flora Solano y Francisco Castro.

En dicha reunión se expuso de parte de los participantes que uno de los problemas básicos a resolver en este desarrollo habitacional es la no existencia de una declaratoria oficial de la calle pública (La que aparece en los planos como tal, supuestamente está en terrenos que son privados) EL RECIBO OFICIAL DE ESOS TERRENOS Y LA CONSIGUIENTE AFECTACIÓN AL USO PÚBLICO POR PARTE DEL CONCEJO. NO EXISTE o no hay documentos que lo acrediten) tampoco se dio la entrega oficial de las áreas de uso comunal.

De esto ya concluyo la Comisión. Y fue trasladada a la Alcaldía Municipal para que continúen con este proceso.

Dictamen de la Comisión de Sociales

5-4-2024

1. Oficio SM-341-2024 del 27 de marzo del 2024, dirigido a la Comisión de Sociales, caso de la señora Epifania Salguero Centeno. Según oficio del IMAS-DDS-ARDSC-



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ULDST-0211-2024. En este caso ya la señora está recibiendo la ayuda. Se acuerda: Enviar copia del documento a la señora Lidieth, al teléfono 89747875.

2. Oficio SM-337-2024 de fecha 26 de marzo del 2024, conocido en el acta ordinaria No. 204-2024 del 25 de marzo del 2024, según oficio del IMAS-DDS-ARDSC-ULDST-0209-2024, caso del señor Mario Hernández Retes. Se acuerda: Que se le dé copia al interesado, quien deberá de pasar al Departamento de Secretaría porque no aporta ningún correo ni teléfono. La señora Flora Solano se encargará de informarle al señor Hernández Retes.
3. Oficio SM-334-2024 del 26 de marzo del 2024, conocido en la sesión ordinaria No. 204-2024 del 25 de marzo del 2024, según oficio IMAS-DDS-ARDSC-ULDST-0244-2024, caso del señor Reynolds Garth Harry Lewis, donde le asignan la cita para el 3 de abril del 2024, a la 1 pm. Siendo positiva la ayuda, la señora Flora Solano le comunica directamente al señor Harry Lewis, quien se apersona al IMAS y le brindan una ayuda económica, por ser un caso agravante que acontece a la familia. Se toma nota.
4. Oficio SM-335-2024 del 26 de marzo del 2024 conocido en la sesión ordinaria No. 204-2024 del 25 de marzo del 2024, según oficio IMAS-DDS-ARDSC-ULDST-0245-2024, caso señor Jorge Alberto Simpson Gutiérrez. En este caso ya el recibe ayuda del IMAS. Por lo tanto, se acuerda enviarle copia del documento emitido por el IMAS al teléfono 64213847.
5. Oficio SM-342-2024 del 27 de marzo del 2024 conocido en la sesión ordinaria No. 204-2024 del 25 de marzo del 2024, según oficio IMAS-DDS-ARDSC-ULDST-0210-2024, caso de Yoselin Tatiana Retana Contreras. En este caso el IMAS le aprobó un subsidio y recibirá la ayuda en el año 2024. Por lo tanto, se acuerda enviarle copia del documento emitido por el IMAS al teléfono 63554380, el contacto para que le informe a la interesada,
6. Oficio SM-750-2023 de fecha 22 de junio del 2023, conocido en la Sesión Ordinaria No. 163-2023 del 16 de junio del 2023 sobre la Ley 9028 de control de tabaco y sus efectos. Se toma nota.
7. Oficio SM-322-2024 del 24 de marzo del 2024, nota de la señora Johanna Barquero, conocida en el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No.322-2024, asunto permiso para ventas en la calle o zona de ventas de las palmeras. Se acuerda: Con el estudio de SINIRUBE, trasladarlo al señor Mauricio Fuentes, Encargado de Patentes, para que la pueda ubicar en algún lugar y poder colocar sus productos.
8. Oficio SM-206-2024 de fecha 5 de marzo del 2024 conocido en la Sesión Ordinaria No. 200-2024 del 1º de marzo del 2024, donde la Comisión de Sociales, solicita el estudio socioeconómico y una vez entregado dicho estudio, el Departamento de Secretaria, se le envíe al señor Mauricio Fuentes, Encargado de Patentes, para que la pueda ubicar en algún lugar y poder colocar sus productos.
9. Oficio SM-306-2024 del 23 de marzo del 2024, nota del señor Michael Ortega Martínez, conocida en el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No.203-2024, asunto permiso para ventas de manzanas, guayaba y otros en el centro de Turrialba, frente a la Bomba JSM. Se acuerda: Solicitarle el estudio socioeconómico de SINIRUBE, y una vez que tenga dicho estudio lo presente en el Departamento de Secretaría y que sea trasladado al señor Mauricio Fuentes, Encargado de Patentes, para que la pueda ubicar en algún lugar y poder colocar sus productos

Comisión de Asuntos Sociales

Regidora Flora Solano

1. Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias de las sesiones municipales.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Participar en la Comisión de Hacienda y Presupuesto
3. Acompañamiento en la Comisión de Obras Públicas.
4. Comisión de Asuntos Sociales dictámenes del 7-6-2022 y del 13-4-2023 sobre el uso de las instalaciones de la Casa del Adulto Mayor y otros, Regidores Kevin Aguilar, Octavio Arce y mi persona.
5. Darle seguimiento a la apertura de CECUDI de La Suiza.
6. Comisión Seguimiento de acuerdos de mayo 2022 a mayo 2023. en donde estamos el Regidor Francisco Castro, Sonia Solano y mi persona
7. Continuación con un convenio del Albergue Indígena y la Municipalidad.
8. Revisión de acuerdos sobre permisos temporales.
9. Comisión de Asuntos Sociales con una encuesta de los distritos del Cantón de Turrialba, para las políticas de la Comisión. Se entregaron a 11 distritos y se recibió respuesta de 10.
10. Presentación de mociones una de ellas es sobre la ruta 451, ruta nacional, entre el Repasto y El Mora, Distrito La Isabel, hay dos problemas, no ha habido respuesta.
11. Participación como delegada de la UNGL
12. Participación en actividades de la RECOMM
13. Invitación de la Fundación CEPPA de la Federación de Municipalidades, curso aprovechamiento el nivel Básico sobre Programa Respuesta Creativa al conflicto, con énfasis en la construcción de una culta de paz en fecha 17, 14 y 21 de abril del 2023, así como en forma virtual.
14. Reuniones con la Junta Administrativa del Cementerio Paz Eterna. Entre ellas revisar el Reglamento del uso de las instalaciones del mismo, que ya está presentado en la Comisión de Jurídicos.
15. Colaborar con documentos de la Asamblea Legislativa:

CONSULTA TEXTO SUSTITUTO EXPEDIENTE 23.436 LEY DE TRANSFORMACION DEL IMAS EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO – IDHIS E INCLUSION SOCIAL.

CONSULTA AL TEXTO BASE EXP.22.586

REFORMA A LOS ARTICULOS 209 Y 213 Y Adición de dos nuevos artículos 214, y 215 y un párrafo tercero al artículo 333 del Código Penal, Ley No. 4573 del 4 de mayo de 1970, para combatir los delitos asociados a la sustracción de infraestructura destinada a la prestación de servicios públicos.

CONSULTA EXPEDIENTE 23-203 ADICION DE UN NUEVO ARTICULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS. ATENCION PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY 9329 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2015

Consulta obligatoria Exp.23.404. PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE NO. 23.404 REFORMAS PARA PROMOVER COORDINACION DE AYUDAS SOCIALES EN LA GESTION MUNICIPAL

CONSULTA AL TEXTO BASE EXP.22.586 REFORMA A LOS ARTICULOS 209 Y 213 Y Adición de dos nuevos artículos 214 y 215 y un párrafo tercero al artículo 333 del Código Penal, Ley No. 4573 del 4 de mayo de 1970, para combatir los delitos asociados a la sustracción de infraestructura destinada a la prestación de servicios públicos

Acatar solicitudes de la Presidencia del Concejo Municipal como en comisiones para atención de casos específicos.

Acompañar al Consejo de Distrito la Isabel en reuniones, pocas veces.

Colaborar algunas veces con juramentación de Juntas de Educación.

Participé en la elección de la Secretaria del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Oficina de la Condición de la Mujer

Solamente una vez se hizo un dictamen del 4-7-2022 donde nos reunimos en la Sala de Sesiones para tratar asuntos de la Comisión de la Condición de la Mujer: Presentes: Regidores Flora Solano, Presidenta de la Comisión, Regidor Arturo Rodríguez, Vicepresidente de la Comisión y el Regidor Octavio Arce.

En este sentido, las funciones de la CMCM se enfocan en promover que la OFIM cuente con herramientas financieras, humanas y materiales para cumplir con los objetivos, dando un soporte político, de acompañamiento en la programación anual de labores, así como de auditor del cumplimiento de la labor municipal en tema de género. Que también necesitamos tener asesoras en dicha comisión, y una de ellas será la Licda. Susan Vargas, Encargada de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Turrialba, por tanto, solicitamos con todo respeto, la posibilidad de que nos reunamos con la Comisión y doña Susan para tocar aspectos como las Políticas de la Mujer en la Municipalidad de Turrialba, que había quedado pendiente, de igual forma invitamos a la Licda. Rosaura Molina, quien fue parte de ese trabajo. Y también a la Licda. Milagro Row, Vice Alcaldesa.

Estamos pendientes de continuar con la Comisión para activarla.

Comisión del nombramiento ante el Comité Cantonal de la Persona Joven

Comisión sobre el Plan de Trabajo de la Auditoría de fecha 7-6-2022 Acompañados por los Regidores Francisco Castro, Flora Solano y Sandra Jiménez.

COMISION SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA, MODERNIZACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE USANO TECNOLOGÍA. Miembros de la Comisión: Regidora Flora Solano, Regidor Randall Artavia, Regidor Marco Abarca, Asesor Legal Carlos Calvo, Msc. Luis Fernando León Alvarado, Alcalde, funcionario Nelson Gamboa.

Comisión préstamo parque Rafael Ángel Quesada Casal. Referencia Oficio SM-1103 del 23 de setiembre del 2022

Expediente 22.161

Ley Fomento de la Economía Creativa y Cultural

Según documento esta Ley tiene como objetivo reconocer y promover los emprendimientos creativos y culturales, como un motor de desarrollo económico, social y cultural de Costa Rica, para lo cual se impulsarán las acciones, programas e instrumentos para exaltar, promocionar, desarrollar, fomentar, incentivar y proteger los emprendimientos.

Según la Constitución Política de Costa Rica dice: entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.

Apoyar que el Estado costarricense diseñe políticas y marcos normativos que generen condiciones de posibilidad que potencien esta dimensión económica.

Incluyen a las municipalidades para que velen porque los permisos, autorizaciones y demás requerimientos necesarios a nivel local para desarrollar actividades creativas y culturales sean previsibles, transparentes y expeditas.

Para esta Ley la rectoría le corresponderá al Ministerio de Cultura y Juventud, la coordinación de los procesos de implementación derivados de la presente ley, está subordinada entre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, en materia de desarrollo empresarial y el Ministerio de Cultura y Juventud, en material a los emprendimientos creativos y culturales.

Otro tema importante el financiamiento creativo. El sistema de Banca para el Desarrollo creará líneas de crédito para el financiamiento a los emprendimientos culturales y creativos,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mediante instrumentos financieros y asesoría técnica para la empresa diseñados para el impulso de la industria cultural y recreativa.

Indica en esta Ley que el Ministerio de Cultura y Juventud estará autorizado para apoyar iniciativas de otras instituciones estatales, municipales o descentralizadas, vinculadas con los temas tutelados en la presente ley.

Una vez leído y analizado el documento, recomiendo al Concejo Municipal de Turrialba, dar el voto de apoyo a esta Ley, que será en beneficio para el desarrollo y crecimiento de las industrias creativas y culturales.

Enviar al correo comisioneconomicos@asamblea.go.cr, Eunice Matamoros Rojas, Área Comisiones Legislativas, Departamento de Comisiones Legislativas Asamblea Legislativa.

Informe de la Junta Directiva del Cementerio Paz Eterna

Presentes:

Reg. Flora Solano, Presidenta, Mary Quirós, Secretaria, Arq. Rosaura Vega, Sindica Alba Buitrago. Ausentes con justificación Sra. Sandra Fonseca, Encargada del cementerio y el Síndico Marco Tulio Corrales. La reunión da inicio a la 1 pm., en la Sala de Comisiones de la Municipalidad de Turrialba

Puntos a tratar:

1. Morosidad

Según datos del Departamento de Cobros, hay un pendiente de cobrar por 25 millones, el uso de las fosas y bóvedas. Por tanto, se acuerda:

a. Recordar nuevamente a la Encargada del Cementerio, que con el Departamento de Cobros, se actualice la lista de las que tienen más de cinco años, que no se han apersonado a pagar y se les haga el debido proceso administrativo y que cumpla con lo estipulado en la Ley.

b. Una vez depurada la lista, es necesario contar con una fosa común, con esto subsanaríamos los problemas que se están teniendo hoy día, que no hay donde sepultarse.

Se acuerda: Una vez analizado el documento antes indicado, enviar respuesta al Concejo Municipal.

2. Adquisición de un Terreno para comprar

Habiendo un presupuesto destinado para las obras en el cementerio, debemos de retomar nuevamente la compra de un terreno, ya que actualmente estamos teniendo problemas, porque no hay donde sepultar.

Se acuerda: Que se recomienda buscar la solución de la compra de un terreno.

3. Personas que desean adquirir una fosa

Recomendarle a la señora Sandra Fonseca, Encargada del Cementerio, que debe de hacer una lista de las personas que han solicitado un espacio en el cementerio, con el fin de que vayan en orden y así poder tomarlos en cuenta, en el momento que se pueda lograr ver cuántos espacios quedan.

Se acuerda: Que se le recomienda a la Sra. Sandra Fonseca, Encargada del Cemento, colabore con lo antes indicado.

4. Oficina del Cementerio

Según lo comentado, sobre dicha oficina, faltan los planos.

Se acuerda:

Que se le solicite al Ing. Alexander Rodríguez, Jefe de Servicios Generales un apoyo para que se logre tener una oficina adecuada para dar el servicio y evitar ese hacinamiento que hay hoy día.

5. Problemas con el fluido eléctrico

Se acuerda:

Solicitar a la señora Sandra Fonseca, Encargada del Cementerio, que informe al Concejo Municipal, si los problemas con el fluido eléctrico ya han sido subsanados.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



6. Embellecimiento del cementerio Paz Eterna

Se ha notado bastante el cambio que ha tenido el cementerio, en mantenerlos en buen estado. Esto ha sido una lucha de la señora Sandra Fonseca.

Se acuerda:

Que la señora Sandra Fonseca, les envíe notas a los dueños de las mismas, recordarles el estado de la bóveda. Y así lograr ver un cementerio modelo, donde descansan nuestros seres queridos.

7. Informe de la Arq. Rosaura Vega

En fecha 20 de agosto del 2023, la Arq. Rosaura Vega dio un informe amplio de las necesidades del cementerio, y se conoce el 18 de setiembre del 2023, que dice así "En fecha 20 de agosto del 2022, la Arq. Rosaura Vega, Vocal de la Junta presenta un informe sobre lo observado en el Cementerio Paz Eterna, que dice lo siguiente:

"ahí se observa un muro de contención de concreto de aproximadamente 40 mts de distancia, que se puede observar está pandeado hacia el lado de las casas colindantes, con una altura promedio de un metro del lado del cementerio y que varía de lado de las propiedades colindantes con alturas de hasta de más de 2mts. Este muro está en línea con las tapias de las propiedades colindantes lo que sugiere que estas propiedades están dentro del área que pertenece al cementerio o viceversa. La extensión total de ese lado este de 3 la colindancia es de 186.51 metros lineales y conforme se llega a la colindancia sur el nivel del terreno del lado del cementerio se empareja con el lado de los terrenos colindantes. Existe un desnivel bastante pronunciado en el terreno del cementerio que va del sector oeste hacia el sector este y en menor medida del sector su hacia el norte lo que provoca que en la colindancia este (donde se encuentra el muro de concreto) baja mucha agua producto de la escorrentía del terreno, esto ha provocado que los vecinos tengan problemas de humedad en sus propiedades y en alguna medida que el muro de contención existente y para poder revolver esa situación se recomienda lo siguiente:

- Realizar estudios de suelo en el sector este para poder medir la saturación de los mismos productos de tanta agua que baja por gravedad y así poder saber qué tipo de muro de contención se debe construir en ese sector.
- Colocar cajas de registro pluvial, o parrillas, en puntos estratégicos, que conecten con tuberías que recojan parte del agua que viene del sector oeste hacia el este para aminorar la cantidad de agua que llega hacia el lado de los vecinos que colinda con el cementerio.
- En la colindancia este se debe hacer del lado del cementerio un muro de contención que esté diseñado de acuerdo a las necesidades de cada tramo a lo largo de los 186.51 metros, ya que las diferencias de nivel con los vecinos varían notablemente, debe impermeabilizarse, además éste debería incluir un sistema de recolección previo que recoja el agua para que no afecte al muro y evita que las propiedades colindantes se vean afectadas por la humedad.
- Sobre el muro se puede colocar una estructura de cerramiento en metal tipo verja, primero para no agregarle peso adicional al muro, además para que evita que haya robos en el cementerio y daños a la infraestructura actual, dicho cerramiento se puede cubrir con algún tipo de forro como zarán para darle privacidad a ambos lados de las propiedades.

Se acuerda: Trasladar dicho documento al Ing. Alexander Rodríguez, Jefe de Servicios Generales y a la Sra. Sandra Fonseca, Encargada del Cementerio, para que den una respuesta al Concejo Municipal de lo actuado en el documento anterior.

Al ser las 2 pm, finaliza la reunión.

TEXTO SUSTITUTIVO

EXPEDIENTE NO. 21.635

CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Para que se adicione un nuevo inciso t, al artículo 13 del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas

f) acordar si se estima conveniente la creación de la Oficina de la Persona Adulta Mayor y de Personas en situación de discapacidad dentro de su jurisdicción territorial.

Externo mi criterio, con respecto a lo antes expuesto. Debemos de solicitarle a la Administración cierta información: hay recurso economico?., esto se debe a que si se estima conveniente crear dicha Oficina debemos de tener un espacio para una oficina, contratar personal idóneo para la atención a estas personas.

Seria muy importante contar con dicha herramienta, pero habría que elevarlo a la Administración y que a través de la Comisión de Hacienda avalen la posibilidad de poder agregar un producto más, que vendría a beneficiar al adulto mayor y las personas en situación de discapacidad.

Por tanto recomiendo al Concejo Municipal elevar dicha solicitud al Msc. Luis Fernando León, Alcalde y a la Comisión de Hacienda, con el fin de avalar lo externado anteriormente. Que se envíe a la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa.

Regidora Flora Solano
2-2-2021

DICTAMEN COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
13-4-2023

Asunto: Uso del Centro Diurno de Atención para la persona Adulta Mayor

Solicitamos al Msc. Luis Fernando León, Alcalde analizar la figura legal para utilizar el correcto funcionamiento del uso del Centro Diurno de Atención para la persona Adulta Mayor, construido con fondos de FODESAF.

Dicho inmueble se encuentra sin uso, por lo que va deteriorando, con el pasar del tiempo. Mediante oficio SM-411-2020 del 30 de abril del 2020, dirigida al Msc. Luis Fernando León, Alcalde, tomado en la Sesión Ordinaria No. 209-2020 del martes 28 de abril del 2020, en su Artículo Séptimo, Inciso 3 Dictámenes de Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, en un acuerdo se indica aprobar el presente dictamen y sea trasladado a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

Luego vino la pandemia, y al no estar utilizado dicho inmueble, fue prestado a la CCSS. Que en ese momento era una gran necesidad por la problemática del COVID 2019.

Hoy día hay una Asociación que siempre se ha interesado en que se les faciliten dichas instalaciones para atender a una parte de la población adulta mayor, pero ha sido imposible, porque dependen del recurso económico para poder llevar a cabo el funcionamiento y ha sido imposible.

De acuerdo a información emanada de la Licda. Gabriela Pizarro, Encargada de la Asesoría Jurídica de la Municipalidad, en su artículo 43, indica: EL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL será la unidad ejecuta responsable de otorgar el estatus de bienestar social a las Asociaciones y Fundaciones que así lo soliciten por escrito, así como de la certificación de dicho status, una vez que las organizaciones cumplan con los requisitos establecidos al efecto.

Como última instancia, será posible que pueda facilitarse el uso de dicho inmueble para la atención del adulto mayor a APAMTU, por un periodo de 6 meses a partir del 1º de mayo del 2023. Tomando en cuenta que tienen una gran experiencia en el cuidado de adultos mayores, con personal capacitado, con ese gran cariño que los atienden. Cuentan con un horario que facilita a los familiares poder trabajar, mientras ellos son cuidados por esas nobles personas que se dedican tan dignamente a esta clase de servicio especial.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Si fuese factible el préstamo a APAMTU, deberá de hacerse un convenio de uso de dicha instalación.

Si no se lograra dicho convenio, solicitarle al Msc. Luis Fernando León, Alcalde para que proceda conforme a derecho, y se hagan las diligencias pertinentes, lo más pronto posible, sacando a concurso el uso del Centro Diurno de Atención para la persona Adulta Mayor del cantón de Turrialba.

Expediente Administrativo No. 21-737 reforma Artículo 90 bis de la Ley No. 7794, Código Municipal del 30 de abril de 1998.

En referencia a esta reforma del Artículo 90 del Código Municipal, actualmente estamos trabajando con el Código Municipal, actualizado a diciembre del 2019 y no con el Código Municipal de 1998.

Revisando el expediente, me parece que no coincide con el Código Municipal actual. Por tanto, recomiendo al Concejo Municipal, que se les indique que el Código Municipal actualizado a diciembre del 2019, es la herramienta que se utiliza actualmente.

Que se le envíe al señor Edel Reales Noboa, Director, Departamento de Secretaria del Directora de la Asamblea Legislativa, correo ereales@asamblea.go.cr.

Expediente No. 21.1886

MORATORIA DE ALQUILERES EN FAVOR DEL ESTADO, PARA EL FOMENTO DE SU LIQUIDEZ PARA ATENDER EL COVID-10

Una vez analizado el documento, me parece razonable por la situación que se está viviendo en estos momentos, pero lo que observo es que se propone ampliar esta moratoria en favor del Estado, postergando el pago por tres meses en los contratos vigentes de arrendamiento de establecimientos por parte del Estado. Serán por tres meses mayo, junio y julio del 2020. Mi pregunta y los arrendamientos de alquileres de viviendas, edificios y otros, ¿que no son del Estado?, existe una ley que también los protege? De lo contrario, sería justo sino existe esa ley, que sea incluido en esta misma Ley.

Recomiendo al Concejo Municipal de Turrialba, que se avala dicho expediente, pero sí que se tome en cuenta el segundo párrafo, externado por mi persona.

Que se envíe el criterio de esta Municipalidad al correo comisión-economicos@asamblea.go.cr, señora Nancy Vilches Obando, Jefe Área de Comisiones Legislativas y Comisión Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa. Entregado 18-8-2020

Expediente No. 21.775

Creación del programa Inclusión Social y Laboral de Personas Adultas con Discapacidad (INSOLAPED)

En dicho documento nos hace ver el Artículo 51 de nuestra Constitución Política, establece que "La Familia como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a la protección especial del Estado, igualmente, tendrán derecho a esa protección la madre, el niño y la niña, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

El expediente está muy bien direccionado en cada uno de sus puntos para la creación de dicho programa.

Aquí se involucran instituciones como la Junta de Protección Social, el Ministerio de Trabajo, el INA, Ministerio de Educación y otras entidades del Estado, las ONG, Universidades Públicas, cada una de ellas cumple un rol muy importante que será de gran beneficio en la inclusión social y laboral de personas adultas con discapacidad.

Por tanto, recomiendo al Concejo Municipal dar un voto de apoyo a la creación del Programa, en su expediente No. 21.775.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Enviar al correo josephine.amador@asamblea.go.cr y a la señora Alejandra Bolaños, Jefe Área Comisiones Legislativas VIII, Departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa.

19-1-2021

CONSULTA EXPEDIENTE 24.214
PROYECTO LEY CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA

Primero que nada, me di a la tarea de buscar la palabra Vicaria, y lo que encontré lo siguiente: La violencia vicaria es violencia de género. Se sustituye a la persona en la acción directa física o psicológica de la violencia para causar un daño mayor y permanente a la mujer. El objetivo es la mujer. La ejercen siempre hombres contra mujeres.

Aquí se toman en cuenta ejemplos de otros países, donde la mujer es irrespetada, ya que recibe maltratos de diferente índole, donde también salen perjudicados los hijos, hermanos, padres y otros.

Lo que se pretende con esta Ley es proporcionar una respuesta en base en una justicia pronta y cumplida a la violencia vicaria que se ejerce sobre las mujeres como una iniciativa clara de violencia de género que aún no se encuentre regulada en nuestro país.

Una vez conocido el documento, solicito al Concejo Municipal dar el aval a este proyecto.

CONSULTA EXP. 23.511
LEY MARCO PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO

Se da lectura a la Ley sobre la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, que sería muy importante que lo conozcan las ASADAS del cantón de Turrialba.

Es muy claro que el Estado reconoce que el recurso hídrico es un recurso de uso múltiple, cuya prioridad es el acceso para el consumo humano, universal, solidario y equitativo.

Algo muy importante que incluyen es que el valor social, de que el agua es un bien esencial e indispensable para la vida de los seres vivos y para todas las actividades del ser humano. En sus definiciones, indican que el agua de consumo humano que ha sido sometida a un proceso de potabilización para su uso doméstico y que al ser consumida no causa daño a la salud.

Una vez analizado el documento, se recomienda al Concejo Municipal, avalar la consulta del Expediente 23.511 sobre la Ley Marco para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

Regidora Flora Solano Salguero
2-11-2023

Consulta obligatoria Exp.23.404
PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE NO. 23.404 REFORMAS PARA PROMOVER COORDINACION DE AYUDAS SOCIALES EN LA GESTION MUNICIPAL

En cuanto al proyecto de Ley antes mencionado sobre promoción de coordinación de ayudas sociales en la gestión municipal, según se manifiesta en el artículo 57 donde se indica que son los Consejos de Distrito tendrán las siguientes funciones, en su punto a. Proponer ante el Concejo Municipal a los beneficiarios de las becas de estudio, los bonos de vivienda y alimentación y las demás ayudas estatales y municipales, que se pongan a disposición de cada distrito.

También hay un elemento que tomar en cuenta es que las personas propuestas deben ser calificadas según su condición socioeconómica o de vulnerabilidad a través del Sistema



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios, Ley No. 9137 y sus modificaciones. (SINERUBE).

Otro punto importante sobre las donaciones de recursos o bienes públicos, que serán posible cuando se autorice expresamente una ley especial, sin embargo, las municipalidades mediante voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su Concejo podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles.

Además, en cuanto a que la donación implique una desafectación del uso o fin público al que está vinculado el bien, se requerirá la autorización legislativa previa.

Una vez conocido el documento y muy amplio criterio recomiendo al Concejo Municipal avalar la consulta obligatoria Exp. 23.404, sobre las reformas para promover coordinación de ayudas sociales en la gestión municipal.

Regidora Flora Solano Salguero
10-3-2023

Expediente 22521

Reforma parcial a la Ley de Aguas No.276 del 26 de agosto de 1942 y sus reformas

Una vez analizado el documento, en su Artículo 140, donde se indica que se faculta al Departamento de Aguas a regular y reducir temporalmente los caudales asignados para el uso y aprovechamiento, a fin de garantizar el suministro proporcional a todos los usuarios, y donde indica que se respetará el siguiente orden de prioridades.

1. Consumo humano
2. Seguridad alimentaria
3. Caudal ambiental
4. Otros

Tenemos conocimiento muy amplio que el agua es para el consumo humano, pero hay personas que, de ese mismo recurso hídrico, lo utilizan para otras cosas, dejando muy poco abastecimiento para lo que es realmente el agua.

Siento que debería de haber más control, de parte del MINAE, quien es el ente rector, de que realmente dicho producto se utilice en la forma correcta o de no ser así que se agregue un artículo donde indique que, si las personas hacen uso del agua para lavar carros, aceras y otros, se les cobre una multa, esto me refiero a las ASADAS.

¿Qué pasa en el caso de las ASADAS que los terrenos donde se toma el agua, es propiedad privada? Sería muy importante que esos dueños de terrenos cedan esa parte del terreno, de lo contrario de ser así las ASADAS no podrían brindar dicho servicio.

En cuanto al resto del documento me parece muy interesante, ya que la Ley data del año 1942.

Recomiendo al Concejo Municipal avalar la consulta realizada por la Comisión Permanente Especial del Ambiente. Enviar al correo: rodriguez@asamblea.go.cr.

5-4-2021

CONSULTA EXPEDIENTE No. 23.971

LEY PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN NECESARI EN LOS PROCESOS DE CIBERCRIMEN

Para reformar el artículo 3 de la Ley sobre Registro, Secuestro y Examen de Documentos Privados e intervención de las comunicaciones Ley No. 7425 del 9 de agosto de 1994 y sus reformas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo 3. Requisitos de la orden de secuestro, registro o examen.

Una vez leído dicho artículo, se recomienda al Concejo Municipal el aval sobre dicha Consulta del Expediente No. 23.971

Consulta obligatoria Exp.23.404

PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE NO. 23.404 REFORMAS PARA PROMOVER COORDINACION DE AYUDAS SOCIALES EN LA GESTION MUNICIPAL

En cuanto al proyecto de Ley antes mencionado sobre promoción de coordinación de ayudas sociales en la gestión municipal, según se manifiesta en el artículo 57 donde se indica que son los Consejos de Distrito tendrán las siguientes funciones, en su punto a. Proponer ante el Concejo Municipal a los beneficiarios de las becas de estudio, los bonos de vivienda y alimentación y las demás ayudas estatales y municipales, que se pongan a disposición de cada distrito.

También hay un elemento que tomar en cuenta es que las personas propuestas deben ser calificadas según su condición socioeconómica o de vulnerabilidad a través del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios, Ley No. 9137 y sus modificaciones. (SINERUBE).

Otro punto importante sobre las donaciones de recursos o bienes públicos, que serán posible cuando se autorice expresamente una ley especial, sin embargo, las municipalidades mediante voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su Concejo podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles.

Además, en cuanto a que la donación implique una desafectación del uso o fin público al que está vinculado el bien, se requerirá la autorización legislativa previa.

Una vez conocido el documento y muy amplio criterio recomiendo al Concejo Municipal avalar la consulta obligatoria Exp. 23.404, sobre las reformas para promover coordinación de ayudas sociales en la gestión municipal.

PROYECTO DE LEY

LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES

Expediente N.º 23.64

Una vez conocido el documento sobre dicha Ley, el contexto es amplio y comprometida todas las instituciones del gobierno a llevar a cabo y que se cumpla esta Ley.

Como recomendación debería de haber más centros de restauración no solo para las personas menores de edad y personas jóvenes, sino para toda una familia que por el modo de vida ha sido muy golpeada, de ahí crecen con ese destino tan complejo.

En todos los cantones del país, a través de las Municipalidades deberíamos de preocuparnos más, por ver cómo hacemos proyectos en la parte social de cumplir una meta para lograr una estabilidad en las familias con el fin de que tengamos comunidades donde haya trabajo, estabilidad en los hogares, menor delincuencia y menor personas deambulando por las calles, como los de condición en calle.

Aquí se indica que se redirige el 2% de transferencia que hacen las municipalidades de los recursos provenientes de la Ley sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles N.º 7509, un 0.40% que quedará en las municipalidades para inversión en programas de prevención de la violencia que desarrollará la municipalidad, para lo cual podrán coordinar con instituciones públicas que conforman el Sistema de Seguridad Ciudadana, la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social y otras instituciones u organismos que se especialicen en la prevención de la violencia. Estos recursos no se podrán utilizar para gastos administrativo, creación de plazas ni pago de remuneraciones.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sería muy importante que las Municipalidades rindan un informe sobre este 0.40%, y como se invierten.

Según los presupuestos municipales del año 2023, el 2% de transferencia de las municipalidades correspondería a ¢2.946.844.348.65.

CÁLCULO DE PORCENTAJE DE LA TRASFERENCIA DE RECURSOS DE BIENES INMUEBLES DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

CANTÓN	PRESUPUESTO 2023	IBI
TURRIALBA	¢ 3,678,314,611.00	¢ 666,265,020.00

Con estas observaciones, le recomiendo al Concejo Municipal avalar este proyecto de Ley sobre la Prevención de la Violencia en personas menores de edad y personas jóvenes, expediente N.º 23.64.

PROYECTO DE LEY
EXPEDIENTE NO. 23.747

REFORMA AL ARTICULO 46 DE LA LEY NO. 7558 LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995 PARA ELIMINAR EL USO DE BILETES Y MONEDAS EN LOS SERVICIOS PUBLICOS.

En base a lo leído para la reforma del artículo en mención, lo que se pretende es eliminar el uso de billetes y monedas, adoptado únicamente medios de cobro y pago electrónicos. Existe un plazo perentorio para que se pueda implementar este tipo de reforma. Recomiendo al Concejo Municipal dar el apoyo a la modernización que se adapte a todas las personas, instituciones y otros.

PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE NO. 23557
REFORMA DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE SUBVENCION A LAS JUNTAS DE EDUCACION Y ADMINISTRATIVAS POR LAS MUNICIPALIDADES LEY NO. 7552 DEL 2 DE OCTUBRE DE 1995 PARA FORTALECER LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA

Revisando la anterior Ley, donde dice que Las Municipalidades girarán a favor de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de su jurisdicción territorial una subvención anual **no inferior al diez por ciento (10%)** del monto total que se recaude por concepto de impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Aquí lo que cambia es en su Artículo 1. Subvención, del proyecto de Ley es que anualmente las municipalidades **destinarán por lo menos el diez por ciento**.

Recomiendo al Concejo Municipal que una vez analizado el Proyecto para la reforma del Artículo 1, recomiendo que se elimine **por lo menos**. Que quede así destinarán el diez por ciento...

Otra observación en el párrafo segundo del Artículo 1. En el antepenúltimo renglón, que dice a las juntas administrativos de los centros de educación especial públicos en **cualquier cantón de la provincia**, recomiendo que se lea en el cantón de su provincia.

Con estas observaciones recomiendo al Concejo Municipal del aval de la reforma de dicho artículo.

Esta es parte de las actividades realizadas por mi persona.

Presento al Concejo Municipal y entrego el informe de lo relacionado a mi persona como Regidora periodo 2020-2024.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



6. Informe de Labores del Regidor Propietario Mariano Sáenz Murillo.

Primero que nada, quiero dar gracias a Dios por la oportunidad que me dio de servir a mi Cantón, gracias a mis padres y familia, personas queridas por el apoyo durante estos cuatro años y al pueblo de Turrialba que me dio la oportunidad, en la que siempre di lo mejor de mi persona sin la espera de intereses propios, mi prioridad siempre fue el servicio a mi amado pueblo.

En mi participación durante los primeros dos años como vicepresidente Municipal, Comisión de Hacienda, Ambiental, Jurídicos, Cultura, Representando al Concejo en el Comité Municipal de Emergencia, estos primeros años con muchos desafíos por la Pandemia, la improbación de presupuesto y muchas situaciones que se presentaron con el avanzar de los días.

Miembro Comisión de Hacienda

Participar en la aprobación de los distintos presupuestos y modificaciones presupuestarias durante estos cuatro años.

Prescindir la Comisión de Ambiente

Proyecto del botadero de basura, ampliación de campos para seguir utilizándolo y el nuevo proyecto de reciclaje que es una realidad en el Convenio con el Banco Popular.

Comisión de Jurídicos

Participación en la confección y modificación de reglamentos.

Comisión de Cultura

Esta fue la comisión más difícil de trabajar por los continuos roces con la parte administrativa de la Municipalidad, quienes siempre quisieron protagonizar ante el pueblo, pero aun así y gracias al apoyo de los compañeros regidores se logró la participación en las distintas actividades culturales a las que se pudo tener el acceso, actividades culturales y artísticas tanto nacionales como extranjeras.

Importante mencionar que también se participó en actividades educativas en diferentes Instituciones.

Menciono algunas de las actividades

- ✓ Cantonato
- ✓ Fiestas Patrias
- ✓ Festival de la Luz
- ✓ Festival Internacional de Poetas
- ✓ Actividades de Poetas Turrialbeños
- ✓ Celebración del día de la Patria

Además de varias mociones presentadas, giras realizadas a Grano de Oro, La Suiza, Peralta, Tres Equis, Santa Cruz, Pavones y diferentes comunidades de Turrialba.

Participación en la Comisión Nacional de Emergencias durante los distintos eventos naturales.

Participación en la comisión Río Turrialba.

Nuevamente quiero agradecer a quienes me permitieron crecer como ser humano, sirviendo de corazón a mi hermoso pueblo de Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- **Regidores (as) Suplentes:**

1. Informe de Labores del Regidor Suplente Marco Abraca Castro.

Primeramente, quiero agradecer a Dios y nuevamente a la ciudadanía Turrialbeña, que hace cuatro años nos brindaron su confianza y creyeron en nosotros para representarnos como Regidores, Síndicos y Síndicas y Concejales de Distrito en este Concejo Municipal. A quienes votaron por nosotros y han creído en nuestro trabajo, muchas gracias. Sin lugar a duda, ostentar un cargo de elección popular es y siempre será uno de los más grandes honores, que nos puede otorgar la vida en democracia. Por lo que personalmente, haber asumido como Regidor Municipal siempre estará en mi memoria como una experiencia valiosa de servicio al cantón.

Haber sido, el Regidor más joven del Concejo Municipal representó grandes retos, pero también muchos aprendizajes; y al concluir esta jornada, creo que hemos demostrado que como jóvenes tenemos mucho conocimiento, trabajo e ideas que aportar; que con dedicación y mucha responsabilidad se pueden hacer bien las cosas, procurando siempre el beneficio del cantón. Y que en la política se hace cada vez más necesaria la visión de las juventudes en la discusión de las problemáticas locales y en la toma de decisiones.

Ahora bien, en apego a la normativa y el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuentas que han guiado nuestra función, y como Regidor Suplente del Concejo Municipal de Turrialba y Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional; presento el siguiente Informe de Labores que comprende el periodo constitucional de mayo 2020 a abril 2024.

Sobre la labor particularmente, inicio indicando que en este periodo cuatrienal he asistido a más de 180 Sesiones Ordinarias y 70 Sesiones Extraordinarias; siendo que mis ausencias han sido mayoritariamente a las sesiones extraordinarias por motivos personales o de trabajo, y se han generado en el último año de gestión principalmente.

También, resulta importante indicar que, a lo largo de este periodo, he respaldado sin ningún distingo partidario y buscando siempre el bienestar del cantón, diversas mociones presentadas por compañeros y compañeras del Concejo; que abarcan temas variados en asuntos económicos, ambientales y de proyectos y gestiones cantonales. Entre las que puedo destacar algunas de alcance local en temas de estímulo tributario, de asuntos financieros o presupuestarios, de temas ambientales y culturales, de proyectos y gestiones relacionadas a mejoras en el cantón; así como también, algunas otras relacionadas a temas nacionales como el apoyo al Proyecto del Tren Eléctrico, la manifestación en contra de la Pesca de Arrastre, el rechazo a los recortes en el Presupuesto de DINADECO; entre muchas otras.

Además, si bien, la pandemia afectó una buena parte de la gestión comunal debido a las restricciones en visitas y reuniones, durante este periodo como Regidor se realizaron una serie de reuniones o visitas a comunidades, para atender asuntos particulares de la gestión municipal, asistí a varias actividades en representación del Concejo Municipal, participé activamente en las diversas celebraciones relacionadas con el Cantonato, la Semana Cívica, y otras celebraciones organizadas por la Administración Municipal. Además, me desempeñé como representante del Concejo Municipal de Turrialba, en la Red de Jóvenes Municipalistas, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

Otro elemento que resulta relevante de destacar es que, entre 2020 y 2024 formé parte de 19 Comisiones Especiales, que se encargaron de atender una serie de diversas situaciones o temáticas de relevancia municipal interna, así como de relevancia comunal; siendo estas:

- **Comisión Especial para el análisis de la solicitud realizada por la Seccional ANEP Municipalidad de Turrialba**
- Comisión Especial para atender solicitudes de la Escuela Mariano Cortés
- Comisión **Especial de Albergue Indígena.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- **Comisión Especial de Auditoría Interna.**
- Comisión Especial para el análisis de las Políticas Municipales de la Persona Joven.
- **Comisión Especial para el análisis del proyecto ciudades inteligentes presentado por DATASYS GROUP.**
- **Comisión Especial para la Evaluación del Desempeño de la Secretaría del Concejo Municipal y Auditoría Municipal.**
- **Comisión Especial para el estudio de la propuesta de declaratoria del cantón, como un cantón Constructor de Paz y los Derechos Humanos enviada por la Asamblea Nacional de la Persona Joven.**
- **Comisión Especial para el análisis del dinero sustraído del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.**
- Comisión de Seguimiento de Acuerdos.
- Comisión de Asuntos Internacionales.
- Comisión de Asuntos Agropecuarios.
- **Comisión Especial para la atención del tema de la Asociación Turrialbeña de Radioaficionados (ATRA).**
- **Comisión Especial para el análisis del informe de la Auditoría Municipal, con relación al Comité Cantonal de Deportes.**
- Comisión Especial de análisis del informe de la Procuraduría de la Ética Pública.
- **Comisión Especial para atender las dudas del Comité de Bienestar de Vecinos de La Cruzada de La Suiza.**
- Comisión Especial de Becas Municipales.
- Comisión Especial para analizar y darle seguimiento a las propuestas de la UNGL.
- **Comisión para la atención de vecinos de la comunidad de San Rafael de Turrialba.**

Durante este periodo he analizado y emitido criterio sobre 48 expedientes legislativos que fueron consultados a la Municipalidad; mismos que estuvieron respaldados en pleno por el Concejo Municipal, siendo los más recientes:

- Expediente Legislativo 23.781: “Reforma a la Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial; Ley No. 9078 del 4 de octubre de 2012, que establece nuevos requisitos para la implementación del uso de un chaleco retrorreflectivo con el número de placa de la motocicleta, que mejore su identificación y la de su conductor y pasajero”.
- Expediente Legislativo 23.609 “Reforma al Artículo 14 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de Abril de 1998, y sus reformas”.
- Expediente Legislativo 23.665: “Ley para el uso más eficiente, eficaz, óptimo y oportuno de los recursos generados por el sistema de peajes”.
- Expediente Legislativo 23.945: “Ley de inclusión y representación de las personas jóvenes indígenas”.
- Expediente Legislativo 24.010: “Derogatoria del inciso c el Artículo 19 de la Ley No. 8346, Ley orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART) para el cierre de la Agencia RTN Publicidad y Reforma a la Ley No. 10235 Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política”.
- Expediente Legislativo 23.869: “Ley para la compensación ambiental y financiamiento de las Áreas Silvestres Protegidas”.
- Expediente Legislativo 24.143: “Autorización a la Municipalidad de Turrialba para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y aumentar la recaudación”.

1. Finalmente, haciendo un análisis en retrospectiva, con humildad reconozco que como toda actividad y realidad humana, pueden existir elementos o acciones emprendidas en nuestra gestión sujetos a mejoras; y que aun con el interés y el esfuerzo puestos durante estos años, hay temas importantes para el cantón y la gestión municipal que quedaron pendientes de resolverse y decisiones que no pudieron tomarse; pero de lo que pueden estar seguros turrialbeños y Turrialbeñas, es de que siempre intentamos con convicción, con disposición y las mejores intenciones sacar adelante el trabajo que nos fue encomendado en favor de nuestro cantón.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Informe de Labores de la Regidora Suplente Sandra Jiménez Ortiz.

El presente informe se presenta en acatamiento al Oficio N.º SM-274-2024 tiene como objetivo comunicar a la población Turrialbeña, Concejo Municipal y Auditoría Municipal quienes depositaron en este Concejo Municipal, en cada uno de sus integrantes la confianza de dirigir nuestro gobierno local, esto es un informe de trabajo realizado durante el período 2020-2024. Es de suma importancia la promoción de una comunicación permanente tanto a lo interno como con la ciudadanía. Esto en apego a uno de los valores más importantes, que es la transparencia de la gestión. Y en esta oportunidad este documento tiene por objetivo brindar información de los principales retos a los que nos enfrentamos y el rumbo a seguir preferentemente los cuáles serían los principales retos para vencer que permitan alcanzar los objetivos propuestos en la siguiente administración.

La necesidad de contar con una institución robusta, que promueva el desarrollo, se convierte hoy más que nunca en una necesidad en nuestro cantón. Refiero en la presentación de este documento, con un resumen ejecutivo del mismo, así mismo cualquier otro asunto que se considere como pertinente para entender el informe. 1. Conformación de Comisiones Especiales y Otras nombradas por el Concejo Municipal: El presente informe final corresponde a la integración en las Comisiones Especiales y las labores desarrolladas en las mismas. 1.2 Acciones a lo interno del municipio: Acciones que deben implementarse para un mejor desempeño de estas comisiones especiales. 1.3 Logros alcanzados: Proyectos alcanzados, metas logradas, actividades desarrolladas. 1.4 Estado Funcional: Estado de las acciones más relevantes que no se han concluido, con una clara descripción de las razones por las cuales no se concluyeron, ya sea por programación, disponibilidad de recursos o cualquier otro tipo de justificación. 1.5 Administración de los Recursos: en caso de que existan pendientes de ejecución, se indican las razones de su no ejecución, así como el estado actual de los mismos. 1.6 Criterios de Proyectos de Ley. 1.7 Observaciones: observaciones consideradas necesarias señalar para el desarrollo de los asuntos propios de la gestión. 1.8 Disposiciones del Ente Contralor: disposiciones recibidas del ente Contralor durante la gestión.

1. Conformación de Comisiones Especiales y Otras nombradas por el Concejo Municipal. Se preside la Comisión Especial de Asuntos Internacionales, así como la de Red de Cuido.

Se conforma las Comisiones Especiales de Turismo, Mermas y Telas, Comisión de Responsabilidad de Auditoría con el Concejo Municipal, Comisión de Becas, Comisión de Análisis de Puestos RH, Comisión Investigadora de los Dineros Sustraídos del CCDR Tlba, Comisión Declaratoria Patrimonio Parque Quesada Casal de Tlba.

En cada una de estas comisiones se participa activamente en cada una de las sesiones realizadas, se brinda apoyo a cada una de las gestiones que acuerda la misma y se hace acompañamiento a quien las preside.

En las cuales correspondió presidir, se realiza las convocatorias a las reuniones, se ratifica el quórum, se dirige la misma y se llega a acuerdos importantes y se ejecutan y da seguimiento.

1.2 Acciones a lo interno del municipio: Acciones que deben implementarse para un mejor desempeño de estas comisiones especiales. Sin duda estos cuatro años de gestión se vieron muy truncados por el apoyo que pudo recibirse de los funcionarios ya que la administración limita la participación activa de los mismos en estas comisiones y el trabajo se vio muy separado pudiendo haber unido esfuerzos y trabajar en una misma línea dando apoyo a ambas acciones y concretándose mejores resultados para el bien del pueblo y no de una institución, siempre existió un divorcio importante que debe eliminarse y por su parte trabajar de la mano para ofrecer mejores oportunidades al cantón y así devolver la credibilidad del municipio a los ciudadanos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1.3 Logros alcanzados: Proyectos alcanzados, metas logradas, actividades desarrolladas. En cada comisión se trabajó en la búsqueda de ofrecer acciones actividades en beneficio del cantón, en asuntos internacionales tuvimos una visita importante a la zona indígena donde el Embajador Israelí hizo un importante aporte, en visitas internacionales se nos limitó por falta de participación en las mismas para profundizar en las temáticas abordadas, sin embargo considero que debe hacerse una revisión exhaustiva de las cartas de hermandad existente y trabajar en la activación de las mismas y búsqueda de otras alianzas.

En mermas y telas es digno de agradecer y reconocer el importante aporte de Rawilings para distribuir de manera justa los materiales donados que ha sido muy beneficioso en la comunidad e insto a seguir con este apoyo.

En turismo, poder apoyar de mejor forma la gestión del encargado de este departamento ya que hace un trabajo muy importante y aún queda mucho por hacer ya que Turrialba es un gran potencial en esta área.

La Comisión de Becas no logró su objetivo, y es importante se retome este tema para poder beneficiar a tantos niños-as que requieren el apoyo e impulso para realizar sus estudios.

1.4 Estado Funcional: Estado de las acciones más relevantes que no se han concluido, con una clara descripción de las razones por las cuales no se concluyeron, ya sea por programación, disponibilidad de recursos o cualquier otro tipo de justificación. El reto mayor ha sido la Comisión de Red de Cuido que desde su instalación en el cantón de los dos edificios para la atención a los infantes maneja un remanente de más de un millón de colones, en nuestra gestión se hicieron entrega por más de cuatro veces facturas proformas para la compra de insumos de cocina que eran una gran necesidad en estos centros, pero los esfuerzos realizados por cumplir, nunca se ejecutaron, y además de ya estar muy devaluada esa suma porque estamos hablando de muchos años de estar ese dinero ahí, nunca la administración se preocupó por ejecutar esta partida por más que se hizo ver la necesidad imperante.

Por ende, sugiero a las nuevas autoridades buscar los mecanismos de ejecución de este dinero sea para mejorar la infraestructura con pintarlos u otras necesidades evidentes y latentes y ejecutar de una vez por todas este dinero que es para los niños y niñas de nuestro cantón, son muchos años ya de estar presupuestando ese dinero y no se ejecuta.

Además, que queda el reto de luchar por los niños para reabrir el CECUDI ubicado en Las Gaviotas en La Suiza, es sumamente importante apoyar al pueblo y a esta población especialmente. El trabajo profesional, exhaustivo en las Comisiones Especiales para atender casos de peso, delicados y de suma importancia, quedaron en nada, es una lástima que tantos esfuerzos, este gobierno dejara impune y sin efectos tanto trabajo, entrega y compromiso puesto en cada una de las tareas asignadas.

1.5 Administración de los Recursos: en caso de que existan pendientes de ejecución, se indican las razones de su no ejecución, así como el estado actual de los mismos. Importante aclarar que las comisiones integradas no contaron con recurso alguno para operar, sin embargo, se reitera la partida existente para el CECUDI, que por más esfuerzos justificados se solicitó la ejecución de la partida existente de la cual no se nos dio respuesta alguna porque no procedieron a las compras de los insumos de cocina que representaron una necesidad urgente.

1.6 Criterios de Proyectos de Ley. Se dio respuesta a cada uno de los criterios de proyectos de Ley, se dio lectura minuciosa de cada uno de ellos y se externó puntos de vista y se entregaron en tiempo y forma.

1.7 Disposiciones del Ente Contralor: disposiciones recibidas del ente Contralor durante la gestión. En las comisiones integradas no recibimos asesoría alguna, por lo que considero



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



debe haber una mayor participación de este ente para aprender a hacer mejor las cosas y buscar más y mejores retos en la gestión.

1.8 Observaciones: respecto a los análisis de proyectos de Ley, considero importante inmiscuir a síndicos, ya que durante los cuatro años, solo se asignaban en mayor cuantía a los regidores propietarios y suplentes, es un buen ejercicio para que todos los integrantes del Concejo puedan desarrollar un análisis crítico y objetivo de los mismos permitiéndoles además el aprendizaje de la acción pudiendo convertirlos en personas más experimentadas y sobre todo en sus futuras aspiraciones o permanencia en la política local.

El apoyo a las Comisiones Especiales por parte de los funcionarios que se encargan de las mismas temáticas tratadas en estas comisiones es fundamental, por lo que sugiero que la nueva administración si brinde este apoyo porque es de suma importancia el trabajo armónico y sincronizado entre el Concejo Municipal, la Alcaldía y los Funcionarios, se pueden lograr grandes cosas en beneficio del cantón y se erradica la disociación que privó en estos cuatro años.

El trabajo tan dedicado que se lleva a cabo en las comisiones especiales para atender casos urgentes y delicados debe darse continuidad y llegar a un final, ya que el trabajo que se realiza en estas se toma con mucha seriedad y profesionalismo, y si queremos eliminar la mala gestión, el mal proceder y devolver la credibilidad a la ciudadanía, estos estudios deben ser atendidos con resultados positivos o negativos en quien esté siendo investigado, no puede quedar sin efectos tanto trabajo realizado y debe imperar la ética, el profesionalismo y la defensa de los derechos y recursos que nos pertenecen a los Turrialbeños.

Acuerdos importantes que no se ejecutan, considero de mucho valor el que verdaderamente los acuerdos se ejecuten en el tiempo solicitado, culminamos gestión y muchas respuestas no se dieron, por lo que espero el nuevo gobierno local sea más empático, consciente y valore los análisis que se realizan en la propuesta de mociones que se acuerda su ejecución y se debe insistir, considero que el papel de la Comisión de Responsabilidad de Auditoría con el Concejo Municipal debe ser más protagónica y estar vigilante que se cumplan los acuerdos aprobados.

Finalmente, y con mucho respeto sugiero que la Auditoría Municipal quien apegados a la normativa claramente, solicita este informe final de labores, que formule una guía para la elaboración de informes finales de gestión dirigido a los integrantes del Concejo Municipal.

3. Informe de Labores del Regidora Suplente Elizabeth Bermúdez Morales.

Asistí semanalmente a las sesiones municipales tanto ordinarias como extraordinarias cuando así lo solicita el presidente municipal.

Comisión de mermas y telas:

Hemos recibido mermas de la Rawlings los cuales se donaron a personas y grupos del Cantón.

Comisión de vivienda:

Esta comisión no se logró que caminara bien, ya que el gobierno no ayuda, de unas cuantas reuniones no pasó, y no teníamos el apoyo de la municipalidad, como sugerencia esta comisión debe tener sus buenos asesores de la municipalidad y trabaja de la mano con la alcaldía. Además, a los afectados por el río Turrialba se les ha notificado por parte del Ministerio de salud las ordenes sanitarias. Por parte del MIVAH se les dio los medios para una solución individual de vivienda a cada familia afectada, pero muchas de ellas no cumplen con los requisitos ya que han sido beneficiarios de bono anteriormente en otros lados. Solo tres familias tienen el expediente completo y a pocos trámites de tener la solución. El resto se les notifico de la orden de demolición.

Comisión red de cuido:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En esta comisión se hicieron algunas visitas a los CECUDIS azul y la suiza, no se logró llegar a un buen acuerdo, con el CECUDI de La suiza, ya que la comunicación y el interés municipal no fue del agrado de los padres de familia de este CECUDI, esperando lo pueda lograr la nueva administración de esta municipalidad.

Plan regulador:

Se ha podido avanzar mucho, como que fue posible que aprobáramos dos IFAS (índices de fragilidad ambiental) se encuentran en setena para la validación.

Ayudé como regidora a los caminos municipales interviniendo ante junta vial.

Junta vial municipal:

Asistí a las reuniones participando en acuerdos muy importantes para el cantón, como caminos, puentes, cunetas y demás. También participe en algunas visitas a caminos y puentes.

Participe en comisiones especiales como: funciones de la Vicealcaldía, tema de las dificultades en el suministro de agua en el acueducto del casco central de Turrialba, evaluación de la auditoría municipal y la secretaria del concejo municipal.

En la subcomisión: convenio con los recolectores de base muy importantes para el Cantón.

El compañero propietario del partido Randall Artavia Roda, se incapacitó a partir del 23 de marzo del 2023, desde ese momento asumí como regidora propietaria que él estaba como Gobierno y Administración y Hacienda y Presupuesto, en los cuales se ven temas de suma importancia.

4. Informe de Labores del Regidor Suplente Francisco Castro Murillo.

En cumplimiento a lo solicitado presento a su consideración el presente informe final de labores, sobre mi trabajo como Regidor suplente en el periodo 2021-2024, el cual, desgloso en los siguientes puntos:

1. Actividades principales realizadas en cumplimiento a mis funciones como Regidor Suplente.
2. Aportes dados en las diferentes instancias operativas del órgano para la solución de problemas existentes.
3. Criterio sobre mejoras necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del órgano deliberativo del Gobierno Local.
4. Cito algunos de los asuntos que no fueron resueltos en el periodo 2021-2024.
 - a) Se cumplió con la asistencia al 95% de la Sesiones Ordinarias y Extraordinarias programadas en el Concejo en las cuales realice las suplencias correspondientes ante la ausencia del Regidor Propietario. También se ha tenido durante mi gestión participación Activa en las Comisiones en las que se me ha designado ya sean especiales o permanentes. La participación y cumplimiento de mis responsabilidades como Regidor han quedado plasmadas en las Actas Municipales, Actas de Comisiones y en Informes finales de gestión 2021-2022-2023-2024.
 - b) Se ha participado de manera activa y responsable tanto en las Sesiones del Concejo, como en las diferentes Comisiones especiales y permanentes entre estas, Comisión de Jurídicos, como asesor, Comisión Agropecuarios, Comisión Especial para resolver la pérdida millonaria del CCCR, Comisión de agropecuarios, Comisión Especial de estudio al manual de puestos y muchas otras comisiones para estudio y solución de conflictos. En todas y cada una de esas comisiones siempre se actuó con diligencia y responsabilidad buscando siempre la prevalencia del principio de legalidad y el interés público en la solución de los casos.
 - c) Considero que con mis aportes y mis intervenciones en el Órgano deliberativo se logró de alguna manera más eficacia y eficiencia en la solución de algunos casos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pues siempre realice estudio a fondo del trabajo asignado con el fin de dar la mejor solución donde el punto de vista Técnico- Legal. Siempre me preocupe de dar un mayor dinamismo y claridad de debate o deliberación de los casos en discusión.

5. Considerando lo vivido en estos años como regidor dejo plasmadas en este informe algunos aspectos a mejorar para la claridad de las deliberaciones y acuerdos:
 - Considero se debe tener un estudio asunto más detallado de los asuntos y casos puestos a discusión con el fin de tener un debate más dinámico y con resultados más eficientes para la solución del problema.
 - La autoridad superior que dirige las Sesiones debe impulsar y propiciar la participación de la mayoría de los integrantes del Concejo y **de lavan** debe ser más de dirección que de opinión con un uso reglado del tiempo.
 - El órgano deliberativo debería contar con una bitácora de casos con el fin de que los mismos tengan una solución pronta y cumplida dentro de los requisitos legales pertinentes.
 - Mensualmente o cada determinado tiempo se debería realizar una Sesión especial para el estado y avance de ciertas cosas de importancia social o cantonal.
6. Como último punto de mi informe enumero algunos casos o asuntos analizados, discutidos y que no fueron totalmente resueltos en este periodo:
 - Caso de **erogaciones** millonarias que no se les dio un final claro.
 - Pago millonario por muerte (Sin acción de regreso)
 - Perdida de 15.000.000 CCDR
 - Pago de construcción de bastiones puente.
 - Pagos dedicaciones exclusivas sin contratos
 - Perdidas de campos deportivos, plazas y parques comunales.
 - Análisis a fondo de quien debe de dar permisos de construcción
 - Caso de Cruzada Atirro.
 - Caso CECUDIS- CEN CINAI.
 - Control de ventas ambulantes.
 - Asunto traslado de funciones Vicealcaldesa.
 - Plaza Cedros (Zonas demédiales)
 - Convenio UCR
 - Procedimientos Administrativos
 - Convenio con Ganaderos
 - Plan Regulador
 - Concursos Internos y Externos con supuestos vicios
 - Alquileres y ocupación de locales municipales
 - Traspaso de lote a Radioaficionados
 - La mayoría de estas cosas y algunos más han sido parte del debate de estos cuatro años de gestión y quedan sin una solución adecuada

5. Informe de Labores de la Regidora Suplente Mirania Díaz Sojo.

Durante el periodo 2020-2024, me he desempeñado como Regidora en la Municipalidad de nuestro bello cantón de Turrialba, trabajando incansablemente para representar y defender los intereses de la comunidad. A continuación, detallo las acciones y logros alcanzados durante mi gestión.

Como Regidora, formé parte activa de diversas comisiones municipales, incluyendo: Participé en la organización de crear un Plan Regulador, el cual es un instrumento de planificación urbana que establece las normas, directrices y políticas para el desarrollo físico y territorial de un área específica dentro del municipio. Su objetivo principal es regular el crecimiento urbano de manera ordenada y sostenible, considerando aspectos como el uso del suelo, la densidad poblacional, la infraestructura, el transporte, la protección del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes, sin embargo, no se realizaron suficientes reuniones para concretar dichos ideales. Así mismo, fui nombrada presidenta en la comisión de Turismo, en la cual conté con el apoyo del gestor de turismo de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



municipalidad, una persona conocedora de la realidad del cantón y sus necesidades en las áreas de turismo y sostenibilidad. Participé en reuniones y se conocieron varios proyectos de emprendedores en algunos distritos, asistí a capacitaciones que fueron de gran crecimiento.

Una de las comisiones en las que formé parte y más ha marcado mi paso por la municipalidad, fue la comisión para asuntos de vivienda, ya que haber conocido los distintos proyectos y haber contribuido un poco con la gestión para que los proyectos se llevaran a cabo, ha sido de gran significado, el poder brindarles a las familias una vivienda digna, en este caso, asistí a la inauguración del proyecto de vivienda Bella Vista. Por parte del MIVAH se les dio los medios para una solución individual de vivienda a cada familia afectada, pero muchas de ellas no cumplen con los requisitos ya que han sido beneficiarios de bono anteriormente en otros lados. Solo tres familias tienen el expediente completo y a pocos trámites de tener la solución. El resto se les notifico de la orden de demolición.

Por otro lado, la comisión de mermas y telas, en esta se realizaron donaciones a los distritos y también a la banda Municipal. Así mismo, como presidenta de la comisión de materiales en desuso, se vendieron dichos materiales y los fondos recaudados fueron donados a tres instituciones importantes de nuestro cantón, tales como el Hogar de Ancianos, Banda Municipal Turrialba y Radio Cultural Turrialba.

Por último, fui participe de la comisión de Red de Cuido, se realizaron reuniones y varias visitas a los centros, también lamento que se haya cerrado uno de los Cecudi por desacuerdos, falta de apoyo de la Administración, falta de comunicación, entre otros. Cabe destacar también, que formé parte de la junta de la UCR, la cual regulaba el uso de las instalaciones deportivas, asistí a todas las reuniones como representante de la Municipalidad. Participé en capacitaciones brindadas por el IFAM, estas fueron virtuales, así como las de RECOMM y de emprendimientos en algunas comunidades, reuniones con personal de INDER, Fuerza Pública y Asociaciones de Desarrollo. Finalmente, presenté varios criterios con respecto a distintos proyectos de Ley que se me fueron asignados desde la Asamblea Legislativa. Como Regidora, mi compromiso ha sido siempre con el servicio público y el bienestar de nuestra comunidad. Durante la gestión municipal 2020-2024, se lograron avances significativos en diversas áreas clave para el desarrollo integral del municipio. Sin embargo, se reconoce la importancia de continuar trabajando en la mejora de los servicios públicos y en la atención de las necesidades emergentes de la comunidad. El compromiso de esta administración ha sido y será siempre el bienestar y progreso de todos los habitantes del municipio.

6. Informe de Labores de la Regidora Suplente Ana Yubel Calderón Loaiza.

2020 inicio el primero de mayo en la sesión solemne de ahí que se me nombra en la Junta del Cementerio y Junta del Mercado Libre esto porque manifesté llevar el caso a la Ministra de la Mujer.

En la junta del Cementerio empezamos a buscar un terreno para la compra ya que es muy necesario y se empezó a dar cuerpo al proyecto.

Llego con proyectos ya avanzados del Distrito de Pavones, como es en arreglo del cuadrante de los caminos de Yama en conjunto con el INDER así con el ramal de agua del sector Casona y delegación en cual sostuve una reunión dejando en claro que el Señor Gilberto también estaba con el proyecto.

Participo en el Distrito de Tres Equis en reunión y gira de Ministerio de Fuerza Pública para ver un terreno para la construcción de la Delegación, esto por una invitación de la Vicealcaldía.

2022 se me nombra en la comisión de Asuntos Agropecuarios y en comisiones especiales por diferentes acontecimientos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se me dan proyectos de ley y se nombre para representar al Concejo en la Federación de Municipalidades Cartago de igual manera sigo en reuniones con la Administración Municipal específicamente con Departamento Vial para llegar a resolver el problema de calles en Yama y se realiza otra reunión el Valle Verde Pavones, donde participaron varios Regidores entre ellos el vicepresidente del Concejo municipal para ver que sucedía con el arreglo del camino y además empiezo con el proyecto del parquecito infantil el cual ya existía un terreno en el lugar el señor Alcalde don Fernando León se compromete a ayudarnos con el proyecto, el concejo aprobó la compra de los juegos infantiles, se inicia el proyecto del parque infantil de Yama con la primera etapa, donación del terreno por parte del INDER en cual se logró rápidamente.

Se inicia con medición del terreno de la plaza vieja al INDER con el único fin de un parque temático el cual se presentó el perfil de proyecto.

Participo en diferentes reuniones asignadas por el Concejo Municipal.

Trabajo en la donación del terreno para la construcción de la Delegación en el Distrito de Pavones en cual este proyecto ya, yo lo llevaba muy adelantado al llegar a la municipalidad.

Se apoya a la Fuerza Pública de Pavones en poner la móvil del Distrito a trabajar, con el apoyo de los comercios de Distrito.

2023 sigo trabajando en el proyecto de arreglo del cuadrante de Yama en reuniones con la municipalidad y el INDER se logra llevar la reunión a un convenio entre la Municipalidad y el INDER se consigue el terreno para en cementerio del Distrito y se da por aceptado el proyecto de donación del terreno de la antigua plaza para un parque temático pensado en los jóvenes del Distrito, queda ya la donación del terreno para la delegación del Distrito.

Colaboro con el Síndico de Peralta en reunión con el INDER para ver la problemática de la plaza de deporte del 6 asistencia a concejo de la Federación de Municipalidades Cartago proyecto de ley asignados por el Concejo, participación en comisiones especiales.

2024 análisis de proyectos de ley asistencia al concejo de la Federación logros terreno de la Fuerza Pública ya traspasado al Ministerio de la Fuerza Pública para la delegación de Pavones, terreno para el Campo Santo de Pavones ya donado a la Municipalidad de Turrialba, solo falta el convenio con la Asociación de Desarrollo de Pavones, que aunque ya se les envió el documento de convenio para que lo vieran a esta fecha no hay contestación.

Perfil de proyecto para el parque temático en la antigua plaza aprobado por el INDER y con promesa de ayuda del INCOFER.

Terreno del parque infantil de Yama ya listo para el convenio entre la municipalidad y la Asociación de Desarrollo de Pavones.

Terreno del parque infantil de Valle Verde de Pavones, ya queda listo con el convenio firmado con la Asociación de Desarrollo y entregado los juegos infantiles, 10 cual le agradezco el apoyo a don Fernando León en este proyecto, así como a la Administración y al departamento de Gestión Vial en la pronta intervención para el arreglo de la alcantarilla y camino. aún falta ya que queda la solicitud del que ese camino sea asfaltado esto por su gran uso comercial y turístico.

Se logro dar codificación al camino conocido como Panamatico y con ayuda de los vecinos y la Municipalidad se logró intervenir un poquito y así dar una mejor entrada a la plaza de deportes y a la iglesia del Distrito

Le agradezco al Concejo y al Departamento de Gestión Vial el apoyo que me brindaron en este proyecto ya que ese camino tan importante tenía años de no ser intervenido.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se entregaron unos documentos de proyectos en el despacho del Señor Diputado-Alejandro Pacheco.

Se sigue trabajando con la construcción del edificio para el Centro Diurno de Pavones en el cual contamos con la visita de don Alejandro Pacheco el cual se interesó mucho por el proyecto.

Licda. Milagro Rowe Arias- Alcaldesa Municipal: Primero, agradecer porque cada vez que los Síndicos leen sus informes mencionan mi labor y creo que eso realmente me satisface muchísimo y gracias por permitirme ser parte del desarrollo de sus comunidades, solamente una noticia si importantísima, las partidas específicas ya hoy firme la última, ya todas quedaron en el SICOP, entonces solamente falta que se adjudique por parte del Ingeniero Gerardo Sequeira, entonces cumplimos con el tiempo, en el plazo tal cual como se ofreció.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente del Concejo Municipal: Evidentemente cada uno de los puntos de los informes en la lectura del Acta podemos retomar si deseamos hacer comentarios de los mismos, solicitar más información, ese es otro tema, gracias don Alfonso, recordarles que el viernes los señores Síndicos, por favor tienen que traerlo, a pesar los que fueron reelectos, tienen que traerlos para saber de donde están saliendo para entregárselos a los nuevos, la Secretaría tiene la instrucción mía como Presidente de que tienen que hacerles un recibido, en qué condiciones están entregado el libro y hasta que folio fueron entregados, para que nadie diga que el libro estaba así o asa, o algún problema, para que no haya problema, recuerden que el libro es un activo del Gobierno Municipal y ustedes tienen la responsabilidad de reintegrarlo a la Municipalidad, agradecerles su presencia a los señores Regidores Electos, ya ven como es la temática en el Concejo, aquí es corriendo, aquí es haciendo, aquí es demasiada cosa que hay que correr, mucho lo hacemos y yo les explico en estos 2 minutos, por el tema de los Síndicos, la Sesión Extraordinaria puede durar hasta las 12:00 de la noche, pero si yo mantengo la Sesión obligo a que los Síndicos tienen que quedarse y al tener que quedarse van a perder sus buses y tendría que mandarlos en taxis o en carros de la Municipalidad y eso significaría pagar más en viáticos y en horas extras a los empleados, que eso llevaría a una cuestión ruinosa las finanzas municipales, que yo no puedo permitir como Presidente, agradecerles su presencia y de igual manera convocarlos para que no se les olvide el viernes igual a las 3:00 pm que sería la última Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, con lo cual estaríamos cerrando la presente Legislatura.

Al ser las 18:10 horas finalizó la Sesión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal